

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

## “Fuentes de Progreso con Seguridad”



**Alcaldía Municipal**  
**¡Progreso para**  
**Popayán!**

## PRESENTACIÓN

Ante las actuales circunstancias, hechos y realidades que viene afrontando, bien puede decirse que Popayán ha llegado a un punto de inflexión que la impele a asumir sin temores ni complejos –con sana ambición e inexcusable decisión- el amplio conjunto de fortalezas, oportunidades, potencialidades y recursos que posee, integrándolos y aprovechándolos mancomunada y sustentablemente en la construcción de una “ciudad intermedia estrella”, capaz de ser un hogar apacible y productivo para sus habitantes, un lugar inolvidable para sus visitantes y un óptimo centro de negocios para empresarios, emprendedores e inversionistas.

Si bien el municipio padece –es menester reconocerlo- circunstancias complejas en variables cruciales como la movilidad, el empleo formal, la productividad, el espacio público, las restricciones fiscales, la seguridad y, como si ello fuera poco, es centro receptor de las consecuencias derivadas de un entorno ciertamente difícil como el del Cauca (conflicto armado, desplazamiento, cultivos de uso ilícito, entre otros), es imperativo reconocer también que cada vez es mayor el nivel de conciencia y compromiso proactivo y propositivo de la ciudadanía y de las diferentes fuerzas vivas de la ciudad, en torno a los propósitos comunes encaminados a propiciar una progresiva transformación que haga posible el ideal común de llevar al municipio por las sendas del progreso, la equidad y del desarrollo humano integral.

Ello implica un “esfuerzo conjunto de Ciudad y de Sociedad”, una “sumatoria de energías, mentes y corazones” capaz de trascender particularidades e individualidades, y de aglutinar en franca sinergia a cada uno de los actores y comunidades payanesas en torno a todos aquellos procesos y proyectos de ciudad que posibilitarán la consolidación de un “hogar sustentable y sostenible” para las generaciones actuales y por venir.

Empero, para materializar este camino de prosperidad y modernización integral de la ciudad, es perentorio y necesario poner –con franca magnanimidad- el conocimiento, la idoneidad y la innovación al servicio de la ciudadanía, sin exclusión alguna, mediante la construcción conjunta de propuestas de ciudad viables, audaces en lo propositivo y diáfanos en su simiente de valores y principios, capaces de configurar y liderar desde el ámbito de lo público un nuevo proyecto de ciudad e incluso de sociedad.

Por ello mi propósito indeclinable -y el de todo mi equipo de trabajo- de construir un Plan de Desarrollo consensuado, democrático e incluyente; que vaya más allá de la coyuntura política y se convierta en un direccionador eficiente que permita encaminar a Popayán por las mejores sendas del desarrollo y de la modernidad.

Los hombres somos fugaces, cual hoja yerma agitada por borrascosos vientos; son nuestros legados los únicos capaces de trascender el juicio severo del tiempo. Consciente desde siempre de ello, no hay otra ambición en mí que la de legar –con humildad y esfuerzo denodado- al final de mi mandato, una Popayán más educada, más segura y más productiva para mis hijos y para todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

Con imperecedero amor por esta tierra bendecida por La Providencia;

FRANCISCO FUENTES MENESES  
Alcalde de Popayán.  
2.012 -2.015

ACUERDO N°.  
( de 20012)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO: “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD 2012-2015”

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313, el capítulo 2 del artículo 339 y el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, 6 de la Ley 388 de 1997, 43 y 90 de la Ley 715 de 2001 y el numeral 3° del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el artículo 204 de la Ley 1098 de 2008,

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase para el Municipio de Popayán el Plan de Desarrollo denominado “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD” 2012-2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene los siguientes Capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico, el segundo el Plan de Inversiones y el tercero la Estrategia Financiera y de Seguimiento del Plan de Desarrollo.

Son parte del Plan de Desarrollo “Fuentes de Progreso con Seguridad” los siguientes documentos: Diagnóstico Municipal (que incluye el diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia); Concepto Consejo Territorial de Planeación; Acuerdo Municipal y Anexos.

### PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “**FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD**”, tiene como objetivo fundamental direccionar la acción integral de gobierno que permitirá durante el cuatrienio 2012-2015 sentar las bases

primordiales con miras a transformar a Popayán en un municipio cohesionado en torno a índices sustentables de desarrollo humano e integral en cada uno de sus sectores y para cada uno de sus habitantes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene como visión del Municipio de Popayán:

### VISIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Hacia el año 2037, al cumplir los quinientos años de su fundación, Popayán se habrá transformado y consolidado en una “ciudad intermedia exitosa del siglo XXI”, educada, productiva y segura, en un municipio promisorio y fructífero para emprendedores e inversionistas, próspero para niños y niñas, y en una ciudad inolvidable para visitantes y turistas del mundo entero; basando su progreso en un capital humano de clase mundial; en un posicionamiento tangible a nivel hemisférico como ciudad líder en procesos del conocimiento, la innovación y el turismo; en una distribución equitativa e incluyente de los beneficios derivados del desarrollo económico; en la reivindicación de los valores culturales y sociales de aquellos a quienes ha acogido y en el respeto y aseguramiento de los derechos fundamentales universalmente reconocidos.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene como principios rectores:

#### 1. PRINCIPIOS RECTORES

**1.1 LA LEGALIDAD.** Principio superior direccionado a la consolidación de una sociedad que asume, comprende y ejecuta el apego a la ley. Será uno de los ejes rectores sine qua non de la actual administración municipal.

**1.2 CONCEPTO DE LO PÚBLICO.** Principio rector atinente al respeto inexcusable del patrimonio público como bien supremo que debe ser protegido y administrado con eficiencia, eficacia, transparencia e idoneidad a toda prueba.

**1.3 LA JUSTICIA.** Principio de gestión pública que asegura condiciones para que todos los ciudadanos ejerzan de manera efectiva sus derechos y cumplan con sus deberes.

**1.4 LA HONESTIDAD Y BUENA FE.** Los recursos públicos son sagrados. Este principio cualifica la excelencia en los procedimientos y efectos de la acción pública, optimizando las decisiones y haciendo uso transparente de los recursos públicos.

**1.5 PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.** Principio bajo el cual el gobernante se guía bajo los preceptos normativos y responde exclusivamente a los intereses del servicio público y del bien común y colectivo, buscando el bienestar de todos los ciudadanos, lo cual implica, entre otras cosas, que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**1.6 EL TRABAJO.** Principio bajo el cual se adquiere el compromiso de pensar y actuar, día y noche, en beneficio de los gobernados y de la búsqueda del bienestar de todos los ciudadanos.

**1.7 LA TRANSPARENCIA.** Principio de acción que subordina la gestión institucional a reglas convenidas, a la vigilancia y control de la gestión pública por parte de los ciudadanos, y a los preceptos, mecanismos y organismos de control institucional.

**1.8 LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.** Principio por medio del cual se adquiere el compromiso de implementar la participación democrática en las deliberaciones y decisiones.

**1.9 AUTONOMÍA.** Principio que rige la capacidad que tienen las entidades territoriales de ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que se les ha asignado en la constitución y la ley.

**1.10 ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS.** Por el cual el plan de desarrollo se sustenta en la aplicación de los criterios de concurrencia, complementariedad, y subsidiariedad.

**1.11 ARTICULACIÓN.** Asumido como la necesidad que el gobierno en sus diferentes niveles planifique de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo prioritarios y comunes.

**1.12 SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.** Principio a través del cual se prioriza un desarrollo socio-económico en armonía con el medio ambiente, garantizando con ello una adecuada oferta ambiental a las generaciones actuales y futuras.

**1.13 COORDINACIÓN.** Principio orientado a propender por que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación a las demás instancias territoriales.

**1.14 EFICIENCIA.** Principio que permite alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

**1.15 VIABILIDAD.** Principio que posibilita que las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo sean factibles de realizar.

**1.16 PLANEACIÓN.** Principio que asegura un óptimo proceso de diagnóstico, identificación, definición, estructuración, sistematización, viabilización, estrategización, gestión y ejecución de cada una de las acciones de la institucionalidad pública.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene como modelo de gestión:

### MODELO DE GESTIÓN

Propenderemos por un municipio con un modelo educativo comprometido con la aparición de un nuevo ciudadano, culto, responsable, productivo, participativo, competitivo e innovador, que ejecute cada una de sus acciones con enfoque diferencial, y que incorpore apropiadamente el análisis del riesgo en cada una de las acciones que tengan incidencia en su territorio. Ello nos conduce necesariamente a generar nuevos espacios de prosperidad la cual multiplica opciones de equidad, de inclusión social y contribuyen a la generación estructural de seguridad; éste será el círculo virtuoso que regirá el que hacer integral de ésta administración.

**ARTÍCULO SEXTO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene como referentes estratégicos:

## REFERENTES ESTRATÉGICOS

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

Como Carta Magna de la nación, la Constitución de 1991 es la máxima directriz de cada uno de los procesos institucionales, territoriales, políticos, socioeconómicos y ambientales, y por ende, es así mismo el primer y gran referente de los procesos de planificación y del presente Plan de Desarrollo.

### LEY 152 DE 1994

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y se define el proceso para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y lo establecido en los respectivos programas de gobierno.

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2.010-2.014 "PROSPERIDAD PARA TODOS"

Es el mapa y brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la Nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país, sintetizada en el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos; con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

### LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

En todos los sectores del plan de desarrollo se encuentran incorporados los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, sus 18 metas y sus 48 indicadores, y se hará el pertinente seguimiento a los alcances que para el año 2015 tendrán cada uno de sus objetivos.

### EL INFORME DE DESARROLLO HUMANO.

Como referente de desarrollo tendremos en cuenta los elementos derivados de los informes de desarrollo humano concertados y suscritos con el PNUD desde el año 2007.

### **VISIÓN COLOMBIA 2019.**

A efecto de garantizar el ejercicio de alinear los propósitos de desarrollo de mediano plazo entre la Nación y el Departamento con los del municipio, avanzaremos en la definición para Popayán de las metas de desarrollo contenidas en el documento “Colombia Visión II Centenario” y en los desarrollos que desde la administración departamental se propongan para discusión y aplicación.

### **COMISIÓN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2032.**

Como una visión estratégica de largo plazo propuesta por la Nación en la agenda interna para la productividad y la competitividad, y que textualmente señala: “En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”; desde la administración municipal concretaremos y alinearemos, en coordinación con la administración departamental, los instrumentos de la ***VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO POPAYÁN 2032.***

### **PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015 “CAUCA TODAS LAS OPORTUNIDADES”**

Carta de navegación departamental que guiará el desarrollo integral del Cauca durante el próximo cuatrienio, y como tal, es una herramienta crucial para lograr la coordinación entre los diferentes municipios y subregiones. En tal sentido, se reconoce la importancia capital de generar sinergias permanentes entre Popayán y el Cauca, y los respectivos planes de desarrollo serán el soporte propicio para ello.

### **PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD**

Se priorizará la coordinación y articulación de esfuerzos tendiente a lograr una progresiva materialización de aquellos proyectos estratégicos consignados en el Plan Regional de Competitividad que tengan incidencia directa en el municipio y en los municipios integrantes de la Meseta de Popayán.

## VISIÓN CAUCA 2032

Documento de referencia y direccionamiento estratégico prospectivo regional en los aspectos socioeconómicos, territoriales y productivos del departamento en su conjunto.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, contiene los diagnósticos sectoriales por área:

## DIAGNÓSTICOS SECTORIALES POR ÁREAS

Cada uno de los sectores incluidos en el presente Plan de Desarrollo, han sido objeto de un diagnóstico que permite formular las estrategias aplicadas en cada uno de ellos, en la medida de las posibilidades fiscales del municipio.

Estos diagnósticos hacen parte integral del presente Plan de Desarrollo y se adjuntan en el Anexo 1.  
VER ANEXO 1. DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

**ARTÍCULO OCTAVO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, tiene como objetivos estratégicos del plan:

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Durante el cuatrienio el accionar de la administración municipal se centrará en la consolidación de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar progresivamente los niveles de desarrollo humano y social de Popayán, posibilitando con ello la optimización integral de la calidad de vida de las comunidades, la generación de equidad, la inclusión social y un progresivo cubrimiento de las necesidades básicas.
2. Implementar estrategias que propicien la consolidación progresiva de un modelo de desarrollo urbano y rural planificado y sostenible, articulado con la provisión óptima servicios públicos y vivienda, el mejoramiento de la movilidad y la gestión integral del espacio público y del riesgo, bajo la visión de una ciudad compacta y poli-céntrica con servicios cercanos al ciudadano.

3. Consolidar una institucionalidad pública municipal moderna, eficiente, ética, transparente y eficaz, capaz de diagnosticar problemas y necesidades, identificar oportunidades y potencialidades, diseñar y ejecutar soluciones, mediante la articulación pública – privada, el fortalecimiento de las capacidades de los actores, la asociatividad, la gestión pública y la planeación estratégica a largo plazo.
4. Consolidar en el municipio un modelo educativo capaz de cerrar brechas económicas y sociales, de formar un capital humano idóneo y con sentido de pertenencia; y de apalancar los niveles de competitividad y productividad del territorio.
5. Estructurar e implementar una estrategia integral y sustentable de seguridad y convivencia ciudadana que transforma a Popayán en un territorio seguro y en una sociedad tolerante, solidaria, practicante del derecho humano e intrínsecamente pacífico.
6. Promover, apoyar e implementar políticas, acciones y proyectos interinstitucionales que posibiliten el progresivo desarrollo económico local, el mejoramiento de la competitividad y productividad y la generación de fuentes sustentables de empleo.

**ARTÍCULO NOVENO:** El Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012 – 2015, se estructura en torno a los siguientes ejes estratégicos:

## FUENTES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO

1. FUENTES DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
2. FUENTES DE DESARROLLO ESTRUCTURAL URBANO Y RURAL
3. FUENTES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
4. FUENTES DE EDUCACIÓN
5. FUENTES DE SEGURIDAD
6. FUENTES DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD



¡Progreso para  
**Popayán!**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**  
“Fuentes de Progreso con Seguridad”

## **8.1 FUENTES DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL**



ARTÍCULO DÉCIMO:

# 1 FUENTES DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

## 1.1 SECTOR CULTURA

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Promoveremos la cultura como valor estructurante del desarrollo social, mediante la implementación del plan municipal de cultura, el fortalecimiento y apoyo permanente al Consejo Municipal de cultura y la articulación al Sistema Nacional de Cultura.

PROGRAMA:	1.1.1 PLAN MUNICIPAL DE CULTURA		
<p><b>Objetivo:</b> Reconocer en la historia y el patrimonio cultural diverso del municipio de Popayán la principal herramienta que nos proyecte hacia el futuro, vista desde un contexto de Ciudad Región, en la que habitan ciudadanos provenientes de todo el Cauca y del País con distintas visiones, formaciones, culturas y costumbres, lo cual nos compromete a construir, conservar, divulgar y exaltar nuestros diversos patrimonios y estimular la creación y la investigación cultural del Municipio.</p>			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<p>1.1.1.1 POPAYÁN CULTURAL</p>	<p>Formulación e implementación de la Fase III del Plan Municipal de Cultura.</p>	<p>Fase III formulada</p>	<p>3 Fases programadas I y II Formuladas.</p>
	<p>Un plan de difusión, promoción y cofinanciación del calendario anual de eventos culturales del Municipio.</p>	<p>Plan Municipal de Cultura en proceso de implementación</p>	
	<p>Un plan de difusión, promoción y cofinanciación del calendario anual de eventos culturales del Municipio.</p>	<p>Plan de difusión formulado y en proceso de implementación.</p>	<p>Nuevo</p>
	<p>Un plan de promoción de lectura, escritura y el acceso a la información y el conocimiento.</p>	<p>Número de eventos ejecutados / Número de eventos programados X100</p>	
		<p>Número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.</p>	
		<p>Plan de promoción de lectura, escritura y acceso al conocimiento formulado e implementado.</p>	
<p>Bibliotecas dotadas con material didáctico/ Número de bibliotecas existente</p>	<p>Bibliotecas dotadas con material didáctico/ Número de bibliotecas existente</p>		

<p><b>1.1.1.2 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONVIVENCIA E INTERCAMBIO CULTURAL.</b></p>	<p>Un plan integral de construcción y/o mejoramiento de la infraestructura para dos Centros Culturales del Municipio.</p>	<p>Plan formulado y en proceso de implementación Número de centros culturales intervenidos</p>	<p>Nuevo</p>
<p><b>1.1.1.3 PATRIMONIO MATERIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.</b></p>	<p>Realizar un inventario del patrimonio material del municipio de Popayán.</p>	<p>Inventario del patrimonio formulado y presentado.</p>	<p>Nuevo</p>
<p><b>1.1.1.4 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN CULTURAL.</b></p>	<p>Formular e implementar un plan de acción para el fortalecimiento y la promoción de la innovación, la creación, la investigación y la producción artística cultural.</p>	<p>Plan de acción formulado y en proceso de implementación. Número de eventos realizados / número de eventos agendados X100</p>	<p>Número de iniciativas culturales apoyadas en el 2011.</p>
<p><b>1.1.1.5 CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL.</b></p>	<p>Realizar gestionar interinstitucional en pro de viabilizar la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.</p>	<p>Acciones de gestión ejecutadas / acciones de gestión previamente priorizadas.</p>	<p>Nuevo</p>
<p><b>1.1.1.6 CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL.</b></p>	<p>Brindar apoyo a la creación y fortalecimiento de 2 escuelas de formación cultural.</p>	<p>Número de escuelas creadas y fortalecidas</p>	<p>Nuevo</p>

## 1.2 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Promoveremos el deporte para todos y todas, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y su promoción y difusión. Haremos del deporte prioridad para el mejoramiento integral de la calidad de vida y la consolidación de un capital humano saludable para el municipio de Popayán.

<p><b>PROGRAMA:</b></p>	<p><b>1.2.1 PLAN DEPORTIVO MUNICIPAL</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Promover el deporte como elemento básico para la formación integral y la convivencia, escuelas de formación deportiva, los juegos escolares, inter barrios, comunales y veredales en todas las categorías, articulando los esfuerzos de instituciones públicas y privadas.</p>	

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.2.1.1 PLAN DEPORTIVO MUNICIPAL	Formulación, divulgación e implementación de un Plan Deportivo Municipal.	Plan Deportivo Municipal formulado y en proceso de implementación Programas ejecutados/programas del plan X 100 Número de ciudadanos o deportistas que participan en la formulación del plan deportivo Municipal	Información no disponible
	Incrementar en un 20% el Número de personas que practican alguna actividad deportiva en el municipio.	% de personas que practican alguna actividad deportiva	Juegos inter barrios e inter veredales. 4.000 participantes 2.011
1.2.1.2 FOMENTO DE LA RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	Apoyar 4 eventos específicos del sector educativo, social y comunitario del municipio	Número de eventos apoyados/eventos programados X 100	Información no disponible
1.2.1.3 CREACION, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.	Brindar apoyo en la creación, capacitación y fortalecimiento de 8 escuelas de formación deportiva.	Número de escuelas creadas, capacitadas y fortalecidas/número de escuelas programadas X100	5 escuelas de formación deportiva creadas
1.2.1.4 APOYO A CLUBES, LIGAS Y TALENTOS DEPORTIVOS.	Apoyar a 10 clubes, ligas y talentos	Número de clubes y ligas apoyados por año.	Información no disponible
		Número de talentos deportivos apoyados por año.	
1.2.1.5 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y PARA LA RECREACIÓN INTEGRAL.	Un plan de acción para construir, mantener y/o adecuar 5 escenarios deportivos	Plan de acción implementado.	Información no disponible
		Número de escenarios construidos, mejorados y/o adecuados	
	Apoyo y gestión para la construcción de un complejo Cartódromo-rumbódromo.	Cartódromo-rumbódromo construido y operando	Nuevo
1.2.1.6 SUPÉRATE	Fomentar la participación de instituciones educativas y estudiantes en competencias deportivas.	Número de centros educativos vinculados al sistema nacional de competencias deportivas	Información en proceso de consolidación.
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas, regionales y nacionales	

PROGRAMA:		1.2.2 JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar los Juegos Deportivos Nacionales 2012.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.2.2.1 COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN, DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012.	Construir el "Complejo Deportivo de Popayán" para Juegos Nacionales 2.012.	Complejo Deportivo construido y listo para su utilización.	Proyecto Diseñado "Villa Deportiva"
1.2.2.2 MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES 2012.	Plan de Mantenimiento y Administración para el Complejo Deportivo construido para los Juegos Nacionales 2.012	Plan de Mantenimiento y Administración implementado. Complejo deportivo Carlos Lleras administrado y abierto al público	Nuevo.
1.2.2.3 APOYO LOGÍSTICO JUEGOS NACIONALES	Entrega, aprobación y ejecución del programa logístico para los Juegos Deportivos Nacionales.	Programa logístico ejecutado	Nuevo

### 1.3 SECTOR SALUD

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Garantizaremos la prestación del servicio de salud, con acciones y servicios que impacten positivamente en las condiciones de vida de los popayanés mediante la aplicación de los principios básicos de Universalidad, Solidaridad, Calidad, Eficiencia y Equidad.

PROGRAMA:		1.3.1 VIGILANCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	
<b>Objetivo:</b> Administrar el régimen subsidiado a través del control financiero y presupuestal a las EPS y la supervisión de los servicios de salud del Municipio.			

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.3.1.1 ASEGURAMIENTO	Mantener el número de giros oportunos en el periodo (12 giros).	Número de giros oportunos en el periodo	12 giros
	1.0% Tasa de incremento del número de afiliaciones	Tasa de incremento	0%
	Mantener el número de liquidaciones oportunas para el pago de las EPS (12 liquidaciones).	Número de liquidaciones oportunas	12
1.3.1.2 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Aumentar al 75% el número de asistencias técnicas y seguimiento a planes de mejoramiento de las EPS e IPS R.C. y R.S.	% cumplido del número de asistencias técnicas y seguimiento a planes de mejoramiento	20%

PROGRAMA:	1.3.2 SALUD PÚBLICA		
<b>Objetivo:</b> Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio de Popayán, mediante acciones individuales y colectivas, asistencia técnica, inspección y vigilancia haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos en la implementación y desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.3.2.1 SALUD INFANTIL	Reducir al 9,63 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de un año	Tasa de mortalidad infantil	11.34
	Reducir a 17,49 x 10000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	24
	Mantener en un 95.7% la vacunación Antipolio, BCG, Pentavalente, en niños menores de un año.	Porcentaje de niños menores de un año vacunados	95.7%
	Llegar a un 95% en la vacunación con Triple Viral en niños de un año		77.2%
1.3.2.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Reducir a 1,48 x 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad materna al año 2015	Tasa de mortalidad materna	1.82
	Disminuir al 10,71 el porcentaje de embarazos en adolescentes	% de disminución de embarazos en adolescentes  Porcentaje de adolescentes que hacen uso de métodos anticonceptivos/total de adolescentes en el municipio	12.61%  En proceso de consolidación

	Aumentar al 95% las mujeres gestantes que asisten a control prenatal con prueba de ELISA	Porcentaje de mujeres gestantes que asisten a control prenatal y que se practicaron la prueba ELISA	80%
	Disminuir a 1 x 10.000 las infecciones de transmisión sexual en adolescentes	% de disminución de las infecciones de transmisión sexual en adolescentes	2 x 10.000
<b>1.3.2.3 SALUD ORAL</b>	Reducir al 2.3 el índice COP promedio en los niños de 12 años	Índice COP promedio a los 12 años	2.5
	Aumentar al 30% el índice de conservación de los dientes permanentes en los mayores de 18 años	Índice de conservación de dientes permanentes	28.5
<b>1.3.2.4 NUTRICIÓN</b>	Reducir a 15,8% la prevalencia de desnutrición global o bajo peso en menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición global	17.8%
	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en la talla en menores de 5 años, según línea de base encontrada.	Porcentaje de desnutrición crónica	En construcción
	Incrementar a 5,5 meses la media de duración de la lactancia materna exclusiva.	Meses de duración de la lactancia materna	4.5
	Sostener el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en 7,5	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	7.5
<b>1.3.2.5 SALUD MENTAL</b>	Reducir en 5,94 x 100000 la tasa de mortalidad por suicidio en el municipio de Popayán a 2015	Tasa de mortalidad por suicidio	6.8
	Desarrollo de 3 programas educativos que permitan prevenir el consumo de sustancias psicoactivas	Número de programas educativos ejecutados	0
	Desarrollo de un programa para prevenir el consumo de alcohol y tabaquismo en menores de edad.	Programa implementado	0

	Desarrollo de 3 programas educativos para reducir el porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero o por una persona diferente	Número de programas educativos ejecutados	0
<b>1.3.2.6 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS</b>	Mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia en humanos en el Municipio de Popayán.	Tasa de mortalidad por rabia en humanos	0
	Contener en el 9,78 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el 2.015	Tasa de mortalidad por tuberculosis	6.39
	Aumentar al 85% la tasa de curación de casos de tuberculosis pulmonar	Tasa de curación de casos de tuberculosis pulmonar	71%
	Detectar el 70% de los casos de tuberculosis	Porcentaje de identificación de casos de tuberculosis	0
	Captar el 80% de los casos positivos de tuberculosis pulmonar	Porcentaje de captación de los casos de tuberculosis pulmonar	44.5%
	Mantener en cero la tasa de mortalidad por lepra	Tasa de mortalidad por lepra	0
<b>1.3.2.7 SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE</b>	Contener en 0,69 x100.000 habitantes la tasa de mortalidad por dengue	Tasa de mortalidad por dengue	0.38
	Llegar al 70% en la implementación de la Política de Salud Ambiental Nacional en lo referente a Salud Pública	Porcentaje de implementación de la Política de Salud Ambiental Municipal.	47%
<b>1.3.2.8 SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL</b>	Mantener en 11.5 el índice de mortalidad por enfermedad profesional en un porcentaje inferior a la meta nacional	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional	11.5
	Contener la tasa de mortalidad por accidentes de trabajo	Tasa de mortalidad por accidentes de trabajo	En construcción
<b>1.3.2.9 ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDAD</b>	Incrementar a un 12% la actividad física global entre 13 y 17 años en la población del municipio al 2015	Porcentaje de actividad física global	7%
	Incrementar a un 8% la actividad física mínima de adultos entre 18 y 64 años en la población del municipio al 2015	Porcentaje de actividad física mínima	3%
	Contener en 16,16 x 100.000 la tasa de mortalidad por hipertensión al 2015	Tasa de mortalidad por hipertensión	11.29

	Reducir a 10,41 X 100.000 la tasa de mortalidad por diabetes al 2015.	Tasa de mortalidad por diabetes	12.04
<b>1.3.2.10 GESTIÓN INTEGRAL DEL PLAN OPERATIVO</b>	Mantener el 100% de implementación de las acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento y de estrategias para la gestión integral del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	Porcentaje de ejecución de las acciones de vigilancia en salud y gestión	100%

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.3.3 PREVENCIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Realizar e implementar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en los proyectos prioritarios definidos en el Plan Nacional de Salud Pública, y el desarrollo de las acciones establecidas en los ejes programáticos del Plan de Salud Pública.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.3.3.1 PROFESIONALES</b> <b>RIESGOS</b>	Incrementar a 9 el número de actividades de prevención y control de los riesgos profesionales realizadas por las ARPs ubicadas en el municipio.	Número de actividades de prevención y control de los riesgos profesionales realizadas por las ARPs ubicadas en el municipio	3
	Incrementar a 7 el número de planes de acción de las ARP con seguimiento.	Número de planes de acción de ARP con seguimiento	Seguimiento a 4 planes de acción de las ARP.
<b>1.3.3.2 PROMOCIÓN SOCIAL</b>	100% de los delegados de Juntas de Acción Comunal capacitados sobre derechos y deberes en temas de salud y seguridad social, de acuerdo a las nuevas disposiciones de ley para que sean multiplicadores al interior de sus comunidades..	% de delegados de Juntas de acción comunal capacitados sobre derechos y deberes en temas de salud y seguridad social	0
	Fortalecimiento de los mecanismos de participación social y el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social en unión con los Veedores, Copaco, CSSS, Liga de usuarios.	Número de acciones de fortalecimiento ejecutadas / Número de acciones de fortalecimiento previamente priorizadas	0

1.3.3.3 LAVADO DE MANOS	Ejecución de una Estrategia de Prevención y Promoción para la Implementación en Cultura Ciudadana en Hábitos de Higiene.	% de ejecución de la respectiva estrategia acorde a Plan de Acción.	0
1.3.3.4 EMERGENCIA Y DESASTRES	Mantener en 14 el número de entidades de salud con planes de emergencias hospitalarias.	Número de de entidades de salud con planes de emergencias hospitalarias.	14
1.3.3.5 CUARTO FRIO	Puesta en funcionamiento del cuarto frío para el programa PAI que permita la óptima conservación de los biológicos.	Cuarto frío para el programa PAI en pleno funcionamiento	0

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.3.4 POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar acciones técnicas y sectoriales de la Secretaría de Salud Municipal para el cumplimiento e implementación los planes de acción anual de las políticas públicas.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
1.3.4.1 SALUD MENTAL	Implementación del Plan de Acción de la Política Pública Acuerdo 012 de 2011	% de implementación del Plan de Acción previamente formulado.	Acuerdo 012 de 2011

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.3.5 FUENTES DE DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Operar y coordinar los programas nacionales de bienestar social que por competencia técnica le corresponden a la Secretaría de Salud Municipal.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
1.3.5.1 DESAYUNOS INFANTILES	Incrementar a 3.000 los cupos de atención alimentaria en nutrición infantil	Número de infantes beneficiados	2.612
1.3.5.2 SUBSIDIO ECONÓMICO	Incrementar a 2.041 de los cupos en subsidio económico	Número de adultos mayores beneficiarios	1.841

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.3.6 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
<b>Objetivo:</b> Generar condiciones encaminadas al bienestar de la comunidad, reduciendo la morbi-mortalidad a nivel general y así propender por una mejor calidad de vida en la aplicación de la atención primaria en salud.			

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.3.6.1 REACTIVACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	Legalización del convenio tripartita para la reactivación de 5 Centros de Salud	Número de centros reactivados	0
1.3.6.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Implementación del Plan de Acción que permita mejorar el modelo de Atención Primaria en Salud	% de implementación del Plan de Acción previamente formulado.	Nuevo

PROGRAMA:	1.3.7 IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.		
<b>Objetivo:</b> Caracterizar y optimizar la atención integral en fauna silvestre y población indigente llevando un gran impacto social y de salubridad en el Municipio de Popayán.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.3.7.1 CREACIÓN DEL CENTRO DE ZONOSIS	Formular y gestionar el proyecto para la implementación del centro de Zoonosis.	Proyecto formulado y en proceso integral de gestión	Nuevo
1.3.7.2 CREACIÓN DE ALBERGUE PARA POBLACIÓN INDIGENTE	Formular y gestionar el proyecto para la implementación de Albergue para población indigente.		

## 1.4 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Garantizaremos la prestación de servicios públicos y la ampliación de su cobertura, especialmente en el sector rural del municipio de Popayán.

PROGRAMA:	1.4.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO Y RURAL		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la prestación de los servicios públicos y mejorar su cobertura del municipio de Popayán, articulado a los lineamientos del Programa "Agua para la Prosperidad" con el cual se busca mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en todo el país.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



1.4.1.1 OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEPT)	21.000 metros lineales optimizados de alcantarillado	.- Metros lineales optimizados	Proyecto Nuevo
	26.000 metros lineales optimizados de acueducto	.- Metros lineales optimizados	Proyecto Nuevo
1.4.1.2 PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (P.S.M.V.)	Construcción interceptor derecho río ejido (Tramo I y II 2.584 ML)	.- Metros lineales construidos	1.520 ML (Tramo II)
	Conexión colectores secundarios interceptor Río Cauca II (3.641ml)	Colectores secundarios conectados Metros lineales construidos	500 ML (Interceptores Quebradas Garrochal y Quitacalón)
	Construcción interceptor izquierdo Quebrada Pubús (1.000 ML)	Metros lineales construidos	818 ML
	Construcción emisor final sur-occidente (Tramo III 1.106ML, Tramo IV 1.000ML)	Metros líneas construidos	Proyecto Nuevo
	Construcción Primera Etapa Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Porcentaje de avance	Proyecto Nuevo
1.4.1.3 AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	Ampliación y reposición redes de alcantarillado (8.000ML) Ampliación y reposición redes de acueducto (15.000 ML)	Metros lineales construidos de acueducto y alcantarillado	314.000ML de alcantarillado 403.000ML de acueducto
1.4.1.4 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO.	Realización de diseños de las redes de distribución, catastro de redes, de usuarios, SIG, sectorización de las redes de distribución	Porcentaje de avance de la actualización del Plan Maestro	Proyecto Nuevo
1.4.1.5 ACUEDUCTO VEREDAS DEL NORTE Y SUR-OCCIDENTE DEL MUNICIPIO.	Construcción acueducto veredas del norte y sur-occidente del Municipio (50 km)	Km construidos	4 Km
1.4.1.6 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO.	Sistema Tablazo	Porcentaje de avance	Proyecto Nuevo
	Sistema Tulcán	Porcentaje de avance	Proyecto Nuevo
	Sistema Palacé	Porcentaje de avance	Proyecto Nuevo
1.4.1.7 AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO RÍO PALACÉ.	Construcción de sedimentadores y filtros para ampliar la capacidad a 500 LPS	Lt/seg	250 lt/seg
1.4.1.8 AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN MATERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA	Ampliar las coberturas de los servicios públicos de acueducto al 99% y alcantarillado al 94% en el sector urbano.	Porcentaje de ampliación de coberturas	Coberturas acueducto 98.5% y alcantarillado 92.8% en el sector urbano. Cobertura acueducto 10% en el sector rural.
	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el sector rural al 50%.		

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



<b>NACIONAL AGUAS PARA LA PROSPERIDAD.</b>	Potabilización del agua de acueductos existentes de la zona rural que no cuentan con planta de tratamiento.	Número de acciones de potabilización efectivamente ejecutadas / Número de acciones de potabilización previamente priorizadas	Cobertura acueducto 10% en el sector rural.
<b>1.4.1.9 TRANSFERENCIA SUBSIDIOS ESTRATOS 1,2 Y 3</b>	Transferir el 100% de los recursos asignados (Por parte de la Alcaldía Municipal)	% de recursos transferidos	Transferencias 2.011
<b>1.4.1.10 TRANSFERENCIAS AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS</b>	Transferir el 100% de los recursos programados al plan departamental de aguas.	% de recursos transferidos	Transferencias 2.011

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.4.2 ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN.</b>		
<b>Objetivo:</b> Mantener y ampliar la cobertura en Alumbrado Público y en Electrificación Urbana y Rural.				
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>	
<b>1.4.2.1 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.</b>	Mantenimiento del 95% del alumbrado público existente.	Número de luminarias reparadas / número de luminarias existentes X100	22.782 Luminarias y Reflectores	
	Incrementar en un 20% la cobertura de alumbrado público.	% de incremento de cobertura.	Cobertura del 90% área urbana 35% área rural.	
<b>1.4.2.2 ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL.</b>	Formular y gestionar los proyectos de electrificación para alcanzar la cobertura del 95% en el Sector Rural.	Número de proyectos gestionados / Número de proyectos programados X100	Cobertura del 85% sector rural	
	Identificación y gestión del servicio de electrificación para 6 sectores el área urbana.	Número de proyectos gestionados/ Número de proyectos programados X 100	18 Proyectos identificados en sectores sub-normales por parte de la Empresa C.E.O.	

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.4.3 ASEO</b>			
<b>Objetivo:</b> Ejercer una oportuna, eficaz y eficiente interventoría y supervisión sobre la ejecución del contrato del Servicio Público de Aseo, y principalmente el seguimiento y la auditoría sobre el cierre, clausura y reinserción del relleno sanitario El Ojito y la legalización e implementación del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio, así como el mejoramiento de las políticas de reciclaje de la ciudad.				

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>1.4.3.1 PLAN DE CIERRE RELLENO SANITARIO "EL OJITO"</b>	Cierre relleno sanitario "El Ojito" de acuerdo a plan de acción aprobado por la C.R.C.	Plan de acción ejecutado / Plan de acción programado X100	Botadero El Ojito en operación
<b>1.4.3.2 SERVICIO DE ASEO MUNICIPAL. (SERVIASEO POPAYÁN)</b>	Implementación del nuevo relleno sanitario del Municipio.	Nuevo relleno sanitario del Municipio en funcionamiento	Identificadas áreas potenciales y falta por incluirlas al P.O.T.
	Mantener la cobertura del programa de recolección al 100%	% de cobertura del programa de recolección.	100% de cobertura de recolección.
	Mantenimiento mensual de 1.100.000 Mt2 de zonas verdes existentes.	Número de metros cuadrados mantenidos mensualmente.	1.100.000 Mt2 de zonas verdes mes
	Incrementar en un 5% anual las toneladas de reciclaje.	Toneladas recolectadas / toneladas programadas X100	240 Toneladas - año de reciclaje
	Cumplir con el 100% procesos de sentencias y conciliaciones en servicio de aseo.	Porcentaje de procesos de sentencias efectivamente Cumplidas	Sentencias y conciliaciones surtidas en el 2.011
<b>1.4.3.3 FONDO DE RECICLAJE</b>	Crear el fondo de reciclaje del Municipio.	Fondo de reciclaje creado e implementado.	Nuevo

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.4.4 EMTEL</b>	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la infraestructura para que los servicios de internet y datos puedan masificarse con criterios de equidad en el Municipio de Popayán.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>1.4.4.1 PLAN CONSTRUCTORES</b>	Construir redes de telecomunicaciones en 30 Nuevos urbanismos.	Número de nuevos urbanismos intervenidos	Nuevo.
<b>1.4.4.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA.</b>	Construir nodos (redes) de telecomunicaciones en las comunas 7 y 9 y veredas circunvecinas.	Número de nodos construidos / Número de nodos proyectados X100.	Número de nodos existentes en las comunas 7 y 9
<b>1.4.4.3 TECNOCENTROS</b>	Construir y operar un Tecnocentro.	Tecnocentro construido y operando.	Nuevo

## 1.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Promoveremos la equidad e inclusión social de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afro-descendientes, población LGTBI, desplazados, desmovilizados y grupos que por su condición de género, edad, etnia, vulnerabilidad socioeconómica, situación de discapacidad, de calle o identidad y orientación sexual, demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno y garantía de sus derechos, partiendo de la respectiva caracterización con enfoque diferencial.

PROGRAMA:	1.5.1. EQUIDAD PARA LA MUJER		
<p><b>Objetivo:</b> Propiciar acciones conjuntas con la nueva Oficina de la Mujer en el Municipio y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer que permitan impulsar la perspectiva de género con enfoque diferencial, avanzar hacia el goce efectivo de los derechos de las mujeres, promover la equidad de género y autonomía de la mujer en el marco de la Política pública de equidad de género de la Mujer, acuerdo N° 038 de 2.011.</p>			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<p><b>1.5.1.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES</b></p>	<p>Formular, impulsar e implementar una estrategia integral de prevención de violencias que promueva el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, propiciando la articulación de todas las instituciones responsables de acuerdo a la ley 1257 de 2008.</p>	<p>Estrategia integral de prevención de violencia contra las mujeres formulada y en proceso de implementación.</p>	<p>Nueva (Casos denunciados 2010: 806 casos de maltrato intrafamiliar, 79 casos de agresiones sexuales y 74 casos de actos y acceso carnal violento)</p>
	<p>12 campañas de denuncia y prevención de las violencias contra las mujeres en las diferentes comunas y el sector rural de Popayán, con énfasis en los sectores donde se presenta los mayores índices de violencia</p>	<p>Número de campañas realizadas</p>	<p>Información no disponible</p>
	<p>Realizar 4 campañas de sensibilización a los funcionarios y funcionarias públicos del Gobierno municipal sobre la gravedad de la violencia contra la mujer y el rol central que tienen en su prevención, atención y erradicación</p>	<p>Número de campañas realizadas</p>	<p>3 campañas realizadas entre el periodo 2008-2011</p>

<b>1.5.1.2 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.</b>	Formular, impulsar e implementar una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia conforme a las recomendaciones establecidas en el Conpes 147 de 2012.	Estrategia formulada y en proceso de implementación	Embarazadas de 10 -15 años Casos 116 y de 16 - 19 años Casos 766 en el 2.010
	Realizar 20 campañas de prevención de embarazos en la adolescencia	Número de campañas realizadas	
	Disminución del 10% de los embarazos en adolescentes.	% de disminución de los embarazos en adolescentes	
<b>1.5.1.3 SÍNDROME DE ALCOHOLISMO FETAL Ley 1385 de 2010. (salud sexual y reproductiva)</b>	Formular, impulsar e implementar una estrategia integral para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal.	Estrategia formulada y en proceso de implementación	Nuevo
<b>1.5.1.3 MUJER RURAL</b>	Apoyar 6 iniciativas productivas, mediante una estrategia de articulación institucional	Número de iniciativas apoyadas	Información no disponible
	Gestión de recursos para apoyar las iniciativas de la mujer rural.	Gestión realizada	
<b>1.5.1.5 DERECHOS HUMANOS.</b>	Capacitar y certificar 400 mujeres de organizaciones sociales de mujeres, madres cabeza de familia y desplazadas y reclusas en derechos humanos, propiciando para estas últimas acciones integrales de resocialización.	Número de mujeres capacitadas y certificadas	3 campañas de derechos humanos entre el periodo 2008-2011
<b>1.5.1.6 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL.</b>	Apoyar y gestionar recursos para 5 iniciativas productivas de organizaciones sociales de mujeres y/o mujeres organizadas	Número de iniciativas presentadas/ número de iniciativas apoyadas.	Iniciativas apoyadas
<b>1.5.1.7 APOYO INSTITUCIONAL</b>	Apoyar 5 iniciativas propuestas por el Consejo Comunitario de Mujeres de Popayán	Número de iniciativas apoyadas/Número de iniciativas presentadas X100	Consejo Comunitario de Mujeres de Popayán; creado mediante el acuerdo 019 de 2010
	6 talleres de socialización y revisión de la Política Pública de equidad de género de la Mujer.	Número de talleres realizados / Número talleres programados X 100	Política pública de equidad de género de la Mujer, acuerdo N° 038 de 2.011.
	Creación de la Oficina de la Mujer en el Municipio	Oficina de la Mujer creada y operando	Nuevo

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.5.2. VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL</b>	
<p><b>Política pública de desplazamiento forzado, acuerdo # 050 de 2.011.</b>  <b>Objetivo:</b> Propiciar acciones con enfoque diferencial que promuevan el goce efectivo de derechos de la población víctima definidas en la ley 1448 ley de víctimas y restitución de tierras.</p>			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.5.2.1 ASISTENCIA</b>	Formular e implementar con el subcomité de asistencia un plan de acción integral en salud, educación, ayuda funeraria y ayuda humanitaria.	Plan de acción formulado y en proceso de implementación	24198 personas atendidas (Educación 3.046, Salud 21.000, Ayuda humanitaria 60, Ayuda funeraria 92)
<b>1.5.2.2 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	Formular e implementar con el subcomité de atención y orientación un plan de acción integral.	Plan de acción formulado y en proceso de implementación	Nuevo
	Fortalecimiento U.A.O. para convertirse en el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.	Centro de Atención Integral a Víctimas operando.	U.A.O. en funcionamiento (atendió en el 2011 a 69.947 personas)
<b>1.5.2.3 REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Formular e implementar con el subcomité de reparación integral un plan de acción.	Plan de acción formulado y en proceso de implementación	Nuevo
	Gestión de proyectos de vivienda y restitución de tierras para la población víctima.	Número de proyectos gestionados y viabilizados / Número de proyectos formulados	Proyecto "Portal de las Ferias" 120 familias beneficiadas población desplazada
	Apoyar y promover el desarrollo de la estrategia integral de retorno y reubicación de población en situación de desplazamiento –FAMILIAS EN SU TIERRA-	Número de acciones de apoyo a la estrategia –FAMILIAS EN SU TIERRA- Número de personas de retorno / Número de desplazados X100	3.259 personas de retorno y reubicación (Información D.P.S.)
<b>1.5.2.4 PARTICIPACIÓN</b>	Formular e implementar con el subcomité de participación un plan de acción que permita gestionar y brindar apoyos pertinentes a las iniciativas de las organizaciones de víctimas del Municipio de Popayán	Plan de acción formulado y en proceso de implementación	13 organizaciones de víctimas constituidas en el municipio.
		Número de iniciativas apoyadas / Número de organizaciones del Municipio X100	

1.5.2.5 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	Formular e implementar con el subcomité de prevención y protección un plan de acción.	Plan de acción formulado y en proceso de implementación	Nuevo
	Actualización e implementación del plan integral único. PIU.	Documento actualizado, mejorado y en proceso de implementación.	P.I.U. 2011

**PROGRAMA: 1.5.3. ADULTO MAYOR**

**Objetivo:** Brindar la atención integral a la población adulto mayor con el fin de impactar en su calidad de vida bajo los parámetros establecidos en la ley 1276 de 2009.

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.5.3.1 CENTROS DE BIENESTAR DE ADULTO MAYOR.	Dos centros de bienestar dotados para la atención del adulto mayor.	Número de centros de bienestar dotados para la atención del adulto mayor.	2
1.5.3.2 "CENTROS VIDA"	300 adultos mayores beneficiados con programas de atención en centros vida.	Número de adultos mayores beneficiados/ Número de adultos mayores X 100.	12.620 Adultos mayores
	Construcción de un nuevo centro vida	Nuevo centro vida construido.	Nuevo
	Adecuación y consolidación de los tres "Centros Vida"	"Centros Vida" adecuados, consolidados y operando.	Tres "Centros Vida" en el municipio
1.5.3.3 POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR	Implementación del Plan de Acción de la Política Pública Acuerdo 019 de 2011	% de implementación del Plan de Acción previamente formulado.	Política Pública Acuerdo 019 de 2011
1.5.3.4 APOYOS CONSEJO DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN	Apoyo pertinente a las iniciativas y proyectos, del consejo municipal de adulto mayor.	Número de iniciativas apoyadas / Número de iniciativas presentadas X100	Consejo Municipal de del Adulto Mayor
	Coordinar el proceso de elección de los miembros del Consejo del Adulto Mayor del Municipio de Popayán.	Consejo del Adulto Mayor del Municipio de Popayán elegido y operando	

**PROGRAMA: 1.5.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo:** Propiciar acciones que permitan promocionar y garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, incluyendo las infraestructuras pertinentes de conformidad con la normatividad vigente referente a los derechos de las personas en situación de discapacidad; todo ello en el marco de la Política Pública de personas en situación de discapacidad del Municipio de Popayán, acuerdo No. 015 de 2.011

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>1.5.4.1 APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>	Actualización del registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad del Municipio.	Estudio realizado	5.000 discapacitados (Secretaria de Salud municipal)
	Apoyo a las iniciativas y proyectos, incluidos los de infraestructura de conformidad con la normatividad vigente referente a los derechos de la personas en situación de discapacidad.	Número de iniciativas apoyadas / Número de iniciativas presentadas X100	Política Pública de personas en situación de discapacidad del Municipio de Popayán Acuerdo No. 015 de 2011
	Implementación del Plan de Acción de la Política Pública Acuerdo 015 de 2011	% de implementación del Plan de Acción previamente formulado.	

PROGRAMA:	<b>1.5.5 COMUNIDADES INDÍGENAS</b>		
<b>Objetivo: Propiciar acciones que permitan garantizar los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas.</b>			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>1.5.5.1 APOYO INTEGRAL A LOS PLANES DE VIDA DE LOS RESGUARDOS Y CABILDOS INDÍGENAS.</b>	Garantizar la transferencia del 100% los recursos al Resguardo Indígena Páez de Quintana y al Resguardo Indígena de Poblazón.	% de recursos de ley Transferidos	Recursos transferidos 2011
	Apoyos pertinentes a los proyectos priorizados por los Resguardos y Cabildos indígenas en sus planes de vida.	Número de Proyectos apoyados en planes de vida/ Número de proyectos apoyados X 100.	7.401 Indígenas según censo DANE 2.005.

PROGRAMA:	<b>1.5.6. POBLACIÓN AFRO</b>		
<b>Objetivo: Propiciar acciones que permitan promocionar y garantizar los derechos fundamentales de las población afro.</b>			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>1.5.6.1 APOYO A PROCESOS DE INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN</b>	Apoyo a procesos y/o proyectos de inclusión a la población afro-colombiana (Apoyo a la semana de la afro-colombianidad)	Población beneficiada/ población objetivo X100	7.528 Población afro en el municipio según

AFRO-COLOMBIANA.	Caracterización de la población Afrocolombiana del Municipio de Popayán.	Población Afrocolombiana del Municipio de Popayán identificada y caracterizada.	censo DANE 2.005.
	Realizar 3 campañas de difusión de la Ley 1482 de 2011 Ley Antidiscriminación.	Número de campañas realizadas	Nuevo

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.5.7. POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.</b>		
<b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que faciliten que los desmovilizados regresen a sus vidas en familia y que la sociedad en general les dé una nueva oportunidad de progreso y desarrollo: “La reintegración es un compromiso de todos”.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.5.7.1 ATENCIÓN A POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN. (Política de Reintegración Social y Económica – PRSE)</b>	Apoyo a las siguientes líneas estratégicas, previa articulación con la ruta de reintegración vigente: Seguridad y convivencia ciudadana, Salud, Educación, Formación para el Trabajo, Generación de Ingresos, Vivienda, Deporte, recreación y cultura. Apoyar la creación de espacios de reconciliación y reparación (medidas de satisfacción, actos simbólicos de perdón y medidas de garantía de no repetición de actos violentos).	Población beneficiada o atendida/ Población Objetivo X100	250 desmovilizados en proceso de reinserción el municipio de Popayán.

<b>PROGRAMA:</b>	<b>1.5.8. POBLACIÓN L.G.T.B.I.</b>		
<b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que permitan la progresiva y pro- activa inclusión social para esta población.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.5.8.1 RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.</b>	Un plan de acción que permitan de sensibilización e inclusión social para la población LGTBI. Enfoque de la Ley 1482 de 2011 Ley antidiscriminación., y todo aquello en el marco de la política pública Nacional LGTBI.	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas X100 % del plan de acción implementado	Nuevo.

PROGRAMA:		1.5.9. PROGRAMAS SOCIALES	
<b>Objetivo:</b> Promover e implementar acciones interinstitucionales orientadas a reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio de Popayán.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
1.5.9.1 PLAN LOCAL DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Implementar el plan local para la superación de la pobreza extrema en el municipio en sinergia con la RED UNIDOS.	% de cumplimiento del plan previa y mutuamente consolidado	Estrategias, planes y programas de la Red Unidos y DPS.
	Implementar acciones de apoyo interinstitucionales para que 5.436 familias del municipio ingresen a la senda para la prosperidad y superando su condición de pobreza extrema.	Número de familias ingresadas a la senda para la prosperidad Número de acciones realizadas de apoyo interinstitucional efectivamente implementadas.	No. de familias identificadas y priorizadas por el DPS.
1.5.9.2 APOYO AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	Implementar acciones pertinentes de apoyo al programa Familias en Acción.	Número de acciones efectivamente implementadas / Número de acciones previamente priorizadas entre la Alcaldía y D.P.S.	Familias beneficiarias entre desplazadas, SISBEN nivel 1 e indígenas 18.364
1.5.9.3 PROYECTOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS.	3 proyectos sociales complementarios desarrollados	Número de proyectos sociales complementarios desarrollados	Nuevo.
1.5.9.4 AUXILIOS FUNERARIOS POBLACIÓN VULNERABLE.	Brindar auxilios funerarios a la población vulnerable	Número de auxilios funerarios efectivamente brindados.	Auxilios funerarios 2011.

PROGRAMA:		1.5.10 MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
<b>Objetivo:</b> promover e implementar acciones orientadas a brindar atención a integrantes de la fuerza pública que han sido víctimas del conflicto armado que vive el país.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011

<p><b>1.5.10.1 APOYOS PERTINENTES A MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.</b></p>	<p>Brindar apoyos pertinentes interinstitucionalmente priorizados, gestionados y aplicados a miembros de la fuerza pública (Héroes de la patria), residentes en el municipio de Popayán, que hayan sido víctimas del conflicto armado que vive el país.</p>	<p>Número de miembros de la fuerza pública apoyados.  Número de miembros de la fuerza pública censados y priorizados</p>	<p>Número de miembros de la fuerza pública residentes en el Municipio de Popayán.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

## 1.6 SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Propenderemos para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se logre formar una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, mediante la implementación transversal de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Popayán (acuerdo 011/2011)

<p><b>PROGRAMA:</b></p>	<p><b>1.6.1. EXISTENCIA</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que garanticen el derecho a la existencia de niños, niñas y adolescentes.</p>			
<p><b>SUB PROGRAMAS:</b></p>	<p><b>META</b></p>	<p><b>INDICADOR</b></p>	<p><b>LÍNEA DE BASE 2011</b></p>
<p><b>1.6.1.1 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b></p>	<p>Reducir al 1,48 x 1000 Nacidos vivos la tasa de mortalidad materna en el Municipio de Popayán  Disminuir al 10,71% el porcentaje de embarazos en adolescentes  Aumentar al 95% el porcentaje de mujeres gestantes que asisten a control prenatal con prueba de Elisa  Reducir a 1 x 10000 las infecciones de Transmisión sexual en adolescentes</p>	<p>Tasa de mortalidad materna  Porcentaje de mujeres adolescentes embarazadas  Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba Elisa.  Disminución de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes</p>	<p>1,82 x 1000 Nacidos Vivos  12,61%  80%  2 x 10.000</p>
<p><b>1.6.1.2 SALUD INFANTIL Estrategia IAMI, AIEPI y Programa Ampliado de inmunizaciones.</b></p>	<p>Reducir a 9,63 x 1000 Nacidos Vivos la tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Popayán</p>	<p>Tasa de mortalidad infantil en menores de un año</p>	<p>11,34 x 1000 Nacidos Vivos</p>

	Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años a 17,49 x 10.000 menores de 5 años.	Tasa de mortalidad de infantil en menores de 5 años	24 x 10.000 menores de 5 años
	Mantener en 95% la cobertura de vacunación en menores de un año.	Cobertura de vacunación.	95%
	Mantener el porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asiste a controles de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asiste a controles de crecimiento y desarrollo	65%
<b>1.6.1.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	Reducir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	3,60%
<b>Estrategia IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia, para apoyar la lactancia materna que es el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición</b>	Reducir a 15,8 la Tasa de Desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	Tasa de desnutrición Global	17,8
	Incrementar a 5,5 meses la lactancia materna exclusiva	Número de meses de Lactancia exclusiva	4,5 meses
<b>1.6.1.4 ASEGURAMIENTO Y PROMOCION Y PREVENCION</b>	Incrementar en 5% el porcentaje de niños y niñas entre 5 y 18 años con afiliación al SGSSS.	Porcentaje de niños y niñas entre 5 y 18 años con afiliación al SGSSS	30%
<b>Educación sobre la importancia de los controles de crecimiento y desarrollo</b>	Incrementar en un 5% el porcentaje de niños menores de 5 años en control de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños menores de 5 años en control de crecimiento y desarrollo	65%
<b>1.6.1.5 PROMOCION SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>	Lograr la participación social en salud con enfoque diferencial	Número de reuniones con participación de los diferentes grupos.	No hay información disponible
<b>Programa de atención Primaria en Salud Mental en Instituciones educativas</b>	Desarrollar un programa para prevenir el consumo de alcohol y tabaquismo en menores de edad.	Programa implementado	No hay información disponible
	Aumentar los espacios libres de humo de cigarrillo	Número de espacios efectivamente libres de humo de cigarrillo/ Número de espacio previamente cuantificados y priorizados.	No hay información disponible
	Reducir el porcentaje del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de reducción de niños, niñas y adolescentes que consumen sustancias psicoactivas	No hay información disponible
	Reducir el porcentaje de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de reducción de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar	No hay información disponible

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.6.2. DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD</b>	
<b>Objetivo: Propiciar acciones que garanticen el derecho al desarrollo en condiciones justas de niños, niñas y adolescentes</b>			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.6.2.1 TODOS JUGANDO</b>	Promoción y fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en 29 I.E.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en 6 I.E.
	Aumentar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con acceso al arte y la cultura	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos, culturales, de recreación y deporte.	
	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	Número de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos, culturales, de recreación y deporte.	Información no disponible
	Crear y fortalecer 2 escuelas de formación cultural.	Número de escuelas de formación creadas/ número de escuelas propuestas.	
<b>1.6.2.2 PROGRAMA MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCESOS RELEVANTES DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</b>	Gestión de convenios de cooperación y asistencia técnica pertinentes	Número de convenios efectivamente gestionados, protocolizados e implementados	Nuevo
<b>1.6.2.3 FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>	Mantener los convenios de fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil.	Número de convenios efectivamente realizados.	Número de convenios (Jardines sociales y hogares infantiles).

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.6.3. CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN</b>	
<b>Objetivo: Propiciar acciones que garanticen el derecho a la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes</b>			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>

<b>1.6.3.1 TODOS REGISTRADOS</b>	Plan interinstitucional que permita que todos los niños y niñas nacidos vivos tengan Registro Civil y este se use para garantizar sus derechos.	Número de niños y niñas menores de 1 año registrados	Número de niños y niñas nacidos vivos que tengan Registro Civil
<b>1.6.3.2 TODOS CON EDUCACIÓN (Garantizar cobertura educativa con permanencia)</b>	Alcanzar la universalización de la educación básica (0° a 9°)	Tasa Neta de cobertura en los niveles de educación básica	99% Tasa de Cobertura Neta
	Alcanzar una Tasa de Deserción Interanual del 8%	Tasa de Deserción Interanual	9.4%
	Alcanzar una Tasa de Repitencia del 3%	Tasa de repitencia	4%
	Reducir el número de personas analfabetas al 4700	Número de personas analfabetas	5502
	2600 estudiantes beneficiados con servicio de transporte escolar.	Número de estudiantes beneficiados.	1300
	6200 estudiantes atendidos con estándares de calidad en alimentación escolar de educación básica.	Número de estudiantes atendidos	5000
	11000 estudiantes beneficiados con nuevos o mejores espacios escolares.	Número de estudiantes beneficiados.	10175
<b>1.6.3.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>	27% de la población evaluada en las pruebas Saber 5 y 9 subirá de nivel de logro, respecto a las mediciones de 2009.	Porcentaje de la población evaluada que sube de nivel de logro, respecto a las mediciones de 2009.	23% promedio municipal (grado 5 y 9) niveles satisfactorio y avanzado.
	Fortalecimiento en competencias básicas para el ingreso a la universidad: 5 I.E. muy superior, 8 I.E superior, 14 I.E alto.	Número de IE fortalecidas por rangos de categoría	2 I.E. muy superior, 8 I.E superior, 11 I.E alto
<b>1.6.3.4 FOMENTO DE LA CALIDAD PARA LA EQUIDAD</b>	Promoción y fortalecimiento de los procesos de lecto-escritura en 11 I.E Rurales.	Número de IE rurales fortalecidas, en procesos de lecto-escritura.	0
	Promoción y fortalecimiento de los procesos de lecto-escritura 29 I.E urbanas.	Número de IE Urbanas fortalecidas, en procesos de lecto-escritura.	0
<b>1.6.3.5 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS IE.</b>	40 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación para la ciudadanía CATEDRA POPAYAN.	Número de IE que desarrollan CATEDRA POPAYÁN	0

	40 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en educación ambiental y tiendas saludables.	Número de IE que implementan formación en educación ambiental y tiendas saludables.	0
	40 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en sexualidad.	Número de Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en sexualidad.	0
	40 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en derechos humanos.	Número de IE que implementan formación en derechos humanos.	0
	40 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación estilos de vida saludables	Número de IE que implementan formación en estilos de vida saludables.	0
<b>1.6.3.6 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>	Implementar 21 proyectos de innovación y aplicación educativa con el uso de las TIC.	Número de proyectos implementados	0
	Llegar a 12 estudiantes promedio por computador.	Estudiantes promedio por computador.	20
	Garantizar y mantener el acceso a internet de las 40 I.E.	Número de IE con acceso a internet.	38
<b>1.6.3.7 MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO</b>	35 nuevas Instituciones de educación media que desarrollan procesos de mejoramiento de la educación media y de articulación con la educación superior y la educación para el trabajo.	Instituciones de educación media en procesos de articulación y mejoramiento. Acorde a índices definidos en el convenio con el SENA.	5
	40 instituciones educativas desarrollando proyectos que incorporan el fomento a la cultura del emprendimiento y del empresarismo.	Número de instituciones con cátedra de emprendimiento en PEI. Acorde a lo definido en el convenio con el SENA.	NUEVA
<b>1.6.3.8 FORTALECIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO CARLOS ALBÁN.</b>	Número de niñas, niños y jóvenes capacitados y convenios realizados	Niñas, niños y jóvenes graduados y número de convenios realizados	Número de personas atendidas 2.011

PROGRAMA:		1.6.4. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
<p><b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que garanticen el derecho a la protección de niños, niñas y adolescentes. (Ninguno niño maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la Ley: Ningún niño en las peores formas de trabajo infantil; 2. Los ámbitos protectores prestar atención temprana y restablecer los derechos de las víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual; 3. Brindar atención oportuna a los casos de maltrato y abuso; Ninguno en actividad perjudicial, Adolescentes acusados de violar la Ley penal con su debido proceso.</p>				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	
<p><b>1.6.4.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES VINCULADOS A LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.</b></p>	Plan de Identificación y caracterización del número de NNA vinculados a las peores formas de trabajo Infantil, para su progresiva desvinculación	Plan de Identificación y caracterización implementado	Información no disponible	
	Construcción línea de base	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no		
	Creación del Comité Municipal para la erradicación de las peores formas de trabajo Infantil	Comité Municipal creado	Nuevo	
	Revisión e Implementación del plan integral para la erradicación de las PFTI	PFTI en proceso de implementación	Plan integral para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil (Durante el año 2011 se recibieron por parte del ICBF y comisarías de familia 1.146 denuncias por vulneración de derechos.)	
	Realizar 4 campañas de prevención y promoción de derechos y de toda forma de explotación de acuerdo al cronograma trazado por el comité	Número de campañas realizadas		
<p><b>1.6.4.2 PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y POR GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.</b></p>	Creación del Comité de protección integral a la infancia, adolescencia y juventud, donde converjan las siguientes vulneraciones: Peores formas de trabajo infantil, prevención al abuso sexual y prevención del reclutamiento y utilización.	Comité de protección creado	Nuevo	

	Vinculación de representación de los NNA en las comunas 2, 5,7 en los espacios de participación pública.	Número de NNA vinculados en espacio de participación pública.	Información no disponible
	Realizar 4 Campañas de prevención de toda forma de explotación de NNA	Número de campañas realizadas	
<b>1.6.4.3 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS Y/O PERTENECIENTES SECTORES Y/O GRUPOS VULNERABLES</b>	Fortalecimiento y operación de un Hogar de Paso por género y un Centro de Emergencia (hora zanáhoría, control de pandillas, control a chiquitek' etc).	Hogar de Paso por género y Centro de Emergencia operando	-1 Hogar de paso en funcionamiento, 129 niños atendidos 2011. -1 centro transitorio de responsabilidad penal, para adolescentes 720 adolescentes atendidos 2011. -1 centro de emergencia para el niño, niña y adolescente con atención en el 2011 de 627 niños.
	Implementación de un plan de prevención de la delincuencia juvenil, vida de calle , y consumo de sustancias psicoactivas (Decreto 144 del 2 de mayo del 2008)	Plan de prevención implementado Número campañas y talleres realizados	-83 campañas y operativos en prevención. -23 talleres a padres de familia de menores infractores.
<b>1.6.4.4 ATENCIÓN INTEGRAL ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY</b>	Brindar apoyos pertinentes al mejoramiento integral de los procesos de atención y las infraestructuras de atención a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (Centro de Atención Especializada y Centro Transitorio)	Cofinanciación para la ampliación de cobertura y mejoramiento del Centro de Atención Especializada.  Un Centro Transitorio con aporte de cofinanciación para mejoramiento de infraestructura y aportes de funcionamiento (mantenimiento de infraestructura y servicios públicos).	Diagnostico infraestructuras: Centro de atención Especializada. Centro transitorio para la atención de la población del sistema de responsabilidad penal
<b>1.6.4.5 OBSERVATORIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN)</b>	Implementación y puesta en funcionamiento de un Observatorio de Infancia y Adolescencia.	Observatorio de Infancia y Adolescencia implementado y operando	Nuevo
<b>1.6.4.6 FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL APARA LA IMPLEMENTACIÓN , SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE</b>	Realizar 16 sesiones de Consejo de Política Social bajo parámetros de la ley de infancia y adolescencia.	Número de Sesiones del Concejo de Política Social realizados.	Actualmente se encuentra aprobado y activado el Consejo de política social del municipio.
	Realizar una sesión mensual de mesas de trabajo de consejo de política social		

<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	Seguimiento a implementación de las políticas públicas aprobadas para el municipio de Popayán.	Consejo de política social con autoevaluación y seguimiento de planes de acción.	
	Activar y fortalecer secretaria técnica del Consejo de Política Social.	Secretaria técnica fortalecida	
	Monitoreo a la implementación de las políticas públicas municipales y a la garantía de derechos de NNA.	Número de entidades del Sistema nacional de Bienestar familiar con participación permanente en el CPS.	

<b>PROGRAMA:</b>		<b>1.6.5. POPAYÁN JOVEN</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar estrategias que establezcan la corresponsabilidad entre el Estado - La familia - y la Sociedad civil en la generación de Condiciones esenciales para preservar la vida, generar condiciones básicas que les garanticen a los jóvenes progresar en su condición y dignidad humana y que garanticen que las y los jóvenes sean tratados como ciudadanos.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>1.6.5.1 APOYO INICIATIVAS DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO.</b>	Generación de oportunidades económicas –GOE- Diseño de estrategias intersectorial e interinstitucionales que permitan a los jóvenes informarse, capacitarse, y asociarse para formar, consolidar y/o expandir sus iniciativas empresariales de empleabilidad o productividad.	Plan estratégico de generación de oportunidades aprobado(emprendimiento, empleabilidad y productividad juvenil)	Información no disponible
	Apoyo a iniciativas y proyectos presentados por el consejo Municipal de Juventud.	Número de iniciativas y proyectos presentados/ Número de iniciativas y proyectos aprobados X100	Proyectos apoyados 2.011.
	Apoyo para la participación en las convocatorias de Colombia joven dentro de la estrategia Visibilízate.	Número de estrategias apoyadas/ Numero de estrategias presentadas X100.	“La ermita cuenta” proyecto preseleccionado convocatoria 2.011
<b>1.6.5.2 POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD</b>	Diseño, formulación, socialización y aprobación de la Política pública de juventud y plan decenal del Municipio de Popayán.	Documento de acuerdo aprobado y con su respectiva cofinanciación por parte del Municipio.	Borrador del proyecto de acuerdo para política pública de juventud



## 8.2 FUENTES DE DESARROLLO ESTRUCTURAL URBANO Y RURAL



¡Progreso para  
**Popayán!**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**  
“Fuentes de Progreso con Seguridad”

ARTÍCULO ONCE:

## 2. FUENTES DE DESARROLLO ESTRUCTURAL URBANO Y RURAL

### 2.1 SECTOR ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Sentaremos las bases para un modelo de ocupación que permita construir una plataforma territorial mediante la cual se garantice mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y mayor cobertura social junto con mayor sostenibilidad ambiental.

PROGRAMA:	2.1.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.		
<b>Objetivo:</b> Implementar acciones que permitan consolidar progresivamente un modelo de ocupación del territorio urbano y rural planificado, con visión de largo plazo y socialmente validado.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
2.1.1.1 CONSTRUCCIÓN DE VISIÓN POPAYÁN 2037.	Promover y construir de manera colectiva la visión de desarrollo territorial de largo plazo.	Documento final de visión 2.037 construida, sustentada y socializada.	Visión Cauca 2.020 Visión Colombia 2.019
2.1.1.2 MODIFICACIÓN Y REVISIÓN ORDINARIA Y/O EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Ejecución de la tercera fase del P.O.T. y elaboración de insumos para la construcción del nuevo P.O.T.	Tercera fase ejecutada	P.O.T. Vigente.
	Modificación e inclusión en el POT de zonas identificadas para uso de suelos especiales, industriales, comerciales, y residenciales.	Número de zonas identificadas para uso de suelos especiales, industriales, comerciales, y residenciales incorporadas al P.O.T.	
2.1.1.3 PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR HISTÓRICO (P.E.M.P. Popayán).	Conformación de un Ente gestor y ocho Unidades de Gestión Urbanística.	Unidades de gestión creadas/ Unidades de gestión propuestas X100	Ocho U.G.U. Propuestas por el PEMP
	Plan de acción para la difusión y divulgación del P.E.M.P.	Plan de acción implementado. Número de socializaciones realizadas/ Número de socializaciones programadas X100	Proyecto PEMP formulado y aprobado.
	Implementación del plan de acción para la recuperación del patrimonio artístico, cultural, religioso y ambiental.	Plan de acción formulado y en implementación.	Identificación del patrimonio del Municipio.

	Priorizar un proyecto estratégico del PEMP, para su efectiva realización.	Proyecto estratégico del PEMP, formulado y en proceso integral de gestión.	Proyecto PEMP.
	Coordinar con la oficina para la gestión y mantenimiento del espacio público un plan de acción que permita recuperar el espacio público del Sector Histórico.	% del plan implementado	Proyecto PEMP formulado y aprobado.
<b>2.1.1.4 CENTRAL DE SACRIFICIO.</b>	Definición e implementación plan de acción de la estrategia para mejorar los servicios de la central de sacrificio animal. Estrategias: 1. Corto Plazo: Plan de cumplimiento de las instalaciones actuales INVIMA. 2. Mediano y largo plazo: Construcción de una nueva Central de Sacrificios.	% de plan de acción implementado / Totalidad del plan de acción X100	Formulado Plan de cumplimiento de las instalaciones actuales INVIMA.  No se encuentra definida la ubicación de la Nueva Central de Sacrificio.
<b>2.1.1.5 GESTIÓN PROYECTOS Y EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.</b>	Gestión para la construcción de un nuevo Hospital.	Proyecto formulado y en proceso de viabilización.	Nuevo
	Gestión para la construcción de un nuevo mega colegio		
	Brindar apoyos pertinentes – interinstitucionales- al estudio de prefactibilidad para la reubicación y/o ampliación del Aeropuerto.	Estudio de prefactibilidad en proceso integral de gestión.	Artículo 33 del P.O.T.
	Gestión de recursos para la construcción de una casa de paso para atender mujeres víctimas de violencia.	Proyecto formulado y en proceso de viabilización.	Nuevo

## 2.2 SECTOR PROYECTOS URBANOS Y PLANES PARCIALES

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Estableceremos acciones que permitan garantizar el mejoramiento urbano que apunten hacia la consolidación de una Ciudad más equitativa espacialmente, económicamente viable y sostenible ambientalmente, con mejores condiciones de movilidad y mejor disponibilidad de espacio público.

<b>PROGRAMA:</b>	<b>2.2.1. PROYECTOS URBANOS ESTRATÉGICOS.</b>
<b>Objetivo:</b> Propiciar la renovación y expansión de sectores de la Ciudad de una manera planificada a largo plazo y ambientalmente sostenibles	

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>2.2.1.1 PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO.</b>	Un plan maestro de abastecimiento de y seguridad alimentaria para el Municipio de Popayán.	Plan maestro de abastecimiento de y seguridad alimentaria formulado y en proceso de implementación.	Nuevo
	Un plan de adecuación y/o construcción y/o reubicación de centros de abastecimiento (5 galerías municipales)	Plan de acción implementado	Nuevo.
<b>2.2.1.2 APOYO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN PLAN PARCIAL HACIENDA CHUNE. Y LA CENTRAL DE MAYORISTAS.</b>	Implementación de un plan de acción concertado que permita dar inicio y ejecución de obras de infraestructura necesaria para la construcción de la central de mayoristas de acuerdo a plan parcial.	% del plan parcial ejecutado.	Plan parcial formulado e inicio de concertación para la definición de cargas y beneficios.
<b>2.2.2.3 PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA BARRIO BOLÍVAR DE LA PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA SUB-SECTOR CENTRAL.</b>	Formular e implementar un plan de acción que permita gestionar e iniciar la recuperación del área del "Planchón" Sector Área de protección del río Molino. Unidad de actuación Urbanística 1 Sub-sector central y la construcción del Malecón turístico rivera del río Molino.	% del plan parcial ejecutado.	Plan parcial aprobado Decreto 30 de diciembre de 2.011
<b>2.2.2.4 APOYO AL PLAN PARCIA DE EXPANSIÓN "ABITAR" DE INICIATIVA PRIVADA.</b>	Apoyos pertinentes para la formulación e implementación plan parcia de expansión "ABITAR " de iniciativa privada.	Apoyos a la formulación y a la implementación del plan parcial	Nuevo
<b>2.2.2.5 PROYECTOS URBANOS ESTRATÉGICOS EN LOS ENTORNOS DE LAS GALERÍAS.</b>	Un plan de acción que permita la renovación urbana en los entornos de las galerías	% Plan de acción para las áreas de intervención de los Proyectos urbanos implementado.	Nuevo
<b>2.2.2.6 PLANES PARCIALES</b>	Gestionar y tomar medidas pertinentes que permitan impulsar iniciativas públicas y privadas para el desarrollo de planes parciales.	Número de planes parciales apoyado e impulsados.	Planes parciales aprobados en el P.O.T.
	Revisión y validación de los planes parciales por parte del Concejo Municipal, la comunidad, y la Administración Municipal.	Planes parciales revisados, y concertados.	Nuevo

## 2.3 SECTOR ESPACIO PÚBLICO

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Mejoraremos las condiciones del espacio público a través de un seguimiento de los procesos de recuperación y sostenibilidad de las áreas intervenidas.

PROGRAMA:	2.3.1.GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO.		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar estrategias que permitan la recuperación, rehabilitación, planeación, gestión, preservación y generación integral del espacio público, a partir del estímulo al desarrollo del potencial humano de cada ciudadano, mediante la interiorización y concientización del valor social, económico, cultural, histórico y ambiental del espacio público en el Municipio de Popayán.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
2.3.1.1 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	Formular e implementar la política pública para el manejo del espacio público.	Documento formulado, Acuerdo Municipal aprobado y proceso de implementación de la Política Pública.	Propuesta formulada por la Secretaría de Gobierno Municipal
	Desarrollo del aprovechamiento económico del espacio público.	Documento formulado, Acuerdo Municipal aprobado y proceso de implementación y desarrollo.	Áreas potenciales de aprovechamiento.
	Formulación e implementación del plan maestro de espacio público.	Documento formulado y Acuerdo Municipal aprobado.	Inventario de bienes con vocación de espacio público - POT
	Formular y desarrollar un plan de cultura ciudadana y educación para el espacio público.	Documento formulado y en proceso de implementación, desarrollo y evaluación.	Diagnostico de cultura ciudadana para Popayán. CORPOVISIONARIOS
	Crear e implementar la oficina para la gestión y mantenimiento del espacio público.	Oficina creada, implementada y operando.	Función de espacio público asumida actualmente por la Oficina de Protección al Consumidor. Decreto 172 de 2001
	Crear e implementar el fondo municipal para la financiación y promoción del espacio público.	Acuerdo Municipal aprobado e implementación del fondo.	Reorganización de tasas e impuestos Municipales
	Implementar el programa de readaptación laboral para 250 vendedores ambulantes.	Población total de vendedores ambulantes/Numero de vendedores ambulantes capacitados	Censo base de vendedores ambulantes del Centro Comercial Anarkos.

	Rehabilitar: 20.000 metros cuadrados de espacio público. Recuperar 65.000 metros cuadrados de espacio público. Generar: 31.550 metros cuadrados de espacio público. -	Inventario total de áreas de espacio público efectivo y no efectivo/áreas rehabilitadas, recuperadas o generadas	POT Municipio de Popayán
	Mejoramiento y/o generación de 140.000 Metros cuadrados de espacio Público. (SEPT)	Metros cuadrados de espacio público mejorados o construidos por el SEPT.	Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán SEPT.
	Construcción de 15 kilómetros de ciclo vías (SEPT)	kilómetros de ciclo vías construidos (SEPT)	
	Construcción de la Cartilla de espacio público del Municipio. (Mobiliario Urbano)	Documento formulado, socializado e implementado.	Nuevo

## 2.4 SECTOR MOVILIDAD

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Ejecutaremos acciones que contribuyan al mejoramiento progresivo e integral de la infraestructura para la movilidad priorizada por el Plan Maestro de Movilidad (por formular) y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán (S.E.T.P.)

<b>PROGRAMA:</b>	<b>2.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Construir, rehabilitar, recuperar y mantener la infraestructura vial con el propósito de mejorar la movilidad complementándolo con el Plan Maestro de Movilidad del municipio de Popayán (por formular), y de igual manera gestionar proyectos vitales de conectividad con el resto del departamento y el país., y además continuar con la ejecución de la infraestructura vial para el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP- con el resto del departamento y el país.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>2.4.1.1 MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS.</b>	Mantenimiento, rehabilitación o mejoramiento de 52.000 Metros cuadrados de vías urbanas.	Metros cuadrados de vías Urbanas intervenidos.	300 Kilómetros pavimentados
<b>2.4.1.2 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS</b>	Construir mínimo 1 kilómetros de vías nuevas	Número de kilómetros de vías nuevas construidos	Nuevo

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



<b>2.4.1.3 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES</b>	Formular e implementar un plan integral de construcción y mejoramiento de andenes	% de implementación del plan	Información no disponible
<b>2.4.1.4 MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO VÍAS RURALES</b>	Mantenimiento de 75 kilómetros por año a la red vial rural.	Kilómetros de vías rurales intervenidos.	35 Kilómetros pavimentados (Pavimento flexible y placa huella) hasta el año 2.011
	Construcción de 7 kilómetros de placa huella.	Kilómetros ejecutados / kilómetros programados X100	
<b>2.4.1.5 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA A CARGO DEL INVIAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN</b>	Gestión de recursos que permitan el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de vías rurales y urbanas a cargo del INVIAS en el municipio de Popayán	Kl de vías rurales y urbanas a cargo de INVIAS gestionadas/kl red vial Nacionales el Municipio.	Nuevo (70 Km de vías de la Nación en el Municipio.  55 Km de vías terciarias de la Nación en el Municipio.)
	Gestión de recursos que permitan construir los anillos viales rurales, previamente priorizados.	Número de anillos viales gestionados/ Total de anillos viales priorizados.	Nuevo
	Identificación, priorización, diseño y gestión de nuevas vías Urbanas.	Número de vías gestionadas/ Número de vías priorizadas X100	Plan vial P.O.T
<b>2.4.1.6 INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DE SOPORTE A LA MOVILIDAD. (Pontones, Puentes, Muros de contención, entre otros.)</b>	Plan de acción de infraestructuras complementarias formulado y en implementación.	% de implementación del plan de acción.	Información no disponible.
<b>2.4.1.7 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN.</b>	Diseñar, programar y presupuestar los proyectos a ejecutar.	Número de estudios de pre inversión realizados.	Información no disponible.
<b>2.4.1.8 MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA.</b>	Adquisición y/o mantenimiento de equipos y maquinaria de infraestructura.	Número de equipos reparados o adquiridos.	Inventario de equipos del Municipio.
	Adquisición de maquinaria y equipos para la movilidad del adulto mayor y discapacitados en la zona urbana y rural.		

### PROGRAMA:

### 2.4.2 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN (SETP).

**Objetivo:** Implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Popayán, para lograr una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible.

SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>2.4.2.1 INFRAESTRUCTURAS DEL SEPT</b>	Rehabilitación de vías troncales 28.7 kilómetros	Kilómetros de obra intervenidos/ Kilómetros de obra programados X100	Kilómetros de vías ejecutadas en 2.011 del SEPT
	Rehabilitación y/o mantenimiento de vías complementarias 42.9 kilómetros		
	Mantenimiento de vías alimentadoras 83.5 Kilómetros.		
	Construcción de 12 paraderos con espacio público, 402 paraderos cubiertos, 42 paraderos demarcados.	Número de paraderos construidos / número de paraderos programado X100	Paradero diseñados
	Construcción de 9 puentes peatonales	Número de puentes peatonales construidos	Puentes peatonales identificados, priorizados y diseñados
	Construcción del nuevo puente vehicular Río Cauca.	Puente construido	Puente vehicular diseñado.
	Construcción de dos terminales de cabecera	Número de terminales construidas	Terminal de cabecera en el norte y el occidente de la ciudad.
<b>2.4.2.2 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SETP.</b>	Constitución, Autorización y/o habilitación de la(s) empresa (s) Operador (es) del servicio de transporte del SETP.	Operador (es) constituido (s) y autorizado (s) legalmente por la autoridad de Tránsito y Transporte.	4 Empresas de Transporte Público Colectivo legalmente habilitadas.
	Constitución y Autorización de la entidad encargada del Recaudo y/o la integración tecnológica bajo los parámetros y condiciones definidos por la autoridad de transporte.	Un Sistema de Recaudo y/o Integración Tecnológica constituido, autorizado y listo para funcionar y/o funcionando.	Decreto 3422 del 9 de Septiembre de 2009.
	Adoptar y Estructurar el Sistema de Gestión y Control de Flota del SETP por parte de la autoridad de transporte.	Un Sistema de Gestión y Control de Flota adoptado, estructurado y listo para funcionar y/o funcionando.	
	Autorización de la entidad financiera encargada de la Administración Financiera de los recursos provenientes de la actividad del recaudo bajo los parámetros y condiciones definidos por la autoridad de transporte.	Un Administrador Financiero debidamente autorizado.	

	Formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos - APR, de acuerdo al marco de política y a las directrices del Ministerio de Transporte	% del plan de Adquisición Predial y Reasentamientos implementado.	Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos formulado.
	Formular y apoyar la implementación del PMA con el fin de garantizar la protección del ambiente urbano y los recursos naturales.	% del plan de manejo ambiental implementado	Plan de manejo ambiental y Reasentamientos formulado.
	Implementación de los tres planes de acción definidos (componente infraestructura, operacional e institucional.)	% del planes de acción implementados	Planes de acción definidos por el Sistema Estratégico de Transporte Público

## 2.5 SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Generaremos acciones que contribuyan al mejoramiento de la movilidad mediante la planeación, organización, dirección y control del tránsito y del transporte en el municipio de Popayán, de tal manera que se garantice la fluidez del tránsito terrestre de personas, vehículos automotores y no automotores, transporte privado y transporte público en sus diferentes modalidades; todo ello dentro del marco de las disposiciones legales y bajo la premisa de generar desarrollo.

PROGRAMA:		2.5.1 TRÁNSITO		
<b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que garanticen la fluidez del tránsito en el Municipio de Popayán.				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	
2.5.1.1 OPTIMIZACION DE LA RED SEMÁFORICA DE POPAYAN	Repotenciación, reposición y/o reubicación de las intersecciones semafóricas existentes en la Ciudad de Popayán.	Número de intersecciones semafóricas intervenidas / total de intersecciones existentes X100	42 intersecciones existentes en el municipio.	
	Construcción de dos Intersecciones Semafóricas en la zona urbana del Municipio de Popayán	Número de intersecciones semafóricas construidas / total de intersecciones programadas X100	Nuevo	
2.5.1.2 SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL Y ELEVADA	Reposición, mantenimiento de la Señalización Vertical, Horizontal y Elevada existente.	Unidades intervenidas/ Unidades instaladas X100	544 Instaladas	

	Elaboración de un Estudio que contenga las necesidades y el inventario general de la señalización en el Municipio de Popayán.	Estudio e inventario realizado	Nuevo
	Señalización Horizontal de paraderos del servicio público de pasajeros determinados por la autoridad de tránsito y transporte.	Número de paraderos señalizados / Total de Paraderos Proyectados	Paraderos existentes Paraderos SEPT
<b>2.5.1.3 PARADEROS</b>	Mantenimiento de paraderos cubiertos	Número de Paraderos Cubiertos Intervenidos / total de Paraderos Cubiertos existentes X100	30 paraderos existentes 402 paraderos cubiertos por construir SEPT
<b>2.5.1.4 REDUCTORES DE VELOCIDAD</b>	Construcción y Señalización de Reductores de Velocidad, previo estudio técnico.	Número de Reductores Construidos y Señalizados/ Número de Reductores Requeridos X100	50 Reductores de velocidad existentes.
<b>2.5.1.5 MEDIDAS DE TRANSITO</b>	Expedición de Actos Administrativos que garanticen la seguridad y el ordenamiento del Tránsito	Número de medidas y/o decretos expedidos para mejorar el tránsito.	14 decretos expedidos en el 2011.
<b>2.5.1.6 PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD</b>	Formulación, estructuración y elaboración del Plan Maestro de Movilidad orientado a lograr una movilidad eficiente, segura, accesible y ambientalmente sostenible.	Un Plan Maestro de Movilidad formulado y adoptado mediante acto administrativo por parte de la autoridad competente.	Ley 1083 de 2006.
<b>2.5.1.7 MEDIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA GESTION, CONTROL Y REGULACION DEL TRANSITO.</b>	Un estudio que permita analizar la factibilidad y viabilidad de la implementación del sistema de foto detecciones de violación a las normas de tránsito	Estudio de Factibilidad y viabilidad realizado.	Ley 769 de 2002
	Implementación del Sistema de Comparendos a través de Dispositivos Electrónicos Móviles.	Sistema de Comparendos a través de Dispositivos Electrónicos Móviles implementado. Número de Dispositivos Móviles adquiridos. Software que permita el procesamiento de Datos elaborado.	Convenio Policía de Tránsito.
<b>2.5.1.8 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO TRANSITORIO</b>	Un estudio técnico que permita implementar y delimitar zonas de estacionamiento transitorio en el espacio público del área urbana de Popayán. (Zonas Azules y/o Zonas de Público Parqueo)	Estudio Técnico que defina las zonas azules y/o de público de parqueo implementado	Estudio Elaborado 2011 de Parquímetros para la Ciudad de Popayán.

<b>PROGRAMA:</b>		<b>2.5.2 TRANSPORTE</b>		
<b>Objetivo:</b> Propiciar acciones que garanticen la prestación del servicio público de transporte en condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad.				
<b>SUB PROGRAMAS:</b>		<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>2.5.2.1 MEDIDAS AL TRANSPORTE</b>		Expedición de Actos Administrativos que garanticen el ordenamiento del Transporte de pasajeros, carga y mixtos en la zona urbana de la ciudad de Popayán.	Número de actos administrativos, medidas y/o decretos expedidos para mejorar el transporte.	4 decretos expedidos en 2011
<b>2.5.2.2 TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO</b>		Elaboración de un estudio que determine las necesidades y demanda insatisfecha de movilización en el sector rural de Popayán.	Estudio realizado	Nuevo
<b>2.5.2.3 TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS TAXI</b>		Implementación de dispositivos, medidas y procesos para el cobro de las tarifas para la prestación del servicio.	100 % de los vehículos autorizados con el dispositivo implementado y funcionando.	972 vehículos tipo taxi autorizados en la ciudad de Popayán.
		Determinación y delimitación de zonas de estacionamiento transitorio en el espacio público del área urbana de Popayán. (Zonas Amarillas)	Número de zonas de estacionamiento transitorio delimitadas.	No existe línea base de manera formal y documentada.
<b>2.5.2.4 INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS FIJADAS POR LA LEY.</b>		Diseñar e implementar un Programa de Auditoría Anual que permita incrementar el seguimiento y control administrativo, financiero y operativo a las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor legalmente constituidas y debidamente habilitadas.	Programa de Auditoría Anual por empresa de servicio público de transporte terrestre automotor implementado.	No existe línea base de manera formal y documentada.
			Número de Aperturas de Investigaciones / Total de Comparendos de Transporte Impuestos X100	170 Comparendos al transporte impuestos durante el año 2011.
<b>2.5.2.5 VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL</b>		Actualización del Censo y Registro de los vehículos de tracción animal –carretas y equinos – en el municipio de Popayán.	Censo actualizado de vehículos de tracción animal. – VTA.	Censo elaborado en el 2010
		Actualización e identificación plena de los propietarios y/o conductores de los vehículos de tracción animal	Un censo actualizado de propietarios y/o conductores de vehículos de tracción animal – VTA	Censo elaborado en el 2010

	Expedición de Actos Administrativos que garanticen la implementación de Medidas para regular el tránsito de los vehículos de tracción animal en la zona urbana de la ciudad de Popayán.	Número de Actos Administrativos expedidos	No existe línea base de manera formal y documentada.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------------

<b>PROGRAMA:</b>		<b>2.5.3 SEGURIDAD VIAL</b>	
<b>Objetivo: Reducir los índices de mortalidad y morbilidad en Accidentes de Tránsito en la ciudad de Popayán.</b>			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>2.5.3.1 SEGURIDAD VIAL.</b>	Formulación e implementación del Plan Municipal de Seguridad Vial de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional y el Plan Departamental de Seguridad Vial.	Plan Municipal de Seguridad Vial debidamente formulado y en proceso de implementación por la autoridad competente.	Lineamientos establecidos en el Plan Nacional y el Plan Departamental de Seguridad Vial.
	Implementación de la política pública de prevención y seguridad vial, donde se incluya la educación en seguridad vial hasta la educación media – Ley 1503 de 2.011	Política pública aprobada y en proceso de implementación.  Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana activa.	Borrador de política pública formulado.  Artículo 11 Ley 1310 de 2010
	Apoyo para coordinación y ejecución de campañas de sensibilización sobre seguridad y prevención vial dirigidos a los diferentes actores del tránsito y del transporte (peatones, ciclistas, conductores servicio público, conductores del servicio particular y motociclistas, pasajeros)	Número de campañas ejecutadas	120 campañas 2011.

## 2.6 SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Contribuiremos al desarrollo social, económico y ambiental con el trabajo articulado con el CLOPAT y las entidades pertinentes y haremos de la gestión integral del riesgo un instrumento de desarrollo que contribuya a mejorar las condiciones actuales de seguridad de la población popayanesa frente a la ocurrencia futura de posibles desastres.

<b>PROGRAMA:</b>		<b>2.6.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	
<b>Objetivo:</b> Identificar, caracterizar, analizar monitorear y comunicar todas aquellas variables inherentes al riesgo.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>2.6.1.1 ESTUDIOS DE RIESGO</b>	Coordinar acciones institucionales para ejecución de actualizar del sistema de información geográfico que permita identificar áreas susceptibles a erosión en la zona urbana y rural, definiendo escalas apropiadas para la toma de decisiones en la gestión del riesgo.	Sistema de información geográfico actualizado.	Sistema de información geográfico según P.O.T.
	Coordinar acciones institucionales para ejecución de estudio de caracterización de zonas susceptibles por amenaza a inundación zona urbana de acuerdo a la escala disponible de información.	Estudio realizado	Estudio de vulnerabilidad a la variabilidad climática río molino parte alta. Estudios de investigación Universidad del Cauca.
	Construcción planes de acción según estudios.	Planes de acción en ejecución.	Nuevo
	Socialización del estudio.	Número de comunas de y veredas efectivamente socializadas.	Nuevo.
<b>2.6.1.2 ASENTAMIENTOS LOCALIZADOS EN ZONAS DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	Identificar los asentamientos localizados en alto riesgo del Municipio.	Numero de asentamientos localizados.	Nuevo.
	Formulación y gestión del plan de acción y en proceso de implementación para la reubicación de asentamientos localizados en alto riesgo no mitigable.	Plan de acción formulado	Nuevo

<b>PROGRAMA:</b>		<b>2.6.2 REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar procesos de intervención correctiva y prospectiva y protección financiera de aquellas variables inherentes al riesgo.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>

<b>2.6.2.1 REDUCCIÓN DEL RIESGO EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.</b>	Promover en las 41 Instituciones Educativas programas encaminados a la prevención del riesgo.	Número de instituciones con programas de prevención del riesgo.	Nuevo
	Atención y priorización del 100% de las instituciones educativas que presenten situación de riesgo durante el cuatrienio.	% de instituciones educativas que hayan presentado situaciones de riesgo efectivamente atendidas.	Identificación de las Instituciones Educativas afectadas
	Un plan de acción que permita priorizar, y gestionar para las instituciones educativas en las que se deban aplicar procesos integrales de gestión del riesgo.	Pla de acción implementado	Nuevo
<b>2.6.2.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPUESTA DE ALERTAS TEMPRANAS</b>	Fortalecimiento de los sistemas de comunicación para la respuesta de alertas tempranas.	Sistema de comunicación y de alertas tempranas implementado.	Proyecto formulado y radicado en la unidad Nacional de gestión del riesgo.
<b>2.6.2.3 GESTIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.</b> - Fundación rio las piedras-	Implementación de cuatro obras de mitigación para control de erosión y gestión del riesgo.	Número de obras ejecutadas.	Estudios de vulnerabilidad con ejecución de obras con ejecución de obras en rio piedras y molino.
	Diseñar e implementar acciones de gestión del Riego mediante la conformación de tres grupos comunitarios para aplicación de alertas agroclimáticas.	Número de acciones de gestión del Riego implementadas / Número de acciones de gestión del Riego programadas	Plan de acción según estudios de vulnerabilidad.
	Fortalecimiento y seguimiento de una red de monitoreo agroclimática	Red de monitoreo instalada.	Plan de acción según estudios de vulnerabilidad.
<b>2.6.2.4 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Creación mediante Acuerdo Municipal del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.	Acuerdo de creación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo aprobado.	CLOPAD Popayán
	Convocar y conformar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo conformado.	CLOPAD Popayán
<b>2.6.2.5 UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Crear la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo conformada y operando, acorde a lineamientos de la Ley 1523 del 2012.	CLOPAD Popayán
	Creación del cargo de planta de dirección de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.	Cargo de planta creado, acorde a lineamientos de la Ley 1523 del 2012.	Nuevo

<b>2.6.2.6 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Formular e implementar en un 20% el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Plan Municipal de Gestión del Riesgo formulado e implementado en un 20%.	Nuevo
<b>2.6.2.7 CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Creación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo con las Subcuentas pertinentes: Conocimiento del Riesgo; Reducción del Riesgo; Manejo de Desastres; Recuperación y Aseguramiento.	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo creado y operativizado.	Nuevo
<b>2.6.2.8 CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Estructuración y operativización del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo.	Sistema Municipal de Gestión del Riesgo implementado y operando.	Nuevo

<b>PROGRAMA:</b>		<b>2.6.3. MANEJO DE DESASTRES</b>		
<b>Objetivo: preparación y ejecución de los procesos de respuesta y recuperación de las variables inherentes al riesgo.</b>				
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>	
<b>2.6.3.1 INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA Y BODEGAS ESTRATÉGICAS.</b>	Centro de reserva y bodegas estratégicas dotadas.	Numero de dotaciones realizadas	Centro de reserva identificado y en proceso de dotación.	
<b>2.6.3.2 FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO.</b>	Capacitaciones y formaciones por año.	Numero de capacitaciones en EDAN – HAZMAT – Relief comunicaciones, alojamientos temporales, agua y saneamiento básico, gestión del riesgo.	Nuevo	
	Número de dotaciones para la respuesta a cuerpos de socorro del municipio.	Una dotación mínima para áreas de rescate.	Nuevo	
	Dos planes de contingencia y alistamiento por año.	Planes de alistamiento por año.	Dos planes de alistamiento 2.011	
<b>2.6.3.3 FORTALECIMIENTO A CUERPO DE BOMBEROS DE POPAYÁN.</b>	Convenio con el cuerpo de bomberos para prevención de la ola invernal, atención de incendios, y emergencias conexas.	Plan de acción del convenio en proceso de implementación.	Borrador del convenio 2.011	

<p><b>2.6.3.4 ARTICULACIÓN DE ENTIDADES DE SALUD PARA EMERGENCIA DE DESASTRES.</b></p>	<p>Coordinar la respuesta de la red de Instituciones prestadoras de servicios de salud ante emergencias y/o desastres en el Municipio de Popayán, mediante la articulación de planes institucionales de emergencia, con el plan de emergencia municipal (PLEC) optimizando el uso de los recursos</p>	<p>PLEC optimizado</p>	<p>Nueva</p>
----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	--------------

## 2.7 SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Haremos de la gestión integral del riesgo un instrumento de desarrollo que contribuya a mejorar las condiciones actuales de seguridad de la población payanesa frente a la ocurrencia futura de posibles desastres.

PROGRAMA:	2.7.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM		
Objetivo: Consolidar el Sistema General de Gestión Ambiental del municipio de Popayán.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<p><b>2.7.1.1 ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN PROVEER UN ENTORNO AMBIENTAL ÓPTIMO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.</b></p>	Un diagnóstico e inventario Ambiental Municipal actualizado.	Diagnostico e inventario ambiental Municipal actualizado y aprobado.	Diagnostico 2007 Agroambiental UMATA
	Formulación e implementación del 20% del Plan de Manejo Ambiental Municipal PMA 2012 – 2015, como principal instrumento de gestión ambiental.	% Implementación del Plan de Manejo Ambiental Municipal	Agenda ambiental UMATA 2010.
	Ajustar y actualizar la Política Ambiental Municipal de acuerdo a las directrices Nacional y Departamental.	Política ambiental actualizada.	Documento ambiental UMATA 2010
	Diseñar un Sistema de Información Ambiental que consolide la información de línea de base.	Diseño del Sistema de Información Ambiental.	Inventario información ambiental existente. CRC 2007.
	Evaluar el cambio y comportamiento de los recursos naturales y formular escenarios de gestión ambiental orientados al logro de unos objetivos y metas de desarrollo sustentable.	Escenarios de gestión ambiental formulados	Perfil Ambiental Municipal UMATA 2010
	Gestión y ejecución de 10 eventos de educación ambiental para concienciar y	Número de eventos gestionados y ejecutados de educación ambiental	5 Eventos 2011: Campaña contra el ruido, Día del árbol,

capacitar a 3.000 personas y celebración de dos ferias ambientales.	Número de personas capacitadas	Día sin carro ni moto, mejoramiento calidad del aire, Foro sobre cambio climático, Día del agua.
Formulación e implementación de 4 proyectos en prácticas adecuadas de manejo ambiental sostenibles en las principales cadenas productivas que apoya la UMATA en el municipio de Popayán.	Número de proyectos ambientales implementados.	Proyecto ambiental 2011. Sistemas de planificación ambiental. UMATA
Un plan de mejoramiento de la planta de compostaje y vivero Municipal para la producción sostenible.	% de implementación del plan de mejoramiento de la planta de compostaje y vivero Municipal.	Informe de estado actual vivero y planta de compostaje.
Implementar 2 proyectos de saneamiento básico en la zona rural del Municipio.	Número de proyectos de saneamiento básico ejecutados.	Plantas de tratamiento de potabilización cuenca rio Piedras. Unidades sanitarias con sistemas de tratamiento cuencas Piedras y Molino
Formulación, aprobación e implementación de un proyecto de acuerdo que permita modificar, el acuerdo 032 de 2009, su implementación, e incentive la cultura y conciencia ambiental	Proyecto de acuerdo modificatorio implementado. Número de comparendos ambientales aplicados	Acuerdo municipal 032 de 2009
Aplicación de la estrategia del comparendo ambiental municipal.	Estrategia aplicada	
Aplicación de una estrategia de fomento y desarrollo a la producción limpia y orgánica en el Municipio.	Estrategia aplicada	Proyectos agro-ambientales UMATA
Aplicación de medidas correctivas a las áreas de explotación minera que funcionan ilegalmente. (Sin requisito minero, sin licencia ambiental, previo aviso de la C.R.C.) Amparo administrativo a las servidumbres mineras.	Número de áreas de explotación minera intervenidas	áreas de explotación minera intervenidas 2011

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



<b>2.7.1.2 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y ECO TURISTICOS</b>	Apoyo en la ejecución de proyectos eco turístico planteado en el Plan Municipal de Desarrollo Turístico.	Número de proyectos eco turístico apoyados	Nuevo
	Formular proyectos para aplicar a las convocatorias de apoyo al sector ambiental que permitan la gestión de recursos en el contexto Departamental, Nacional e Internacional.	Número de proyectos formulados y presentados	Nuevo
<b>2.7.1.3 ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL. (Ley 99 del 1.993)</b>	Adquisición de 2 predios	Número de predios adquiridos	5 predios adquiridos, con estudios de caracterización fundación Rio piedras convenio 086 de 2010.
	Mantenimiento de 5 áreas de interés ambiental.	Número de has que conforman las áreas de interés ambiental.	
	Incluir el 70% de las Áreas de interés ambiental adquiridas en el P.O.T.	Número de predios con mantenimiento.	% de áreas con planes de manejo de sostenibilidad incluidas en el P.O.T.
<b>2.7.1.4 ACCIONES DE MANEJO CERROS TUTELARES.</b>	Apoyar un plan interinstitucional para ejecutar acciones de recuperación y mantenimiento en cerros tutelares.	Plan apoyado para la recuperación y mantenimiento en cerros tutelares.	
<b>2.7.1.5 ACCIONES DE MANEJO DE HUMEDALES EN EL MUNICIPIO</b>	Acciones de conservación en 2 humedales del Municipio	Numero de humedales conservados	Estudio de caracterización wwf-crc, caracterización de humedales meseta de Popayán
<b>2.7.1.6 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS-</b>	Plan de seguimiento y cumplimiento del PGIRS.	% de avance de metas del plan	PGIRS Actualizado 2.011
<b>2.7.1.7 ESCOMBRERA MUNICIPAL</b>	Plan de acción integral para la implementación (Localización del predio, proyecto formulado y puesta en marcha de la Escombrera Municipal)	% del plan de acción ejecutado / % del plan de acción programado	Escombrera privada en funcionamiento.
<b>2.7.1.6 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO Fundación rio las piedras-</b>	Implementación 200 nuevas HA en ampliación y mantenimiento de coberturas de protección ecosistemas en el marco del programa de ahorro y uso eficiente del agua (PUEAA)	Número de hectáreas de coberturas de protección de los ecosistemas reguladores de agua	500 hectáreas

<b>ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO</b>	Implementación de 80 nuevas Ha en sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Número de Hectáreas en sistemas agroforestales y silvopastoriles implementadas.	300 hectáreas
	Proyecto de acuerdo para estímulos de conservación, descuentos prediales en zonas protectoras y productoras de agua y en zonas afectadas por ola invernal	Proyecto de acuerdo formulado y aprobado.	Nuevo
	Fortalecer 40 reservas de la sociedad civil.	Número de reservas Fortalecidas	Informes de caracterización 2 redes de reservas Molino y Piedras.
<b>2.7.1.7 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	Educación ambiental a 2.000 nuevas personas en procesos de fortalecimiento social para la sostenibilidad ambiental en el marco del programa de ahorro y uso eficiente del agua.	Número de personas Capacitadas y Vinculadas a los procesos de fortalecimiento social para la sostenibilidad ambiental.	7.000 personas en procesos de fortalecimiento social para la sostenibilidad ambiental
<b>2.7.1.8 OBRAS DE RECUPERACIÓN DE MICRO-CUENCAS DEL SECTOR URBANO</b>	Mantenimiento a 15 nuevas micro-cuencas en la zona urbana	Número de micro-cuencas intervenidas	Informe del Mantenimiento de 7 micro-cuencas
<b>2.7.1.9 SENDEROS ECOLÓGICOS</b>	Mantenimiento de 12 senderos ecológicos urbanos con influencia zonas de rivera.	Número de senderos ecológicos urbanos con influencia zonas de rivera intervenidos.	Informe de 13 senderos ecológicos urbanos con influencia zonas de rivera.
<b>2.7.1.10 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA</b>	Validación de 5 medidas de adaptación ante la variabilidad climática implementadas en las cuencas molino y piedras. ( Agua, suelo, biodiversidad, planificación ambiental y gestión del riesgo con alertas agroclimáticas)	Número de medidas de adaptación ante la variabilidad climática validadas	Estudio metodológico de análisis de vulnerabilidad al cambio Climático Cuenca Alta Rio Cauca, integración ecosistemas macizo colombiano. Programa Conjunto Naciones Unidas, cuenca alta rio Cauca , componente de adaptación 84 escuelas de campo con medidas de adaptación
	Adopción de una metodología con medidas validadas para replicar en otras zonas del Municipio.	Una Metodología formulada con una zona piloto replicada.	

	Coordinar acciones institucionales para ejecución de los planes de ordenación y manejo (POMCH) de las cuencas de los ríos Piedras, Molino, Pisojé, y parte alta de la cuenca rio Palace con participación comunitaria.	Número de acciones coordinadas	Documentos POMCH de las cuencas piedras, molino, Pisojé, y parte alta de la cuenca rio Palace
	planes de ordenación y manejo (POMCH) incluidos en las modificaciones del uso del suelo del POT	Número de planes incluidos en el POT	Documentos POMCH de las cuencas piedras, molino, Pisojé, y parte alta de la cuenca rio Palace

## 2.8 SECTOR DESARROLLO RURAL

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Propiciaremos condiciones para el desarrollo sostenible y sustentable del sector rural del municipio, priorizando el avance hacia esquemas productivos con enfoque empresarial y el mejoramiento progresivo en la provisión de los servicios sociales básicos, asumiendo un enfoque de sinergias y relaciones entre lo urbano y lo rural, todo ello articulado en torno a la estrategias del Plan Nacional de Desarrollo mediante el Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- del municipio de Popayán.

<b>PROGRAMA:</b>	<b>2.8.1 DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL –PIDERT-.</b>		
<b>Objetivo:</b> Propiciar condiciones para el desarrollo sostenido del sector rural, permitiendo a la población rural del Municipio avanzar hacia esquemas productivos con enfoque empresarial, necesarios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural, articulándose a la estrategias el Plan Nacional de Desarrollo Rural mediante el Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
2.8.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL. –PIDERT-. (Formulación del Plan de Acción.)	Caracterización del PIDERT	Reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales	-Base de Datos Sistema De Información ARGIES. UMATA 2005. -Diagnostico Agroambiental UMATA 2007 -PDRI Plan de desarrollo rural integrado. UMATA 2008 - 2011 -Agenda Ambiental UMATA 2010
	Socialización y concertación.	Número de socializaciones realizadas/ Número de socializaciones programadas X100	

	Programación y coordinación.	Número de proyectos identificados y formulados.	-Informe Estado de los Recursos Naturales. Contraloría Municipal 2011. -Políticas públicas de salud mental, discapacidad, adulto mayor, seguridad alimentaria, promoción social, atención primaria en salud. -Plan integral para el desarrollo de la educación rural PER
	Seguimiento y evaluación.	Diseño de sistema de información, indicadores y mecanismos para evaluar.	
	Elaboración del Documento Contrato - plan	Documento Borrador de acuerdo contractual entre las instancias públicas.	
<b>2.8.1.2 COSECHA DE AGUAS LLUVIAS</b>	Implementar procesos técnicos pertinentes de cosechas de aguas lluvias en zonas del municipio carentes de acueducto.	Número de procesos de cosecha de aguas lluvias ejecutados/Número de procesos de cosecha de aguas lluvias planificados	Nuevo

PROGRAMA:		2.8.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA		
<b>Objetivo:</b> Implementar la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional aprobada mediante acuerdo 013 de 2011.				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	
<b>2.8.2.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO.</b>	Establecimiento de Red de seguridad alimentaria y nutrición para 2000 familias vulnerables de la zona rural del municipio de Popayán	Número de familias vulnerables favorecidas en la zona rural del municipio	Información SISBEN. Base de datos RED UNIDOS	
	Implementación de dos modelos de producción sostenible de especies promisorias, piscicultura y avicultura.	Números de modelos de producción establecidos.	Proyecto especies menores y piscicultura UMATA 2011	
	Seguimiento y fortalecimiento a dos proyectos de Seguridad Alimentaria ejecutados por la Administración Municipal	Número de proyectos atendidos	Beneficiarios activos a diciembre del 2011, Proyecto con la FAO. Popayán se nutre con huertas para todos.	
	Plan de acción para implantación del 25 % de la política pública de Seguridad alimentaria.	% de implementación del plan de acción	Acuerdo 013 de 2011	

## 2.9 SECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Convertirse en el principal socio de la Política Nacional de vivienda para Impulsar y cofinanciar proyectos y macro proyectos de vivienda con el fin de incrementar la oferta de suelo y soluciones de vivienda para los programas VIS y VIP, en procura de una ciudad más compacta, más ordenada, más productiva y con mayores oportunidades impulsando la generación de empleo en el municipio de Popayán.

PROGRAMA:		2.9.1 GESTIÓN DEL HABITAT.	
<b>Objetivo:</b> contribuir a solucionar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el área urbana y rural del municipio de Popayán dando especial énfasis en la población desplazada y a la afectada por desastres naturales.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
2.9.1.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. (Vivienda de interés social y Vivienda de Interés prioritario)	Construir 700 unidades de viviendas nuevas.	Número de viviendas construidas	Proyectos de Vivienda de interés social "El dorado" 215 viviendas y Portal de las Ferias" 159 viviendas.
	Gestión y cofinanciación para proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.	Número de proyectos formulados y presentados para gestión internacional, nacional y departamental.	
2.9.1.2 BANCO DE TIERRAS Y BANCO DE MATERIALES.	Presentar, aprobación y socialización del proyecto de acuerdos para la creación de del banco de tierras y banco de materiales.	Proyecto de acuerdo presentado, aprobado, socializado y en proceso de implementación.	Nuevo
	Habilitar de suelo para la construcción de viviendas de interés social y vivienda de interés prioritario, y demás proyectos sociales.	Metros cuadrados habilitados para proyectos de V.I.S., V.I.P y proyectos sociales.	Predios adquiridos y destinados para construcción de vivienda en 2.011
	Realizar estudios de pre factibilidad y para la implementación del banco de materiales.	Identificación, Estimación de costos y priorización de inversión.	Nuevo
	Legalización, gestión y titulación de 100 predios urbanos.	Número de predios legalizados, gestionados y titulados en el cuatrienio.	122 predios legalizados en el periodo 2.008 - 2.011
2.9.1.3 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Formulación y gestión de un plan de mejoramiento integral de barrios y viviendas.	% del plan de mejoramiento implementado.	Nuevo

	Priorización e implementación de proyectos de mejoramiento barrial.	Cantidad de barrios con proyectos ejecutados de mejoramiento barrial.	
	Formulación e implementación de una política de reglamentación y legalización de zonas en mejoramiento integral	Zonas reglamentadas mediante legalización urbanística incluidas en el P.O.T.	
<b>2.9.1.4 FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL</b>	Formalización o titulación de 1.000 predios rurales, de las veredas y corregimientos priorizados en el periodo.	Número de predios formalizados o titulados.	Nuevo
	Formalización de 3.000 hectáreas en el marco de la titulación de las veredas priorizadas.	Número hectáreas que cuentan con documentos legales	



¡Progreso para  
**Popayán!**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**  
**“Fuentes de Progreso con Seguridad”**



## **8.3 FUENTES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO DOCE:

**3. FUENTES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**3.1 SECTOR DESEMPEÑO FISCAL**

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Fortaleceremos el desempeño fiscal como herramienta clave para mejorar los niveles de desarrollo del municipio.

<b>PROGRAMA:</b>		<b>3.1.1 MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO.</b>		
<b>Objetivo:</b> Organizar y fortalecer la gestión tributaria municipal.				
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>	
<b>3.1.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISCAL Y FINANCIERA.</b>	Mejorar la operatividad del ingreso.	Montos efectivos de ingresos anuales	Ingresos 2.011	
	Realizar 3 Campañas de cultura ciudadana para el pago de impuestos	Número de campañas realizadas.	Nuevo	
	Un Plan de Fortalecimiento de las Políticas de acuerdos de pago que permitan generar lazos de confianza entre la administración y el Municipio para incentivar el pago por parte de los contribuyentes.	% de implementación del plan	Políticas de acuerdos de pago	
<b>3.1.1.2 FORTALECIMIENTO DE FISCALIZACIÓN.</b>	Incremento del 10% del recudo de cartera.	% de incremento en el recaudo de Cartera	Cartera publica 2.011	
	Fiscalizar el 60% del cumplimiento de los contribuyentes. (Impuesto de industria y comercio)	% de contribuyentes fiscalizados del Municipio.	Contribuyentes 2.011	
<b>3.1.1.3 MANUAL COBRO DE CARTERA.</b>	Elaborar el manual de reglamento de cartera más ágil, eficaz y eficiente	Manual de cartera de guía instrumental jurídica aprobada.	Ley 1066 del 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera publica	
	Clasificación y actualización de la cartera del Municipio.	Cartera del Municipio actualizada.		
<b>3.1.1.4 SISTEMA INTEGRADO DE IMPUESTOS.</b>	Unificar la base de datos, que mediante un software, en tiempo real y verídico, informe si algún contribuyente tiene alguna obligación con la Administración Municipal.	Software aprobado e implementado	Sistemas existentes de EASY-PLAN (ejecuciones fiscales), SYS-PREDIAL (Predial) y el de SAICON (Industria y Comercio)	

3.1.1.5 ACTUALIZACIÓN CÓDIGO DE RENTAS.	Actualizar y armonizar todas las normas tributarias expedidas para tener una herramienta para administrar los tributos, aplicar las sanciones y facilitar el cobro de las obligaciones..	Código de rentas actualizado.	Código de rentas del año 1994.
3.1.1.6 PROTECCIÓN JURÍDICA PARA EL MUNICIPIO	Provisionar recursos de contingencia ante fallos judiciales dictaminados en contra del Municipio.	Monto de recursos provisionados	Monto de fallo Judiciales actualmente en curso
	Implementación del programa Litigob para los procesos judiciales contra el Municipio	5 de Implementación del programa Litigob.	

### 3.2 SECTOR EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Fortalecimiento institucional para incrementar el desarrollo de la gestión pública de la administración municipal.

PROGRAMA:	3.2.1. PLAN ESTRATÉGICO DE OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA.		
<b>Objetivo:</b> Optimizar tecnológica, organizacional y operativamente las dependencias de la administración municipal, con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, incrementando la capacidad de gestión, el impacto positivo del accionar institucional y la efectividad de procesos claves como el control fiscal pertinente.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
3.2.1.1 FORTALECIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	Transformación de la oficina asesora de planeación, en secretaria de planeación Municipal.	Proyecto de acuerdo socializado, aprobado e implementado	Nuevo
	Creación de la oficina del Sector histórico (Planeación municipal)	Oficina del Sector Histórico en funcionamiento.	Oficina Asesora de Planeación Municipal.
	Plan de seguimiento y revisión anual de los procesos de las dos curadurías urbanas	% del plan de seguimiento implementado	Nuevo.
	Fortalecimiento al seguimiento del desarrollo físico territorial (Control físico municipal)	Número de obras con seguimiento por año/ Número de licencias aprobadas X100	Número de Licencias de construcción expedidas en 2011
	Plan de acción para la construcción línea de base Municipal	% del plan de acción ejecutado	Línea de base plan de desarrollo.

<b>3.2.1.2 FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE ACCIÓN ORIENTADOS A RESULTADOS.</b>	Implementar un sistema de evaluación y seguimientos de proyectos y cumplimiento de metas.	Sistema de evaluación y seguimiento operando.	Seguimiento a los planes de acción 2.011.
<b>3.2.1.3 FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIM.</b>	Reestructurar y optimizar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal –BPIM.	Banco de proyectos fortalecido de acuerdo con el plan estratégico de acción pertinente.	Banco de proyectos en fase inicial de montaje
	Creación del BPIM mediante Acuerdo pertinente.	Acuerdo debidamente tramitado.	
<b>3.2.1.4 APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.</b>	Plan de acción de apoyos pertinentes al Consejo Territorial de Planeación.	% de avance en el plan de acción	5 miembros de 26 participando activamente año 2.011
	Presentar un proyecto de acuerdo que permita unificar los dos proyectos de acuerdo existentes con respecto a la composición del C.P.T.	Proyecto de acuerdo presentado y aprobado.	
<b>3.2.1.5 DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN.</b>	Instrumentos de financiación, gestión y planificación aprobados e implementados.	Número de instrumentos aprobados y aplicados.	P.O.T. vigente
	Instrumentos que permitan revisar y reglamentar los vacíos urbanos (Lotes de engorde)	Número de predios intervenidos.	
	Instrumento de valorización formulado e implementado.	Proyecto de acuerdo implementación de valorización.	Borrador del proyecto de valorización.
	Formular estudios que permitan la reglamentación e implementación del cobro de participación en plusvalía.	Estudios formulados	Instrumento de plusvalía consignado en el P.O.T.
	Implementar el sistema de cooperación internacional	Sistema de cooperación internacional implementado	Acuerdo municipal No. 033 de 2007.
<b>3.2.1.6 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL.</b>	Respuesta oportuna para la revisión de estratificación, actualización de nuevos urbanismos.	Número de solicitudes recibidas y atendidas por año.	100% de solicitudes atendidas 2.011
	Apoyo a comité permanente de estratificación municipal según artículo 11 de la ley 505 1999	Número de reuniones del comité permanente de estratificación por año	12 reunión año 2.011
<b>3.2.1.7 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O</b>	Construir, adecuar, ampliar los bienes públicos Municipales.	Número de bienes del municipio intervenidos	bienes intervenidos 2.011

<b>MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPALES. BIENES</b>	Actualización y reglamentación de bienes del municipio dados en comodato.	Instructivo de bienes en comodato del municipio de Popayán.	Bienes entregados en comodato por el municipio.
<b>3.2.1.8 APROPIACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.</b>	Implementación del 50% de sistema de información o aplicativo integrado e incluyente implementado	% del Programa de información integrado de la administración municipal implementado.	Software actuales
	Portal web implementado	Proyecto portal web	Página web de la administración municipal.
	Implementación de la estrategia de gobierno en línea	Estrategia implementada	Nuevo
	Software de nómina y programa de inventarios licenciado, adquirido y en funcionamiento.	Software licenciado y adquirido	software desactualizado
<b>3.2.1.9 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.</b>	Evaluar el 100% de los controles internos, dando cumplimiento a los objetivos Institucionales y a los riesgos identificados.	% de efectividad en los controles implementados en la entidad y en la Matriz de Riesgos y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento existentes.	Matriz de Riesgos y Planes de Mejoramiento (Institucional, por Proceso, individuales)
	Alcanzar el 90% de avance en la implementación y aplicación del MECI, mantener y mejorar este porcentaje.	% de avance alcanzado en el MECI con base en la metodología del D.A.F.P.	82,72% avance del MECI a 31 de diciembre de 2011.
<b>3.2.1.10 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	80% de avance en la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	% de cumplimiento de los requisitos normativos.	Calificación de la DAFP. de las normas MECI y NTCGP1000
<b>3.2.1.11 APOYO AL CONTROL FISCAL MUNICIPAL.</b>	Plan de acción para el fortalecimiento integral de la Contraloría Municipal	% del plan de acción implementado.	Nuevo
<b>3.2.1.12 IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.</b>	Oficina de atención al ciudadano en funcionamiento.	Número de personas atendidas por año/Número de solicitudes X100	Personas atendidas 2.011 (P.Q.R.)
<b>3.2.1.13 MEJORAMIENTO EN LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.</b>	Plan de acción de mejoramiento de la comunicación implementado.	% avance en el plan de acción	Sistema implementado
	Divulgación y comunicación de actividades y procesos inherentes al que hacer de la Administración.	Implementación de un plan de divulgación.	Oficina de prensa municipal.
<b>3.2.1.14 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISBEN.</b>	Plan de acción de fortalecimiento integral implementado	% avance en el plan de acción	Sistema implementado

<b>3.2.1.15 POLÍTICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.</b>	Crear el Comité de Municipal de Derechos Humanos, instancia que designada para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación a la política integral de derechos humanos y derecho internacional humanitario de acuerdo a lo ordenado por el capítulo V del decreto 4100.	Comité de Municipal de Derechos Humanos creado y en proceso de implementación.	Decreto 4100 De 2011
<b>3.2.1.16 OBSERVATORIO SOCIAL.</b> <b>Objetivo:</b> Mejorar el conocimiento, diagnóstico y levantamiento de líneas base de las características y la evolución de las condiciones socioeconómicas del Municipio, como herramienta estratégica para la priorización de acciones y proyectos de alto impacto para el desarrollo integral.	Información estadística acerca de indicadores demográficos, de condiciones de vida, salud, educación, delito y violencias, Derechos humanos, entre otros	Número de estudios de análisis estadístico / Número de campañas de Difusión de la información X100	Nuevo
	Fortalecimiento el sistema de información socioeconómico y demográfico del Municipio.	Sistema implementado y funcionando	Expediente Minicipal.
	Implementación de la herramienta Registro Único Comunitario (R.U.C.)	RUC implementado y operando.	Nuevo.
<b>3.2.1.17 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.</b>	Fortalecimiento integral acorde a plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.18 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</b>	Fortalecimiento integral acorde a plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.19 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.</b>	Fortalecimiento integral acorde a plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.20 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPOAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. (UMATA)</b>	Transformación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en Secretaria de Desarrollo Agroambiental	Proyecto socializado, aprobado e implementado	Nuevo
	Formulación y ejecución del 15% del Plan Agropecuario Municipal PAM	% de ejecución del Plan Agropecuario Municipal formulado.	Nuevo
	Formulación del Plan General de Asistencia Técnica	Un Plan General de Asistencia Técnica formulado.	Nuevo
	Desarrollo de una estrategia de divulgación de los resultados de gestión de la UMATA por corregimiento/zona atendida.	Número de corregimientos/zonas atendidas con estrategia de divulgación implementada	Nuevo

	Actualización e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Sistema de Gestión Ambiental Municipal actualizado, socializado y adoptado por las dependencias que lo integran	Acuerdo 045 de 2007 del Concejo del Municipio de Popayán
	Reactivación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	Concejo Municipal de Desarrollo Rural reactivado.	Acuerdo 19 de 1997 del Concejo del Municipio de Popayán
<b>3.2.1.21 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	Fortalecimiento integral acordes a plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.22 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SECRETARIA DE SALUD</b>	Fortalecimiento integral acordes a plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.23 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SECRETARIA GENERAL</b>	Fortalecimiento integral acorde al plan de acción interno de la Secretaría, donde se priorizan los proyectos estratégicos y prioritarios de la dependencia para el cuatrienio.	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido. Proyectos efectivamente implementados/Proyectos previamente formulados y priorizados.	Diagnostico sectorial.
<b>3.2.1.24 ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	Creación del Archivo General del Municipio	Archivo General del Municipio creado y operando.	Diagnostico Archivo Municipal
	Plan de dotación de los muebles equipos de oficina	% de plan ejecutado	
	Crear la estructura orgánica encargada.	Estructura orgánica creada	
<b>3.2.1.25 SECRETARIA PRIVADA</b>	Creación de la secretaria privada del Municipio.	Proyecto de acuerdo aprobado e implementado	Secretaría del despacho
<b>3.2.1.26 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE SECRETARIA DE TRÁNSITO</b>	Transformar la Secretaria de Tránsito y Transporte en la Secretaría de la Movilidad del municipio incluyendo modificaciones en la Plataforma Estratégica.	Proyecto de acuerdo aprobado e implementado	Perfil del proyecto de acuerdo formulado.
	Resolver el 100% de los trámites solicitados, en los términos establecidos.	Número de trámites realizados / Número de trámites solicitados * 100	120 trámites mensuales en promedio

	Realizar Procesos contravencionales con procedimientos eficientes y ágiles	Número de audiencias realizadas / Número de audiencias solicitadas X 100	400 audiencias y procesos contravencionales mensuales en promedio
	Recaudar el 20% de la cartera recuperable por concepto de multas e infracciones de tránsito,	% de la cartera recuperable por concepto de multas e infracciones de tránsito.	2% en 2011.
	Plan de apoyo jurídico y técnico en los procesos relacionados con las infracciones de tránsito y similares (audiencias)	Plan de apoyo jurídico y técnico implementado Número de audiencias realizadas / Número de audiencias solicitadas *X100	400 audiencias y procesos contravencionales mensuales en promedio
	Adecuar las instalaciones físicas y dotar con el mobiliario y equipo logístico de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal dotada y con equipo logístico implementado.	1 contrato de obra civil suscrito en 2010.
<b>3.2.1.27 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MOVILIDAD</b>	Implementar coordinadamente un Plan de Acción definiendo responsabilidades y priorizando estrategias de las diferentes dependencias municipales para mitigar los impactos de la construcción del SEPT.	Número de sesiones del comité técnico de movilidad por año.	Nuevo
<b>3.2.1.28 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.</b>	Fortalecimiento integral acorde a un plan de acción	Estado de avance en el cumplimiento del plan de acción previamente definido.	Diagnostico sectorial.
	Suscripción continua de las herramientas que permitan estar al tanto de la expedición de normatividad.	Suscripción anual contratada	Documentación de Actualización normativa 2.011
<b>3.2.1.29 OFICINA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.</b>	Fortalecida la oficina de protección al consumidor de acuerdo con el plan de acción	Plan de acción aprobado	Oficina de protección al consumidor en funcionamiento conjuntamente con la oficina de espacio público
<b>3.2.1.30 CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL</b>	Operativización del Consejo de Política Social.	Número de sesiones por año.	Consejo de Política Social conformado.

<b>3.2.1.31 PLAN ESTRATÉGICO DE OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL</b>	Formulación de un Plan Estratégico de Optimización Administrativa y de descentralización administrativa.	Plan Estratégico de Optimización Administrativa formulado e implementado.	Estudio ESAP
	Implementación plan estratégico de optimización de la administración y descentralización Municipal		

<b>PROGRAMA:</b>		<b>3.2.2.TALENTO HUMANO</b>	
<b>Objetivo:</b> Incrementar el desempeño de la gestión pública municipal mediante el fortalecimiento del talento humano.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>3.2.2.1 BIENESTAR SOCIAL</b>	Mejorar los índices generales de clima laboral Imprentar acciones direccionadas a optimizar los procesos de gestión del talento humano.	Número de actividades programadas y ejecutadas.	Actividades realizadas 2011
<b>3.2.2.2 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.</b>	Formular e implementar un plan de formación y capacitación a los funcionarios municipales en competencias laborales y comportamentales, servicio al cliente, atención al usuario y actualización normativa. Capacitación a servidores de la Oficina Asesora Jurídica.	Número de personas capacitadas según plan de formación.	Diagnóstico de necesidades de formación 2011
<b>3.2.2.3 SALUD OCUPACIONAL.</b>	50% de plan de acción implementado.	Plan de acción formulado e implementado	proyectos de salud ocupacional 2011

### 3.3 SECTOR CULTURA CIUDADANA

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Consolidar un programa en la administración municipal que permita unir esfuerzos de las diferentes dependencias articuladamente para impulsar una cultura solidaria con nuestra ciudad y sus habitantes, basada en valores, normas, actitudes y comportamientos coherentes con el sentido de lo público.

PROGRAMA:		3.3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA.	
<b>Objetivo:</b> Crear y poner en marcha estrategias de cambio cultural para permitir el ejercicio de los derechos, las relaciones de convivencia, la relación con el entorno, el desarrollo del sentido de pertenencia por Popayán y la responsabilidad social.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>3.3.1.1 POPAYAN ES MI HOGAR.</b>  <b>Desde la perspectiva de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La seguridad.</li> <li>• La legalidad.</li> <li>• De la seguridad vial.</li> <li>• La educación ambiental.</li> <li>• Prevención del riesgo.</li> <li>• Derechos Humanos.</li> <li>• El sentido de pertenencia</li> <li>• Convivencia Ciudadana.</li> <li>• reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.</li> <li>• De la no discriminación</li> <li>• Abuso sexual infantil</li> <li>• Otros.</li> </ul>	Desarrollar un plan integral de cultura ciudadana y un plan de difusión en medios de comunicación(Canal Local, redes sociales, entre otros)	Plan diseñado y en operación	Campañas canal local FTV 29
	Generar 1 proceso de formación a los líderes comunitarios en el sentido de pertenencia a lo nuestro	Proceso de formación implementado	Nuevo
	“Dar ejemplo” 4 Campañas con los funcionarios de la Administración Municipal en atención y cultura ciudadana.	Número de campañas implementadas	Nuevo
	Realizar 3 estudios de impacto de las campañas implementadas.	Número de estudios realizados	Nuevo
	Actualización, socialización e implementación transversal de la Cátedra Popayán	Cátedra Popayán actualizada, socializada e implementada.	Cátedra Popayán

### 3.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Apoyaremos las organizaciones comunitarias, las veedurías ciudadanas y abrir los espacios para que participen en la toma de decisiones, respecto a la destinación de recursos públicos de libre inversión.

PROGRAMA:		3.4.1 FUENTES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	
<b>Objetivo:</b> fortalecer el modelo de gestión pública democrática y participativa mediante la construcción del pacto social por Popayán, entre las comunidades y la administración Municipal.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>3.4.1.1 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA</b>	52 encuentros comunitarios (13 por año)para identificar y definir las obras y proyectos a desarrollar a través del presupuesto participativo	Número de encuentros comunitarios desarrollados	Metodología Presupuesto participativo 28 Reuniones

	Implementar un proceso de priorización del presupuesto participativo mediante obras y proyectos que impactos tangibles y prioritarios en los sitios aplicados.	Metodología definida e implementada.	y visitas realizadas
<b>3.4.1.2 PACTO SOCIAL POR POPAYÁN.</b> <b>Objetivo:</b> Construcción del pacto social por Popayán, abordando temas neurálgicos y proyectos estratégicos de manera conjunta entre las comunidades y la administración Municipal.	Realizar 18 encuentros comunitarios con las comunidades urbanas. Realizar 8 encuentros comunitarios con las comunidades Rurales.	Número de Encuentros realizados/ número de encuentros programados X100	12 audiencias comunitarias
	Dos informes de rendiciones de cuentas frente a la comunidad	Número de informes realizados/ Número de informes programados.	Informe final de empalme.
	Definición de una metodología concertada para la aplicación integral del presupuesto participativo.	Metodología consensuada, definida y aplicada.	Metodología actual de presupuesto participativo.
<b>3.4.1.3 FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y VOCALES DE CONTROL.</b>	Capacitar a 6 veedurías ciudadanas.	Número de veedurías Ciudadanas capacitadas	6 veedurías capacitadas y vocales de control.
<b>3.4.1.4 APOYO A JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.</b>	Capacitación a juntas de acción comunal y ediles del Municipio.	Número de organizaciones capacitadas/ Número de organizaciones existentes X100	Propuesta de convenio con la ESAP 2012  (320 Juntas de Acción Comunal Constituidas 85 Representantes de las Juntas Administradoras Locales posesionados)
	Apoyo pertinente para las iniciativas presentadas por las juntas de acción comunal y ediles Municipales.	Número de iniciativas presentadas	



## 8.4 FUENTES DE EDUCACIÓN



¡Progreso para  
**Popayán!**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**  
**“Fuentes de Progreso con Seguridad”**

ARTÍCULO TRECE:

## 4. FUENTES DE EDUCACIÓN

### 4.1 SECTOR EDUCACIÓN

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Asumiremos la educación como la principal herramienta de equidad, productividad y competitividad, y como el soporte estructural para la construcción de una sociedad fundada en sólidos valores éticos, morales y ciudadanos, una juventud óptimamente formada y un modelo de ciudad plenamente integrada con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales, socialmente equitativa y sustentablemente competitiva.

Privilegiaremos la construcción -consensuada con cada uno de los sectores y comunidades del municipio- de un modelo integral de educación, formación y capacitación orientado a transformar nuestra niñez y juventud en capital humano de talla mundial, aplicando óptimos procesos de direccionamiento estratégico, mejoramiento organizacional continuado, eficiencia institucional transversal, sinergia interinstitucional, transparencia, eficacia operativa y trabajo mancomunado con padres de familia, docentes y alumnos, siempre acordes con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Decenal de Educación y a los lineamientos estratégicos de política pública para la construcción, fortalecimiento y adopción del modelo educativo "Popayán educadora, culta y emprendedora".

PROGRAMA		4.1.1 CIERRE DE BRECHAS CON ENFOQUE INTEGRAL	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximizar los niveles de acceso y permanencia en el sistema educativo de los diferentes grupos poblacionales del municipio (urbanos y rurales, población vulnerable, poblaciones diversas), como herramienta de equidad e irradiación integral de la prosperidad.</li> <li>• Alcanzar al 2015 la universalización de la educación básica (0° a 9°).</li> <li>• Alcanzar al año 2015 una Tasa de Deserción Interanual del 8%.</li> <li>• Alcanzar al año 2015 una Tasa de Repitencia del 3%.</li> <li>• Reducir al año 2015 el número de personas analfabetas a 4700.</li> </ul>			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
4.1.1.1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales de conformidad con la normatividad vigente, llegando al 98% en 2015.	Porcentaje de obligaciones laborales cumplidas.	95%
4.1.1.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE COBERTURA	Mantener y controlar el sistema de gestión de cobertura, llegando a 0 errores generados en el sistema de información para el 2015.	Número de errores generados en el sistema de información.	Sistema de gestión de Cobertura implementado en las 41 Instituciones Educativas
4.1.1.3 TRANSPORTE ESCOLAR	2000 estudiantes beneficiados con servicio de transporte escolar.	Número de estudiantes beneficiados.	1300
4.1.1.4 RESTAURANTES ESCOLARES	6200 estudiantes atendidos con estándares de calidad en alimentación escolar de educación básica.	Número de estudiantes atendidos	5000
4.1.1.5 ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	Disminuir 802 personas en el número de iletrados en el municipio (4700 personas analfabetas al 2015).	Número de iletrados en el municipio.	5502
4.1.1.6 MÁS Y MEJORES ESPACIOS ESCOLARES	80 obras de construcción, adecuación y/o mantenimiento en la zona urbana y rural para el 2015.	Número de obras realizadas.	24 obras de construcción, adecuación y mantenimiento en el 2011

PROGRAMA		4.1.2 CALIDAD EDUCATIVA PARA LA POPAYÁN DEL SIGLO XXI		
<b>Objetivo:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar, fortalecer y optimizar los diferentes procesos educativos del municipio con el propósito de consolidar un modelo educativo con excelencia y forjador de una sociedad equitativa, incluyente, ética, solidaria y competitiva.</li> <li>• Mantener o Incrementar el número de instituciones educativas que se encuentran en los niveles alto, superior y muy superior con respecto a la prueba SABER 11°.</li> <li>• Mantener o Incrementar el promedio municipal de estudiantes que se encuentran en los niveles avanzado y superior respecto al promedio nacional en la aplicación de la prueba SABER 5° y 9°.</li> </ul>				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	
4.1.2.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	27% de la población evaluada en las pruebas Saber 5 y 9 subirá de nivel de logro, respecto a las mediciones de 2009.	Porcentaje de la población evaluada que sube de nivel de logro, respecto a las mediciones de 2009.	23% promedio municipal (grado 5 y 9) niveles satisfactorio y avanzado	
	Fortalecimiento en competencias básicas para el ingreso a la universidad: 5 I.E. muy superior, 8 I.E superior, 14 I.E alto.	Número de IE fortalecidas por rangos de categoría	2 I.E. muy superior, 8 I.E superior, 11 I.E alto	
4.1.2.2 FOMENTO DE LA CALIDAD PARA LA EQUIDAD	Implantación del sistema de gestión de calidad educativa en 41 IE.	Número de IE con SIGCE implementado.	0	
	Promoción y fortalecimiento de los procesos de lecto- escritura en 11 I.E Rurales.	Número de IE rurales fortalecidas.	0	
	Promoción y fortalecimiento de los procesos de lecto- escritura en 29 I.E urbanas.	Número de IE urbanas fortalecidas.	0	
4.1.2.3 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS IE.	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación para la ciudadanía CÁTEDRA POPAYÁN.	Número de IE que desarrollan CÁTEDRA POPAYÁN	0	
	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en educación ambiental y tiendas saludables.	Número de IE que implementan formación en educación ambiental y tiendas saludables.	41	

	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación integral en sexualidad y prevención del abuso sexual infantil.	Número de IE que implementan formación en sexualidad y prevención del abuso sexual infantil..	0
	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación en derechos humanos.	Número de IE que implementan formación en derechos humanos.	0
	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación estilos de vida saludables.	Número de IE que implementan formación en estilos de vida saludables.	0
	41 Establecimientos Educativos que adelantan acciones en el marco de la estrategia de formación “Cátedra Afrocolombiana”.	Número de IE que implementan formación en cátedra afrocolombiana.	0
<b>4.1.2.4 FORMACIÓN DOCENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>	1122 nuevos docentes y directivos docentes capacitados y acompañados en estándares y competencias en las áreas básicas.	Nuevos docentes capacitados y acompañados.	678
	Acompañamiento y evaluación a 28 instituciones educativas adicionales en gestión escolar.	Número de IE acompañadas y evaluadas.	13
	Capacitación a los docentes de primera infancia y adolescencia –en el marco del PEI de las instituciones Educativas en el Municipio- en la estrategia “de 0 siempre”.	Número de docentes capacitados	0
<b>4.1.2.5 DOTACIÓN DE MOBILIARIO, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	100% de cumplimiento del plan de priorización según las necesidades de las IE.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de priorización de necesidades de las 41 IE.	Plan de priorización de necesidades de las 41 IE.

PROGRAMA:		4.1.3 PERTINENCIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD		
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materializar un modelo educativo pertinente que forme y forje individuos capaces de empoderarse de los procesos locales, regionales, nacionales y globales de innovación, productividad y competitividad y de transformarse en líderes trascendentes en sus respectivos campos de acción personal y profesional en pro del desarrollo integral del municipio y de la región.</li> <li>• Actualizar y reestructurar los planes educativos institucionales con pertinencia, inclusión y equidad en las 41 Instituciones Educativas.</li> </ul>				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	
4.1.3.1 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	21 proyectos de innovación y aplicación educativa con el uso de las TIC.	Número de proyectos implementados.	0	
	12 estudiantes promedio por computador.	Estudiantes promedio por computador.	20	
	Garantizar y mantener el acceso a internet de las 41 I.E.	Número de IE con acceso a internet.	38	
4.1.3.2 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA	Fortalecer y extender los programas de formación presencial y virtual en el desarrollo de competencias y estrategias pedagógicas a los 64 educadores de inglés en básica y media.	Número de docentes de inglés con competencias fortalecidas.	64	
4.1.3.3 MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO	35 nuevas Instituciones de educación media que desarrollan procesos de mejoramiento de la educación media y de articulación con la educación superior y la educación para el trabajo.	Instituciones de educación media en procesos de articulación y mejoramiento	5	
	41 instituciones educativas desarrollando proyectos que incorporan el fomento a la cultura del emprendimiento y del empresarismo.	Número de instituciones Educativas desarrollando proyectos que incorporen el fomento a la cultura del emprendimiento.	12	
4.1.3.4 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Formación de 10 grupos de investigación en áreas estratégicas de las Instituciones Educativas en las 9 comunas y 1 rural.	Número de grupos de investigación conformados.	0	
4.1.3.5 PROGRAMAS ESPECIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Apoyos pertinentes a la progresiva implementación de 5 proyectos del Plan de Educación Rural	Número de proyectos del Plan de Educación Rural ejecutados.	Nueva	

<b>4.1.3.6 ESCUELA ABIERTA</b>	Poner a disposición de la comunidad (en zonas focalizadas y priorizadas) las herramientas tecnológicas de las IE en horario no escolar.	Número de instituciones educativas dotadas con TICS y abiertas al público con acceso a wi-fi en horarios no escolares/Número de instituciones totales del municipio.	Nueva
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

**PROGRAMA: 4.1.4 MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

**Objetivo:**

- Fortalecer integralmente la capacidad de gestión del sistema educativo municipal, con el fin de optimizar los procesos de aplicación y seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, transparencia, oportunidad y eficiencia.
- Mejorar integral y transversalmente la eficiencia administrativa de la Secretaría de Educación.

<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>4.1.4.1 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	Implementar y mantener los procesos pertinentes para la certificación.  6 Sistemas de información en funcionamiento al 100%	Porcentaje de procesos implementados.  Número de sistemas en plena operación.	56%  1



¡Progreso para  
**Popayán!**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**  
“Fuentes de Progreso con Seguridad”

## **8.5 FUENTES DE SEGURIDAD**



ARTÍCULO CATORCE:

## 5. FUENTES DE SEGURIDAD

### 5.1 SECTOR SEGURIDAD

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Haremos de Popayán un municipio seguro, que aborde con integralidad las diferentes variables que intervienen en estos procesos, trabajando de la mano con la fuerza pública, fortaleciendo los procesos de convivencia ciudadana e integrando cabalmente a las comunidades en el abordaje de la seguridad como un bien público esencial, todo ello con un enfoque transversal de derechos humanos, derecho internacional humanitario y de soporte transversal para la competitividad.

Consecuentemente, priorizaremos el logro de una Seguridad integral, holística e inexcusablemente asumida y prolijada por todo el conjunto de la sociedad. Seguridad sustentable derivada de un firme ejercicio del concepto de “Autoridad” por parte del Estado, con el apoyo pleno de una ciudadanía fundada en diáfanos modelos de convivencia y que se sepa genuinamente comprometida ante una institucionalidad y un Estado que les brindan los necesarios y justos niveles de equidad y bienestar social.

PROGRAMA:	5.1.1 PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD		
<b>Objetivo:</b> Maximizar la protección de la vida, honra y bienes de los individuos y comunidades payanesas mediante un accionar estratégico, interinstitucional y sinérgico de todos los actores y sectores pertinentes, en pos de hacer de la seguridad un bien público tangible y esencial.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
5.1.1.1 <b>POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN</b>	Implementación de la Policía Metropolitana de Popayán.	Sede construida y operando. Aumento del pie de fuerza en 402 efectivos. Impactos tangibles en la estrategia integral de Seguridad Ciudadana.	-Adquisición de un lote de 5 hectáreas para la construcción de la policía Metropolitana Escritura Pública No. 3024 de Noviembre 28 de 2011. Entrega del inmueble al Departamento de Policía Cauca.

	Disminuir porcentualmente para el fin del cuatrienio los siguientes indicadores: En un 4% la violencia intrafamiliar. En un 4% los suicidios. En un 10% las muertes en accidentes de tránsito. En un 10% el hurto común. En un 16% el homicidio.	% de disminución efectiva en las tasas de los principales delitos y contravenciones en el municipio.	-Estadísticas del Observatorio del delito 2011: Homicidios: 96, muertes en accidentes de tránsito 41, Suicidios 19, muertes no intencionales: 11
<b>5.1.1.2 ÁREAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD</b>	Definir, focalizar e implementar –conjuntamente con la Policía Metropolitana de Popayán y otras instituciones pertinentes- áreas específicas del municipio en las que se desarrollarán procesos integrales e interinstitucionales orientados al mejoramiento progresivo transversal de los niveles de seguridad y convivencia, incluyendo procesos de educación y formación en pro de la seguridad.	Número de áreas de prevención efectivamente desarrolladas/número de áreas de prevención previamente focalizadas.	Estrategia “Áreas de Prevención” definida en el Plan Integral de Seguridad de la Policía Nacional.
<b>5.1.2.3 APOYOS TECNOLÓGICOS RELEVANTES</b>	Montaje del Sistema Integral de Vigilancia con 71 cámaras de seguridad, ubicadas en sitios estratégicos y con mantenimiento permanente.	Instalación y puesta en funcionamiento de un Circuito Cerrado de Televisión CCTV con 71 cámaras de seguridad, con transmisión de datos por fibra óptica.	25 cámaras en deficiente estado con tecnología obsoleta y dificultad en la transmisión de datos.
<b>5.1.2.4 CAI’s BLINDADOS, MÓVILES Y CAMIONETAS PANEL</b>	Construcción de 2 CAI blindados para la consolidación de una red de 12 CAI blindados.	Número de nuevos CAI blindados construidos y operando.	10 CAI blindados construidos en diferentes comunas del Municipio de Popayán.
	Adquirir 4 nuevas camionetas panel.	No. de camionetas panel adquiridas.	1 camioneta panel
	Adquirir 1 CAI Móvil	CAI móvil adquirido y operando.	1 CAI Móvil
<b>5.1.2.5 APOYOS INTEGRALES ORGANISMOS A DE SEGURIDAD</b>	Apoyo en factores estratégicos mutuamente priorizados a los diferentes organismos de seguridad.	Apoyos logísticos, operativos y financieros mutuamente focalizados y efectivamente brindados según Plan de Acción conjunto.	Suministro de apoyo logístico consistente en combustible, equipos, dotación de elementos a la Policía, Ejército y Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, con ejecución de recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio.

	Implementar programas de pago de recompensas por información que conlleve a la neutralización de actos delictivos y/o terroristas, que atenten contra la seguridad y el orden Público.	Recompensas efectivamente pagadas.	Información en proceso de consolidación.
	Dotación de 100 motos a la Policía Metropolitana.	100 motos dotadas y distribuidas en los respectivos cuadrantes.	Entrega de 7 motocicletas al Departamento de Policía Cauca - SIJIN en el año 2011.
	Apoyos pertinentes a las FFMM y de Policía en la consolidación de un Plan Integral para blindar a Popayán contra acciones terroristas.	Apoyos efectivamente brindados para el diseño e implementación del Plan Integral de blindaje contra acciones terroristas, conjuntamente diseñado y operativizado.	Construcción del diagnóstico para el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con diferentes sectores sociales, gremios y sociedad en general.
	Apoyos integrales –mutuamente consensuados y priorizados- al Plan “Espada de Honor” del Ejército de Colombia.	Apoyos efectivamente brindados/Apoyos previa y mutuamente priorizados.	Información en proceso de consolidación.
<b>5.1.2.6 APOYOS INTEGRALES A CENTROS CARCELARIOS</b>	Apoyar toda clase de iniciativas encaminadas a la formación, resocialización, educación y mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable recluida en los diferentes establecimientos carcelarios del Municipio de Popayán (Art. 17 a 19 Ley 65 de 1993).	Centros de reclusión del Municipio de Popayán apoyados. Número de acciones y proyectos apoyados, previa definición de planes conjuntos de priorización y ejecución.	Apoyo a proyectos productivos en la cárcel de mujeres y suministro de Kits de aseo al Establecimiento penitenciario de alta seguridad
<b>5.1.2.7 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE APOYO CIUDADANO A LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD</b>	Consolidación de una red optimizada de 270 frentes comunitarios de seguridad (200 urbanos y 70 rurales) con sirenas, radios portátiles (debidamente inventariados) y estrategias de articulación plena con los organismos de seguridad.	Número de frentes efectivamente optimizados.	100 frentes urbanos dotados y funcionando.  50 frentes rurales dotados y funcionando.
	100 nuevos frentes urbanos dotados y operando. 20 nuevos frentes rurales dotados y operando.	Número de nuevos frentes creados y operando.	
	Implementación de la red de apoyo con empresas transportadoras.	Red de apoyo implementada y operando.	Nuevo.
	Fortalecimiento de la red de apoyo del sector ganadero.	Red de apoyo del sector ganadero fortalecida.	Red actualmente operando

<b>5.1.2.8 SEGURIDAD INTEGRAL EN PERÍMETRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	20 IE (15 urbanas y 5 rurales) con estrategia integral e interinstitucional de seguridad en sus perímetros.	Número de IE con estrategia integral de seguridad en sus perímetros.	Realización de campañas concertadas con el programa de infancia y adolescencia, ICBF y Policía para promover el Plan Desarme.
<b>5.1.2.9 OPTIMIZACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA DE CUADRANTES DE SEGURIDAD</b>	Consolidación de una red integral de 90 cuadrantes de seguridad (72 nuevos frentes creados).	No. de nuevos cuadrantes de seguridad creados y efectivamente operando.	18 cuadrantes actualmente operando.
<b>5.1.2.10 APOYO A LA POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO</b>	Brindar apoyos integrales a la Policía de Infancia y Adolescencia, acorde a Plan de Acción conjunto.	% de avance y cumplimiento del Plan de Acción. Número y tipo de apoyos efectivamente brindados/Número de apoyos conjuntamente definidos.	Apoyo a 83 operativos de aplicación del decreto 144 de 2008 (Hora zanahoria para menores).
<b>5.1.2.11 ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS</b>	Recuperación plena, integral y definitiva de 60.000 M2 de espacios públicos prioritarios para la maximización de la estrategia integral de seguridad, previa focalización conjunta con los organismos de seguridad.	Mt2 de espacios públicos prioritarios para la seguridad recuperados, acorde a previo plan conjunto de focalización.	Número de metros cuadrados recuperados en el año 2011  Campañas de prevención de la ocupación del espacio público y concientización para la no ocupación del mismo por parte de vendedores informales
<b>5.1.2.12 DESMANTELAMIENTO DE CENTROS DE EXPENDIO DE NARCÓTICOS Y ALUCINÓGENOS</b>	Desmantelar de modo definitivo expendios de narcóticos y/o alucinógenos acorde a procesos conjuntos de focalización y acción con la fuerza pública, utilizando todos los medios legales, jurídicos y operativos con los que se cuenta.	No. de expendios de narcóticos y/o alucinógenos efectivamente desmantelados/No. de expendios previamente identificados y focalizados.	49 expendios de narcóticos y/o alucinógenos desmantelados en el año 2011

## 5.2 SECTOR CONVIVENCIA CIUDADANA

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Desarrollaremos acciones mancomunadas con todos los sectores institucionales, sociales y comunitarios del municipio con el propósito de mejorar sustentablemente los niveles de convivencia, todo ello de la mano con procesos ciudadanos de gobernabilidad, educación y cultura ciudadana.

PROGRAMA:		5.2.1 FOMENTO DE PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA		
<b>Objetivo:</b> Consolidar una sociedad fundada en torno a la convivencia pacífica, el respeto por los derechos de los demás y el rechazo a los comportamientos violentos, bajo principios de cumplimiento voluntario de las normas, la corresponsabilidad y el cumplimiento de deberes y obligaciones ciudadanos para garantizar la convivencia y la tolerancia.				
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	
5.2.1.1 <b>FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE LA JUSTICIA</b>	Fortalecer integralmente la Casa de Justicia municipal en sus procesos estratégicos, según plan de acción mutuamente estructurado.	Casa de Justicia municipal fortalecida y optimizada, acorde a indicadores y metas establecidos en el plan de acción conjunto.	25000 personas atendidas en casa de justicia desde sus dependencias adscritas	
5.2.1.2 <b>APOYO AL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y A LOS CONCILIADORES EN EQUIDAD</b>	Brindar apoyos relevantes al Centro de Conciliación, según plan de acción integral mutuamente definido.	Centro de Conciliación fortalecido en sus procesos estratégicos según metas e indicadores establecidos en el plan conjunto de acción integral.	550 conciliaciones realizadas en el año 2011	
	Implementación de un Programa Integral de Promoción y Formación en Resolución Alternativa de Conflictos dirigido a JACs, JALs, Instituciones Educativas, entre otros.	1 Programa Integral de Promoción y Formación en Res. Alt. de Conflictos diseñado e implementado.	Nueva	
5.2.1.3 <b>CAMPAÑAS INTEGRALES DE DESARME Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL RECLUTAMIENTO</b>	Realizar 4 campañas generales ciudadanas – interinstitucionalmente desarrolladas- de desarme.	No. de campañas de desarme general ciudadano realizadas.	1 campaña de desarme en instituciones educativas	
	Realizar 4 campañas generales de desarme – interinstitucionalmente desarrolladas- en IE (Instituciones Educativas) del municipio, priorizando IE en las 9 comunas y sector rural del municipio.	No. de campañas de desarme en IE realizadas.		
	Realizar 4 campañas generales interinstitucionales de prevención de la violencia y promoción de la no violencia, a través de jornadas lúdicas o de capacitación en las comunidades que permitan la reintegración del tejido social y evitar el escalamiento del conflicto	No. de campañas realizadas	Nueva	

	Realizar -en articulación con la Agencia Colombiana para la Reintegración Social y Económica de personas y grupos alzados en armas- 4 campañas generales de prevención del reclutamiento en las IE –urbanas y rurales- del municipio.	No. de campañas generales de prevención del reclutamiento en IE efectivamente realizadas.	Nueva
<b>5.2.1.4 COMISARÍA DE FAMILIA</b>	Brindar apoyos relevantes al fortalecimiento estratégico de la Comisaría de Familia (incluyendo procesos de capacitación integral a sus funcionarios), acordes a plan de acción diseñado y auditado conjuntamente con Secretaría de Gobierno.	% de avance y cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015 conjuntamente formulado.	331 casos atendidos en el 2011 por violencia intrafamiliar y 1873 por alimentos
<b>5.2.1.5 INSPECCIONES DE POLICÍA</b>	Brindar apoyos relevantes para el fortalecimiento integral de las 4 Inspecciones de Policía del municipio, acordes a plan de acción diseñado y auditado conjuntamente con Secretaría de Gobierno.	Número de Inspecciones de Policía integralmente fortalecidas, acorde a Plan de Acción Integral 2012-2015, diseñado y auditado conjuntamente con Secretaría de Gobierno.	33.133 asuntos tramitados desde la Inspección Primera superior

<b>PROGRAMA:</b>	<b>5.2.2 PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEL PANDILLISMO</b>		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar acciones interinstitucionalmente priorizadas y ejecutadas para la prevención integral de la adicción a sustancias psicoactivas y del pandillismo.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>5.2.2.1 CAMPAÑAS INTERINSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN</b>	4 campañas interinstitucionales de prevención integral de la drogadiccción	Número de campañas efectivamente implementadas	Nuevo
<b>5.2.2.2 CAMPAÑAS INTERINSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DEL PANDILLISMO</b>	4 campañas interinstitucionales de prevención y abordaje integral del pandillismo	Número de campañas efectivamente implementadas	Nuevo

## **8.6 FUENTES DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**



ARTÍCULO QUINCE:

## 6. FUENTES DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

### 6.1 SECTOR COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

**POLÍTICA DEL SECTOR:** Lideraremos –en consonancia con todos los actores pertinentes del municipio- una acción denodada que permita cimentar y dinamizar un modelo económico, empresarial y productivo amplio, sólido, expansivo y diversificado, capaz de generar incrementales procesos de creación de riqueza y fuentes sustentables de empleo formal, todo ello a partir de un aprovechamiento eficaz y sostenible de los recursos, oportunidades y potencialidades endógenas que posee el municipio.

Durante el cuatrienio, la administración municipal será fundamentalmente un factor de coordinación, generación de sinergias interinstitucionales e intersectoriales y de apoyo eficaz en la gestión para la consecución de recursos estratégicos de los órdenes nacional e internacional.

Productividad, Competitividad e Innovación como generadores de Prosperidad. Prosperidad como multiplicadora de Equidad. Es éste un círculo virtuoso que asumimos como compromiso de gobierno.

PROGRAMA:	6.1.1 DESARROLLO TURÍSTICO		
<b>Objetivo:</b> Implementar un conjunto coordinado de acciones estratégicas direccionadas a posibilitar la transformación de Popayán en un destino turístico multipropósito y de amplio reconocimiento y posicionamiento a nivel nacional e internacional.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
6.1.1.1 APOYO A LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO.	Creación y operación de la Corporación Municipal de Turismo.	Corporación Municipal de Turismo conformada y operando.	Nueva

<b>6.1.1.2 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y MARKETING TERRITORIAL</b>	Formulación e implementación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico.	% de implementación y avance del Plan.	Nueva
	Marca de Ciudad operativizada y articulada a los procesos transversales de desarrollo del municipio.	Marca de Ciudad plenamente estructurada, socializada, promocionada y operando.	Marca ya construida
	4 campañas integrales de promoción estratégica a nivel nacional de Popayán, acorde a Plan de Desarrollo Turístico y Marca de Ciudad.	Número de campañas efectivamente ejecutadas.	Nueva
	2 campañas integrales de promoción estratégica a nivel internacional de Popayán, acorde a Plan de Desarrollo Turístico y Marca de Ciudad.	Número de campañas efectivamente ejecutadas.	Nueva
<b>6.1.1.3 POPAYÁN CIUDAD CONVENCION</b>	Centro de Convenciones construido y plenamente articulado a los procesos transversales de desarrollo del municipio.	Centro de Convenciones construido y operando.	En construcción
	Definición, consolidación e implementación de una agenda integral de eventos con sede en la ciudad, ampliamente posicionada a nivel nacional e internacional.	Número de eventos efectivamente desarrollados/# de eventos previamente definidos, focalizados y gestionados.	Nuevo
<b>6.1.1.4 APOYO AL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES</b>	Consolidación de una red de emprendimientos e industrias culturales.	Red con emprendimientos consolidados y formalizados.	Avances proyecto IMPULSARTE
	Apoyo integral interinstitucional a 10 emprendimientos culturales autosustentables y de gran impacto socioeconómico.	Número de emprendimientos culturales identificados, priorizados, fortalecidos y efectivamente consolidados.	Nueva

<b>PROGRAMA:</b>	<b>6.1.2 APOYO ESTRATÉGICO A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS</b>		
<b>Objetivo:</b> Brindar apoyos prioritarios (dentro de la capacidad y margen de acción de la Alcaldía) a las apuestas productivas relevantes para el desarrollo integral del municipio.			
<b>SUB PROGRAMAS:</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2011</b>
<b>6.1.2.1 APOYO A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.</b>	Implementación de 2 proyectos integrales sostenibles en el sector cafetero, en convenio con entidades del sector.	Número de proyectos ejecutados	Proyecto “Apoyo a caficultores jóvenes rurales en el municipio de Popayán” . 2009-2010. Convenio 042 UMATA-Comité de Cafeteros del Cauca.

	Brindar apoyos pertinentes a infraestructuras de beneficiaderos ecológicos del sector cafetero, previa y conjuntamente priorizadas.	Número de apoyos efectivamente brindados/ Número de apoyos previamente definidos y priorizados.	Proyectos de beneficiaderos 2011
	Apoyo –en sinergia interinstitucional- al fortalecimiento de procesos de desarrollo de programas de cafés especiales calificados sostenibles para posicionarnos en la cadena de valor de los mercados nacionales e internacionales.	Denominación de origen creada, validada y consolidada.	Nuevo
	Implementación de 2 proyectos integrales sostenibles de cafés.	Número de proyectos ejecutados.	Proyecto “Construcción de secaderos parabólicos para familias de pequeños productores del sector rural del Municipio de Popayán” . UMATA 2009-2010. Proyecto “Café Especial” . UMATA 2011.
	Fortalecimiento de la minicadena de la caña panelera, mediante la asistencia integral a 300 familias del sector en el municipio de Popayán.	Número de familias beneficiadas.	250 familias asistidas.
	Fortalecimiento sostenible del encadenamiento productivo para el sector ganadero mediante la asistencia integral a 500 familias del sector en el municipio de Popayán.	Número de familias beneficiadas.	250 familias asistidas. Convenio UMATA-Fundación Alpina 2011.
	Fortalecimiento a la producción sostenible y encadenamiento productivo hortofrutícola, mediante la asistencia integral a 400 familias del sector en el municipio de Popayán.	Número de familias beneficiadas.	50 familias asistidas
<b>6.1.2.2 IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y/O AGROINDUSTRIALES.</b>	Fortalecimiento de dos renglones productivos potenciales para implementar encadenamientos productivos.	No. de iniciativas apoyadas.	Nuevo
	Gestión de recursos en el contexto nacional e internacional a través de la aplicación a dos convocatorias de apoyo al sector agropecuario y la suscripción de cuatro convenios de cooperación.	Número de proyectos efectivamente financiados/Número de proyectos presentados Número de convenios de cooperación suscritos.	Nuevo

	Reactivación de la Feria de Exposición Ganadera y Agroindustrial de Popayán.	Feria efectivamente reactivada. Número de productores beneficiados.	Nuevo
	Implementación de proyectos de acuerdo para el apoyo integral a los renglones productivos identificados en cuatro colegios del área rural del municipio.	Número de colegios efectivamente beneficiados.	Nuevo
	Apoyo a la formulación, gestión e implementación del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-, en los componentes agropecuario, productivo y ambiental.	PIDERT en los componentes agropecuario, productivo y ambiental formulado y en proceso integral y progresivo de gestión e implementación.	Nuevo

PROGRAMA:	6.1.3 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD		
<b>Objetivo:</b> Coordinar y apoyar acciones y procesos interinstitucionales, intersectoriales e intergubernamentales que permitan consolidar progresivamente una plataforma transversal de competitividad en el municipio.			
SUB PROGRAMAS:	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011
<b>6.1.3.1 ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL DE LA ESTRATEGIA “VIVE DIGITAL-POPAYÁN MUNICIPIO DIGITAL Y DE LAS TICs”</b>	Estrategia diseñada, gestionada e implementada acorde a plan de acción interinstitucional e intergubernamental mutuamente definido.	% de avance y cumplimiento del plan de acción respectivo.	Estrategia “Vive Digital” del Gobierno Nacional.
<b>6.1.3.2 MASIFICACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL MUNICIPIO</b>	Estrategia intersectorial e interinstitucional “Popayán Bilingüe” diseñada, gestionada e implementada acorde a plan de acción interinstitucional e intergubernamental mutuamente definido.	% de avance y cumplimiento del plan de acción respectivo.	Acuerdo Municipal “Popayán Bilingüe”
<b>6.1.3.3 CONSOLIDACIÓN DE UN RÉGIMEN TRANSVERSAL DE INCENTIVOS QUE ATRAIGA INVERSIONES</b>	Consolidación de una estructura tributaria propicia a la Inversión Productiva; diseñada, gestionada e implementada acorde a plan de acción interinstitucional e intergubernamental mutuamente definido.	Estímulos tributarios a la inversión definidos, priorizados y efectivamente implementados, acorde al plan de acción pertinente.	Decreto de estímulos tributarios

<b>PÚBLICAS Y PRIVADAS ESTRATÉGICAS</b>	Definición e implementación de una estrategia municipal antitrámites en pro de la Inversión Productiva; diseñada, gestionada e implementada acorde a plan de acción interinstitucional e intergubernamental mutuamente definido.	% de avance y cumplimiento de la estrategia, acorde al plan de acción respectivo.	Nueva
	Consolidación de acciones transversales estratégicas interinstitucionales e intergubernamentales que posibiliten posicionar progresivamente a Popayán como Ciudad Educadora, Universitaria y del Conocimiento, acordes a plan de acción mutuamente definido.	Acciones concretas definidas, priorizadas y efectivamente implementadas, acordes al plan de acción pertinente.	Nueva
	Consolidación de acciones transversales interinstitucionales que posibiliten posicionar progresivamente a Popayán como municipio propicio para empresas y/o conglomerados estratégicos del sector Salud, acordes a plan de acción mutuamente definido.	Acciones concretas definidas, priorizadas y efectivamente implementadas, acordes al plan de acción pertinente.	Nueva
	Consolidación de acciones transversales interinstitucionales e intergubernamentales que posibiliten posicionar progresivamente a Popayán como nodo propicio para el establecimiento y/o creación de EBTs (Emprendimientos de Base Tecnológica y Software), acordes a plan de acción mutuamente definido.	Acciones concretas definidas, priorizadas y efectivamente implementadas, acordes al plan de acción pertinente.	Nueva
	Consolidación de un portafolio integral de APPs que posibiliten cofinanciar proyectos estratégicos para el desarrollo integral del municipio.	Número de APPs consolidadas.	Nueva
		Montos efectivos de inversión y cofinanciación alcanzados.	
Consolidación de un portafolio integral de alianzas estratégicas con el sector privado que posibiliten cofinanciar proyectos estratégicos para el desarrollo integral del municipio.	Número de alianzas consolidadas.	Nueva	
	Montos efectivos de inversión y cofinanciación alcanzados.		
<b>6.1.3.4 ACCIONES PUNTALES DE FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL.</b>	Realización en sinergia interinstitucional de 4 grandes ruedas de negocios.	Número de ruedas desarrolladas.	Nueva
	Apoyo integral a la realización de 2 misiones comerciales emitivas del sector empresarial y productivo del municipio.	Número de misiones proyectadas, desarrolladas y efectivamente apoyadas.	Nueva
	Apoyo integral a la realización de 2 misiones comerciales receptoras del sector empresarial y productivo del municipio.	Número de misiones proyectadas, desarrolladas y efectivamente apoyadas.	Nueva

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



¡Progreso para  
Popayán!

www.popayan-cauca.gov.co

<p><b>6.1.3.5 APOYO A LA IDENTIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE CLUSTERS, ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO.</b></p>	<p>Brindar apoyos integrales y pertinentes a la consolidación de 5 clusters y/o cadenas productivas prioritarios para el desarrollo sustentable del municipio.</p>	<p>Número de clusters y/o encadenamientos productivos efectivamente apoyados y consolidados.</p>	<p>Proyectos de región desarrollados por la Cámara de Comercio del Cauca.</p>
<p><b>6.1.3.6 SINERGIA INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</b></p>	<p>Generar apoyos y labor interinstitucional que posibilite consolidar, desarrollar y gestionar progresivamente ante instancias estratégicas (Sistema General de Regalías, entre otras) un portafolio integral de 10 proyectos de ciencia, tecnología e innovación de alto impacto para el desarrollo del municipio.</p>	<p>Portafolio consolidado.  No. de proyectos efectivamente gestionados y en marcha.</p>	<p>Nuevo.</p>
<p><b>6.1.3.7 APOYO A LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD.</b></p>	<p>Brindar apoyos interinstitucionales –mutuamente priorizados- que posibiliten el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad.</p>	<p>Número de acciones de apoyo efectivamente ejecutadas/Número de acciones de apoyo mutuamente priorizadas.</p>	<p>Nuevo.</p>

<p><b>PROGRAMA:</b></p>	<p><b>6.1.4 PLAN LOCAL DE EMPLEO</b></p>		
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de empleo formal y sustentable y empleabilidad en el municipio de Popayán, a través de la articulación de esfuerzos y acciones interinstitucionales e intersectoriales públicas y privadas.</p>			
<p><b>SUB PROGRAMAS:</b></p>	<p><b>META</b></p>	<p><b>INDICADOR</b></p>	<p><b>LÍNEA DE BASE 2011</b></p>
<p><b>6.1.4.1 APOYO PERTINENTE AL PROGRAMA “FORMALÍZATE”.</b></p>	<p>Brindar apoyos pertinentes a la formalización y fortalecimiento de 200 emprendedores y empresarios informales de la ciudad de Popayán, previo plan de acción conjunto con la Cámara de Comercio del Cauca y su programa “Formalízate”.</p>	<p>No. de unidades productivas debidamente formalizadas y fortalecidas.</p>	<p>Programa “Formalízate”, liderado por la Cámara de Comercio del Cauca</p>

## FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD



<b>6.1.4.2 FONDO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO “FONDO EMPRENDER POPAYÁN”, EN ALIANZA CON EL SENA</b>	Constitución del Fondo Municipal de Emprendimiento.	Fondo de Emprendimiento constituido y operando, acorde a Plan Específico de Acción.	Nueva
<b>6.1.4.3 APOYO A INICIATIVAS PÚBLICAS-PRIVADAS ORIENTADAS A IMPLEMENTAR PROCESOS DE FINANCIACIÓN A EMPRENDIMIENTOS.</b>	Apoyos pertinentes a procesos públicos y privados de financiación de emprendimientos en el municipio.	No. de emprendimientos con apoyos pertinentes a procesos de financiación.	Nueva
<b>6.1.4.4 FORTALECIMIENTO AL OBSERVATORIO REGIONAL DE MERCADO DE TRABAJO –ORMET-.</b>	Coordinación, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Local de Empleo.	% de avance y cumplimiento del PLE, acorde a plan de acción conjunto interinstitucional.	Instancia ya en marcha
	Política intersectorial de empleo diseñada y en ejecución.	% de avance y cumplimiento acorde a plan de acción conjunto interinstitucional.	Nuevo
	Consolidación y fortalecimiento integral del ORMET.	ORMET efectivamente consolidado acorde a plan de acción interinstitucional.	ORMET ya constituido
<b>6.1.4.5 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA.</b>	Conformación y operativización del Consejo Municipal de Política Económica	Consejo Municipal de Política Económica efectivamente implementado y operando.	Nuevo
<b>6.1.4.6 APOYO A LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO.</b>	Apoyo a la creación del Centro de Emprendimiento –con vinculación de la Red Departamental de Emprendimiento- como herramienta estratégica para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en el municipio, que articule acciones interinstitucionales de acompañamiento y apoyo de largo aliento en pro de la generación de emprendimientos sustentables en Popayán.	Centro de Emprendimiento diseñado, gestionado y operando acorde a Plan de Acción interinstitucional.	Proyecto formulado y gestionado por la Cámara de Comercio del Cauca.
<b>6.1.4.7 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INCUBADORAS ESTRATÉGICAS.</b>	Alianzas estratégicas interinstitucionales para fortalecer AGROINNOVA y la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Software “Parquesoft” .	Incubadoras efectivamente fortalecidas y articuladas al desarrollo local.	Incubadoras ya en marcha

<b>6.1.4.8 APOYO A LA CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y NEGOCIOS INCLUSIVOS EN EL MUNICIPIO.</b>	Apoyar interinstitucionalmente la creación y sustentabilidad de 100 unidades productivas sostenibles.	No. de unidades productivas sostenibles efectivamente apoyadas mediante sinergias interinstitucionales.	Proyectos de diferentes entidades
	Apoyar interinstitucionalmente la conformación y fortalecimiento de 100 negocios inclusivos.	No. de negocios inclusivos efectivamente apoyados mediante sinergias interinstitucionales.	Proyectos de diferentes entidades formulados o en marcha
<b>6.1.4.9 APOYO PERTINENTE AL PROYECTO RUTA DE INGRESO EMPRESARISMO (RIE).</b>	Brindar apoyos pertinentes al proyecto RIE, previo plan de acción interinstitucional.	% de cumplimiento del plan de acción de apoyo interinstitucional	Proyecto en operación por Fupad y el Departamento para la Prosperidad Social.
<b>6.1.4.10 APOYO A LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL DPS.</b>	Apoyar integralmente los programas de generación de ingresos del DPS, priorizando la efectiva y plena formalización de las unidades productivas apoyadas.	% de cumplimiento de plan de acción de apoyo interinstitucional	Proyecto en operación por el Departamento para la Prosperidad Social y la Alcaldía Municipal.
<b>6.1.4.11 CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN INTEGRAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO.</b>	Creación de la Oficina Municipal de Emprendimiento.	Oficina Municipal de Emprendimiento efectivamente creada y en funcionamiento.	Nuevo

ARTÍCULO DIECISÉIS:

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A continuación se hace una descripción puntual de los proyectos estratégicos priorizados por la administración municipal durante el cuatrienio 2.012 – 2.015

### A. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

**Objetivo Estratégico:** Visibilizar a la ciudad en el panorama nacional a nivel turístico, deportivo y competitivo, generando simultáneamente una cultura sustentable hacia el deporte recreativo y de alta competencia en los jóvenes del municipio y generando simultáneamente fuentes alternativas de empleo.

### B. PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD Y SEPT.

**Objetivo Estratégico:** El proyecto del plan integral de movilidad y SEPT tienen como propósito, a corto plazo el control y orden del actual sistema de transporte público del municipio, y a mediano plazo la consolidación de un sistema integral de movilidad (incluyendo un componente no motorizado para bicicletas y peatones) en la zona urbana y rural del municipio, como alternativa sostenible para la competitividad y la equidad de la ciudad.

### C. PLAN ESTRATÉGICO DE OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL.

**Objetivo Estratégico:** Diseñar y dar comienzo a un proceso progresivo y estratégicamente planificado y ejecutado de fortalecimiento, optimización y reestructuración integral de cada una de las áreas, dependencias y procesos institucionales de la administración municipal, con el propósito fundamental de transformarla en un sistema organizacional relevante y acorde a las necesidades, retos y potencialidades de corto, mediano y largo plazo que afronta y afrontará el municipio.

Acercar los servicios básicos de la administración municipal a la ciudadanía y comunidades de focalización prioritaria, atendiendo a parámetros de eficiencia social y administrativa, optimización de patrones de movilidad, reconocimiento de las realidades de densidad poblacional y expansión potencial de la ciudad (comunidades 2 y 7), y de renovación urbana de aquellos sectores en donde se implementen los servicios y actividades descentralizadas.

## D. REVISIÓN ESPECIAL Y ORDINARIA DEL P.O.T Y CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN POPAYÁN 2.032

**Objetivo Estratégico:** Durante este cuatrienio se surtirá el proceso de revisión y comienzo de implementación efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial y, de la mano con este proceso, la definición de la Visión Popayán 2032, como herramientas estructurales de la planeación del modelo de municipio a mediano y largo plazo, posibilitando la consecución de una estructura compacta (óptimamente densificada) que apalanque el desarrollo integral y sostenible.

## E. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SECTOR HISTÓRICO (P.E.M.P. Popayán).

**Objetivo Estratégico:** Dar comienzo a una implementación progresiva del P.E.M.P, como herramienta estratégica de potenciación de procesos prioritarios como la conservación del patrimonio histórico y cultural, la renovación urbana y la gestión integral del espacio público.

## F. MATADERO LOCAL.

**Objetivo Estratégico:** A corto plazo se fortalecerá y adecuara el actual matadero municipal y, a mediano plazo, se buscará Construir una central de sacrificio de alcance subregional (municipios del centro del Cauca) acorde a los requerimientos pertinentes, de modo tal que sea un factor generador de productividad y mejoramiento integral de este sector económico.

## G. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**Objetivo Estratégico:** Implementar al interior de la administración municipal un sistema integrado de información homogéneo, estandarizado, incluyente y sinérgico (bases de datos, software, cableado estructurado, equipamiento, gobierno en línea, intranet-extranet, etc.) que posibilite generar índices y procesos continuados de eficiencia, eficacia, efectividad, control, auditorías, evaluación y seguimientos permanentes en todas y cada una de las áreas, dependencias y sectores de la Alcaldía. Será una herramienta estratégica para transformar a la administración

municipal en una organización trascendente y de excelencia en su rol fundamental de generar y brindar óptimos servicios sociales, institucionales, territoriales y comunitarios.

## H. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**Objetivo Estratégico:** Maximizar la protección de la vida, honra y bienes de los individuos y comunidades payanesas a través de un accionar estratégico, interinstitucional y sinérgico de todos los actores y sectores pertinentes en pos de hacer de la seguridad un bien público tangible y esencial, transformando a Popayán en uno de los municipios más seguros del país.

### I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

**Objetivo Estratégico:** Consolidar un sistema municipal de gestión del riesgo acorde a los más altos estándares definidos y al espectro global de vulnerabilidades actuales y potenciales del municipio, como factor de preservación y optimización de la calidad de vida de la población y de sustentabilidad del desarrollo integral.

### J. GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**Objetivo Estratégico:** Materializar la consolidación de espacios públicos autosostenibles, sustentables, incluyentes, amables con las comunidades, articuladores del ordenamiento urbano y soportes tangibles de los procesos de competitividad del municipio.

### K. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO

**Objetivo Estratégico:** Implementar un conjunto coordinado de acciones estratégicas direccionadas a posibilitar la transformación de Popayán en un destino turístico multipropósito y de amplio reconocimiento y posicionamiento a nivel nacional e internacional.

### L. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL

**Objetivo Estratégico:** Consolidar un modelo integral de educación que se convierta en política pública y que logre articular la educación media y media vocacional con la educación superior y a su vez con el sector productivo, los

empresarios, las instituciones y la comunidad. Un Modelo integral que asegure una educación que forme y forje individuos idóneos, competitivos, productivos, competentes, con sentido de pertenencia por la ciudad y de excelencia integral.

### **M. POLÍTICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.**

**Objetivo Estratégico:** Implementar acciones tangibles y transversales que posibiliten la consolidación de una sociedad y una institucionalidad que asuman, prohíjen y garanticen el cumplimiento eficaz y sustentable de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

### **N. PLAN LOCAL DE EMPLEO –PLE-.**

**Objetivo Estratégico:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de empleo y empleabilidad en el municipio de Popayán, a través de la articulación de esfuerzos y acciones interinstitucionales e intersectoriales públicas y privadas.

### **O. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL –PIDERT-**

**Objetivo Estratégico:** Integrar cada una de las acciones y procesos constituyentes del desarrollo rural del municipio en un plan estratégico conjunto, sinérgico, interinstitucional e intersectorial, que haga posible la sumatoria eficaz de recursos, estrategias, políticas y proyectos, con miras a transformar el sector rural del municipio en una vasta zona de cohesión social, productividad sustentable y sostenibilidad ambiental.

ARTÍCULO DIECISIETE: PLAN DE INVERSIONES

1. FUENTES DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL						
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	TOTAL
<b>1.1 SECTOR CULTURA</b>						
1.1.1 PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	2.012	351.468.174	371.447.376			722.915.550
	2.013	364.121.028	390.019.745			754.140.773
	2.014	377.229.385	409.520.732			786.750.117
	2.015	390.809.643	429.996.769			820.806.412
	<b>TOTAL</b>	<b>1.483.628.231</b>	<b>1.600.984.621</b>		<b>100.000.000</b>	<b>3.184.612.852</b>
<b>1.2 SECTOR DEPORTE</b>						
1.2.1 PLAN DEPORTIVO MUNICIPAL	2.012	535.011.071	472.899.786		531.738.519	1.539.649.376
	2.013	554.271.470	496.544.775			1.050.816.245
	2.014	574.225.242	521.372.014			1.095.597.257
	2.015	594.897.351	547.440.615			1.142.337.966
	<b>TOTAL</b>	<b>2.258.405.134</b>	<b>2.038.257.190</b>		<b>100.000.000</b>	<b>4.928.400.843</b>
1.2.2 JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2.012	2.012	998.746.931				998.746.931
	2.013	70.000.000				70.000.000
	2.014	72.520.000				72.520.000
	2.015	75.130.720				75.130.720
	<b>TOTAL</b>	<b>1.216.397.651</b>			<b>5.152.000.000</b>	<b>6.368.397.651</b>
<b>1.3 SECTOR SALUD</b>						
1.3.1 VIGILANCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2.012	50.000.000	21.635.194.049		21.316.716.127	43.001.910.176
	2.013	52.000.000	24.231.417.335		23.874.682.062	48.158.099.397
	2.014	54.080.000	27.139.187.415		26.739.688.710	53.932.956.125
	2.015	56.243.200	30.395.889.905		29.948.451.355	60.400.584.460
	<b>TOTAL</b>	<b>212.323.200</b>	<b>103.401.688.703</b>		<b>101.879.538.254</b>	<b>205.493.550.158</b>
1.3.2 SALUD PUBLICA	2.012		1.680.245.653			1.680.245.653
	2.013		1.747.455.479			1,747,455,479
	2.014		1,817,353,698			1,817,353,698
	2.015		1,890,047,665			1,890,047,665
	<b>TOTAL</b>		<b>7,135,102,495</b>			<b>7,135,102,495</b>
1.3.3 PREVENCIÓN	2.012	65.000.000				115.312.152
	2.013	67.340.000				119.924.638
	2.014	69.764.240				124.721.623
	2.015	72.275.753				129.710.487
	<b>TOTAL</b>	<b>274.379.993</b>				<b>274.379.993</b>
1.3.4 POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL	2.012	115.312.152				
	2.013	119.924.638				
	2.014	124.721.623				
	2.015	129.710.487				
	<b>TOTAL</b>	<b>489.668.900</b>				<b>489.668.900</b>
1.3.5 FUENTES DE DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL	2.012					40.000.000
	2.013	30.000.000				41.440.000
	2.014	31.080.000				42.931.840
	2.015	32.198.880				42.931.840
	<b>TOTAL</b>	<b>93.278.880</b>				<b>93.278.880</b>
1.3.6 ATENCION PRIMARIA EN SALUD	2.012					30.000.000
	2.013	30.000.000				41.440.000
	2.014	41.440.000				42.931.840
	2.015	42.931.840				42.931.840
	<b>TOTAL</b>	<b>124.371.840</b>				<b>124.371.840</b>
1.3.7 IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.	2.012					20.000.000
	2.013	20.000.000				20.720.000
	2.014	20.720.000				21.465.920
	2.015	21.465.920				21.465.920
	<b>TOTAL</b>	<b>62.185.920</b>				<b>62.185.920</b>

1.4 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS							
1.4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO Y RURAL	2.012	845.234.866	3.725.965.688		5.300.084.907	8.832.084.361	18.703.369.822
	2.013	875.663.321	3.912.263.972		11.939.236.173	7.307.987.853	24.035.151.320
	2.014	907.187.201	4.107.877.171		5.350.084.907	9.115.736.000	19.480.885.279
	2.015	939.845.940	4.313.271.030			10.992.684.000	16.245.800.970
	<b>TOTAL</b>	<b>3.567.931.328</b>	<b>16.059.377.861</b>		<b>22.589.405.987</b>	<b>36.248.492.214</b>	<b>78.465.207.390</b>
1.4.2 ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION	2.012	229.078.939					229.078.939
	2.013	237.325.781					237.325.781
	2.014	245.869.509					245.869.509
	2.015	254.720.811					254.720.811
	<b>TOTAL</b>	<b>966.995.040</b>					<b>966.995.040</b>
1.4.3 ASEO	2.012	1.046.064.048					1.046.064.048
	2.013	283.722.354					283.722.354
	2.014	293.936.358					293.936.358
	2.015	304.518.067					304.518.067
	<b>TOTAL</b>	<b>1.928.240.828</b>					<b>1.928.240.828</b>
1.4.4 EMTEL	2.012					1.400.000.000	1.400.000.000
	2.013					1.400.000.000	1.400.000.000
	2.014					1.400.000.000	1.400.000.000
	2.015					1.400.000.000	1.400.000.000
	<b>TOTAL</b>					<b>5.600.000.000</b>	<b>5.600.000.000</b>
1.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES							
1.5.1 EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJER	2.012	178.731.646					178.731.646
	2.013	185.165.985					185.165.985
	2.014	191.831.961					191.831.961
	2.015	198.737.911					198.737.911
	<b>TOTAL</b>	<b>754.467.503</b>			<b>100.000.000</b>		<b>854.467.503</b>
1.5.2 VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL	2.012	452.819.118	74.662.469				527.481.587
	2.013	469.120.606	78.395.592				547.516.199
	2.014	486.008.948	82.315.372				568.324.320
	2.015	503.505.270	86.431.141				589.936.411
	<b>TOTAL</b>	<b>1.911.453.943</b>	<b>321.804.574</b>		<b>200.000.000</b>		<b>2.433.258.517</b>
1.5.3 ADULTO MAYOR	2.012	1.712.445.529	10.000.000				1.722.445.529
	2.013	1.780.943.840	10.500.000				1.791.443.840
	2.014	1.852.181.593	11.025.000				1.863.206.593
	2.015	1.926.268.855	11.576.250				1.937.845.105
	<b>TOTAL</b>	<b>7.271.839.817</b>	<b>43.101.250</b>				<b>7.314.941.067</b>
1.5.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.012	164.731.646	9.000.000				173.731.646
	2.013	170.661.985	9.450.000				180.111.985
	2.014	176.805.817	9.922.500				186.728.317
	2.015	183.170.826	10.418.625				193.589.451
	<b>TOTAL</b>	<b>695.370.274</b>	<b>38.791.125</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>834.161.399</b>
1.5.5 COMUNIDADES INDÍGENAS	2.012		505.849.811				505.849.811
	2.013		531.142.302				531.142.302
	2.014		557.699.417				557.699.417
	2.015		585.584.387				585.584.387
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.180.275.917</b>	<b>0</b>	<b>50.000.000</b>	<b>0</b>	<b>2.230.275.917</b>
1.5.6 POBLACIÓN AFRO	2.012	15.000.000	10.000.000				25.000.000
	2.013	15.540.000	10.500.000				26.040.000
	2.014	16.099.440	11.025.000				27.124.440
	2.015	16.679.020	11.576.250				28.255.270
	<b>TOTAL</b>	<b>63.318.460</b>	<b>43.101.250</b>		<b>30.000.000</b>		<b>136.419.710</b>

1.5.7 POBLACIÓN DESMOBILIZADA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.	2.012					-
	2.013	20.000.000				20.000.000
	2.014	20.720.000				20.720.000
	2.015	21.465.920				21.465.920
	<b>TOTAL</b>	<b>62.185.920</b>			<b>30.000.000</b>	<b>92.185.920</b>
1.5.8 POBLACIÓN L.G.T.B.I.	2.012					-
	2.013	30.000.000				30.000.000
	2.014	31.080.000				31.080.000
	2.015	32.198.880				32.198.880
	<b>TOTAL</b>	<b>93.278.880</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.000.000</b>	<b>123.278.880</b>
1.5.9 PROGRAMAS SOCIALES	2012	85.000.000	45.000.000			130.000.000
	2013	138.060.000	46.620.000			184.680.000
	2014	143.030.160	48.298.320			191.328.480
	2015	148.179.246	50.037.060			198.216.305
	<b>TOTAL</b>	<b>514.269.406</b>	<b>189.955.380</b>		<b>100.000.000</b>	<b>804.224.785</b>
1.5.10 MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2012					-
	2013	20.000.000				20.000.000
	2014	20.720.000				20.720.000
	2015	21.465.920				21.465.920
	<b>TOTAL</b>	<b>62.185.920</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62.185.920</b>
<b>1.6 SECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>						
1.6.1 EXISTENCIA	2.012	44.731.646				44.731.646
	2.013	96.341.985				96.341.985
	2.014	99.810.297				99.810.297
	2.015	103.403.467				103.403.467
	<b>TOTAL</b>	<b>344.287.395</b>			<b>60.000.000</b>	<b>404.287.395</b>
1.6.2 DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD	2.012	70.000.000				70.000.000
	2.013	72.520.000				72.520.000
	2.014	75.130.720				75.130.720
	2.015	77.835.426				77.835.426
	<b>TOTAL</b>	<b>295.486.146</b>			<b>20.000.000</b>	<b>315.486.146</b>
1.6.3 CIUDADANIA Y EDUCACIÓN	2.012	120.000.000	14.976.378			134.976.378
	2.013	124.320.000	15.725.197			140.045.197
	2.014	128.795.520	16.511.457			145.306.977
	2.015	133.432.159	17.337.030			150.769.188
	<b>TOTAL</b>	<b>506.547.679</b>	<b>64.550.061</b>		<b>20.000.000</b>	<b>591.097.740</b>
1.6.4 PROTECCION Y SEGURIDAD	2.012	30.000.000	65.000.000			95.000.000
	2.013	81.080.000	68.250.000			149.330.000
	2.014	83.998.880	71.662.500			155.661.380
	2.015	87.022.840	75.245.625			162.268.465
	<b>TOTAL</b>	<b>282.101.720</b>	<b>280.158.125</b>		<b>100.000.000</b>	<b>662.259.845</b>
1.6.5 POPAYÁN JOVEN	2.012		22.000.000			22.000.000
	2.013	20.000.000	23.100.000			43.100.000
	2.014	20.720.000	24.255.000			44.975.000
	2.015	21.465.920	25.467.750			46.933.670
	<b>TOTAL</b>	<b>62.185.920</b>	<b>94.822.750</b>		<b>15.000.000</b>	<b>172.008.670</b>

2. FUENTES DE DESARROLLO ESTRUCTURAL Y URBANO							
2.1 SECTOR DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO							
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	OTROS	TOTAL
2.1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.012	535.488.001	93.904.196			12.000.000	641.392.197
	2.013	554.765.569	98.599.406				653.364.975
	2.014	574.737.130	103.529.376				678.266.506
	2.015	595.427.666	108.705.845				704.133.511
	<b>TOTAL</b>	<b>2.260.418.366</b>	<b>404.738.823</b>	<b>100.000.000</b>	<b>200.000.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>2.977.157.189</b>
2.2 SECTOR PROYECTOS URBANOS Y PLANES PARCIALES							
2.2.1 PROYECTOS URBANOS ESTRATÉGICOS	2.012	142.312.657	2.312.657				144.625.314
	2.013	147.435.913	2.428.290				149.864.203
	2.014	152.743.606	2.549.704				155.293.310
	2.015	158.242.375	2.677.190				160.919.565
	<b>TOTAL</b>	<b>600.734.550</b>	<b>9.762.259</b>	<b>200.000.000</b>			<b>810.496.809</b>
2.3 SECTOR ESPACIO PÚBLICO							
2.3.1 GESTIÓN INTEGRAL ESPACIO PÚBLICO.	2.012	207.865.184	20.000.000				227.865.184
	2.013	265.348.331	21.000.000				286.348.331
	2.014	274.900.871	22.050.000				296.950.871
	2.015	284.797.302	23.152.500				307.949.802
	<b>TOTAL</b>	<b>1.032.911.687</b>	<b>86.202.500</b>	<b>200.000.000</b>	<b>100.000.000</b>		<b>1.419.114.187</b>
2.4 SECTOR MOVILIDAD							
2.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	2.012	2.290.884.407	2.557.760.305			2.654.100.000	7.502.744.712
	2.013	2.373.356.246	2.685.648.320				5.059.004.566
	2.014	2.458.797.070	2.819.930.736				5.278.727.807
	2.015	2.547.313.765	2.960.927.273				5.508.241.038
	<b>TOTAL</b>	<b>9.670.351.488</b>	<b>11.024.266.635</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>2.654.100.000</b>		<b>26.348.718.123</b>
2.4.2 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN (SETP).	2.012	9.003.451.512			15.863.000.000		24.866.451.512
	2.013	9.327.575.766			27.520.000.000		9.327.575.766
	2.014	9.663.368.494			28.886.000.000		9.663.368.494
	2.015	10.011.249.760			95.462.000.000		10.011.249.760
	<b>TOTAL</b>	<b>38.005.645.532</b>			<b>167.731.000.000</b>		<b>205.736.645.532</b>
2.5 SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE							
2.5.1 TRANSITO	2.012	1.070.272.120					1.070.272.120
	2.013	1.108.801.916					1.108.801.916
	2.014	1.148.718.785					1.148.718.785
	2.015	1.190.072.662					1.190.072.662
	<b>TOTAL</b>	<b>4.517.865.483</b>	<b>0</b>	<b>200.000.000</b>			<b>4.717.865.483</b>
2.5.2 TRANSPORTE	2.012	372.851.130					372.851.130,00
	2.013	386.273.771					386.273.770,68
	2.014	400.179.626					400.179.626,42
	2.015	414.586.093					414.586.092,98
	<b>TOTAL</b>	<b>1.573.890.620</b>			<b>30.000.000</b>		<b>1.603.890.620,08</b>
2.5.3 SEGURIDAD VIAL	2.012	1.000.000.000					1.000.000.000
	2.013	1.036.000.000					1.036.000.000
	2.014	1.073.296.000					1.073.296.000
	2.015	1.111.934.656					1.111.934.656
	<b>TOTAL</b>	<b>4.221.230.656</b>			<b>60.000.000</b>		<b>4.281.230.656</b>

2.6 SECTOR GESTION DEL RIESGO							
2.6.1 CONOCIMIENTO DEL RIESGO	2.012	100.000.000	94.002.276				194.002.276
	2.013	153.600.000	98.702.390				252.302.390
	2.014	159.129.600	103.637.509				262.767.109
	2.015	164.858.266	108.819.385				273.677.650
	<b>TOTAL</b>	<b>577.587.866</b>	<b>405.161.560</b>		<b>0</b>		<b>982.749.425</b>
2.6.2 REDUCCIÓN DEL RIESGO	2.012	151.000.000			80.000.000		231.000.000
	2.013	156.436.000			12.000.000.000		12.156.436.000
	2.014	162.067.696					162.067.696
	2.015	167.902.133					167.902.133
	<b>TOTAL</b>	<b>637.405.829</b>			<b>12.000.000.000</b>	<b>80.000.000</b>	<b>12.717.405.829</b>
2.6.3 MANEJO DE DESASTRES	2.012	816.935.100					816.935.100
	2.013	896.344.764					896.344.764
	2.014	928.613.175					928.613.175
	2.015	962.043.249					962.043.249
	<b>TOTAL</b>	<b>3.603.936.288</b>			<b>50.000.000</b>		<b>3.653.936.288</b>
2.7 SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL							
2.7.1 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIAPL - SIGAM-	2.012	1.294.743.789	13.817.769			5.880.000	1.314.441.558
	2.013	1.461.354.565	14.508.657				1.475.863.223
	2.014	1.513.963.330	15.234.090				1.529.197.420
	2.015	1.568.466.010	15.995.795				1.584.461.804
	<b>TOTAL</b>	<b>5.838.527.694</b>	<b>59.556.312</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>5.880.000</b>	<b>6.103.964.005</b>
2.8 SECTOR DESARROLLO RURAL							
2.8.1 DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL -PIDERT-	2.012						0,00
	2.013	150.000.000					150.000.000
	2.014	155.400.000					155.400.000
	2.015	160.994.400					160.994.400
	<b>TOTAL</b>	<b>466.394.400</b>			<b>200.000.000</b>		<b>666.394.400</b>
2.8.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA	2012	90.000.000	59.000.000		322.000.000		471.000.000
	2013	93.240.000	61.950.000				155.190.000
	2014	96.596.640	65.047.500				161.644.140
	2015	100.074.119	68.299.875				168.373.994
	<b>TOTAL</b>	<b>379.910.759</b>	<b>254.297.375</b>		<b>322.000.000</b>		<b>956.208.134</b>
2.9 SECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT							
2.9.1 GESTIÓN DEL HÁBITAT	2.012	1.088.179.312	120.000.000				1.208.179.312
	2.013	1.577.353.767	126.000.000				1.703.353.767
	2.014	1.634.138.503	132.300.000				1.766.438.503
	2.015	1.692.967.489	138.915.000				1.831.882.489
	<b>TOTAL</b>	<b>5.992.639.071</b>	<b>517.215.000</b>		<b>19.000.000.000</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>27.509.854.071</b>

3. FUENTES DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL							
3.1 SECTOR DESEMPEÑO FISCAL							
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	OTROS	TOTAL
3.1.1 MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	2.012	2.649.282.633	312.129.852				2.961.412.485
	2.013	2.744.656.808	327.736.345				3.072.393.152
	2.014	2.843.464.453	344.123.162				3.187.587.615
	2.015	2.945.829.173	361.329.320				3.307.158.493
	<b>TOTAL</b>	<b>11.183.233.067</b>	<b>1.345.318.678</b>			<b>100.000.000</b>	<b>12.628.551.745</b>
3.2 SECTOR EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
3.2.1 PLAN ESTRATEGICO DE OPTIMIZACION ADMINISTRATIVA	2.012	2.532.398.657	1.077.071.151				3.609.469.808
	2.013	2.823.565.009	1.130.924.709				3.954.489.717
	2.014	2.925.213.349	1.187.470.944				4.112.684.293
	2.015	3.030.521.030	1.246.844.491				4.277.365.521
	<b>TOTAL</b>	<b>11.311.698.044</b>	<b>4.642.311.295</b>			<b>400.000.000</b>	<b>16.354.009.339</b>
3.2.2 TALENTO HUMANO	2.012	140.000.000	159.777.996				299.777.996
	2.013	145.040.000	167.766.896				312.806.896
	2.014	150.261.440	176.155.241				326.416.681
	2.015	155.670.852	184.963.003				340.633.854
	<b>TOTAL</b>	<b>590.972.292</b>	<b>688.663.135</b>				<b>1.279.635.427</b>
3.3 SECTOR CULTURA CIUDADANA							
3.3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	2.012						0
	2.013	50.000.000					50.000.000
	2.014	51.800.000					51.800.000
	2.015	53.664.800					53.664.800
	<b>TOTAL</b>	<b>155.464.800</b>				<b>50.000.000</b>	<b>205.464.800</b>
3.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO							
3.4.1 FUENTES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	2.012	17.982.133	148.000.000				165.982.133
	2.013	83.629.490	155.400.000				239.029.490
	2.014	86.640.151	163.170.000				249.810.151
	2.015	89.759.197	171.328.500				261.087.697
	<b>TOTAL</b>	<b>278.010.971</b>	<b>637.898.500</b>			<b>150.000.000</b>	<b>1.065.909.471</b>
4. FUENTES DE EDUCACIÓN							
4.1 SECTOR EDUCACIÓN							
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	OTROS	TOTAL
4.1.1 CIERRE DE BRECHAS CON ENFOQUE INTEGRAL	2.012	19.693.324	74.148.897.614			439.193.915	74.607.784.853
	2.013	20.402.284	77.856.342.495			455.004.896	78.331.749.674
	2.014	21.136.766	81.749.159.619			471.385.072	82.241.681.458
	2.015	21.897.689	85.836.617.600			488.354.935	86.346.870.225
	<b>TOTAL</b>	<b>83.130.063</b>	<b>319.591.017.329</b>			<b>0</b>	<b>1.853.938.818</b>
4.1.2 CALIDAD EDUCATIVA PARA LA POPAYÁN DEL SIGLO XXI	2.012	107.980.000	1.016.769.126				1.124.749.126
	2.013	111.867.280	1.052.356.045				1.164.223.325
	2.014	115.894.502	1.089.188.507				1.205.083.009
	2.015	120.066.704	1.127.310.105				1.247.376.809
	<b>TOTAL</b>	<b>455.808.486</b>	<b>4.285.623.783</b>				<b>4.741.432.269</b>
4.1.3 PERTINENCIA PARA LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD	2.012	130.000.000	892.500.000				1.022.500.000
	2.013	134.680.000	923.737.500				1.058.417.500
	2.014	139.528.480	956.068.313				1.095.596.793
	2.015	144.551.505	989.530.703				1.134.082.209
	<b>TOTAL</b>	<b>548.759.985</b>	<b>3.761.836.516</b>				<b>4.310.596.501</b>
4.1.4 MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTION DEL SISTEMA EDUCATIVO	2.012		560.000.000				560.000.000
	2.013		579.600.000				579.600.000
	2.014		599.886.000				599.886.000
	2.015		620.882.010				620.882.010
	<b>TOTAL</b>		<b>2.360.368.010</b>				<b>2.360.368.010</b>

5. FUENTES DE SEGURIDAD							
5.1 SECTOR SEGURIDAD							
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	OTROS	TOTAL
5.1.1 PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD	2.012	1.621.270.758					1.621.270.758
	2.013	1.679.636.505					1.679.636.505
	2.014	1.740.103.419					1.740.103.419
	2.015	1.802.747.143					1.802.747.143
	<b>TOTAL</b>	<b>6.843.757.825</b>				<b>400.000.000</b>	
5.2 SECTOR CONVIVENCIA CIUDADANA							
5.2.1 FOMENTO DE PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	2.012	100.000.000	285.000.000				385.000.000
	2.013	103.600.000	299.250.000				402.850.000
	2.014	107.329.600	314.212.500				421.542.100
	2.015	111.193.466	329.923.125				441.116.591
	<b>TOTAL</b>	<b>422.123.066</b>	<b>1.228.385.625</b>			<b>100.000.000</b>	
5.2.2 PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEL PANDILLISMO	2.012	5.000.000	10.600.000				15.600.000
	2.013	25.180.000	11.130.000				36.310.000
	2.014	26.086.480	11.686.500				37.772.980
	2.015	27.025.593	12.270.825				39.296.418
	<b>TOTAL</b>	<b>83.292.073</b>	<b>45.687.325</b>				
6. FUENTES DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD							
6.1 SECTOR COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO							
PROGRAMA		REC. PROPIOS	S.G.P.	A.P.P.	NACIÓN	OTROS	TOTAL
6.1 DESARROLLO TURÍSTICO	2.012	340.000.000					340.000.000
	2.013	352.240.000					352.240.000
	2.014	364.920.640					364.920.640
	2.015	378.057.783					378.057.783
	<b>TOTAL</b>	<b>1.435.218.423</b>				<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>
6.2 APOYO ESTRATÉGICO A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS	2.012	243.538.655	284.028.351				527.567.006
	2.013	252.306.047	298.229.769				550.535.815
	2.014	261.389.064	313.141.257				574.530.321
	2.015	270.799.071	328.798.320				599.597.390
	<b>TOTAL</b>	<b>1.028.032.836</b>	<b>1.224.197.696</b>				<b>100.000.000</b>
6.3 ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA COMPETITIVIDAD	2.012						-
	2.013	64.701.820					64.701.820
	2.014	67.031.086					67.031.086
	2.015	69.444.205					69.444.205
	<b>TOTAL</b>	<b>201.177.110</b>					<b>100.000.000</b>
6.4 PLAN LOCAL DE EMPLEO	2.012	110.000.000					110.000.000
	2.013	163.960.000					163.960.000
	2.014	169.862.560					169.862.560
	2.015	175.977.612					175.977.612
	<b>TOTAL</b>	<b>619.800.172</b>					<b>100.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>140.216.715.430</b>	<b>486.064.479.657</b>	<b>600.000.000</b>	<b>232.767.405.987</b>	<b>151.587.687.805</b>		<b>1.011.236.288.879</b>

El valor total del plan para el cuatrienio es de un billón, once mil doscientos treinta y seis millones, doscientos ochenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos M/Ct. (\$1.011.236.288.879)

Distribuido en las fuentes de la siguiente manera:

	REC PROPIOS	SGP	A.P.P.	NACION	OTROS	TOTAL
Desarrollo humano	25.596.785.926	\$ 133.491.971.303		\$ 28.796.405.987	\$ 144.259.768.987	\$ 332.144.932.203
Desarrollo estructural	79.379.450.290	\$ 12.761.200.462	\$ 600.000.000	\$ 202.671.000.000	\$ 5.073.980.000	\$ 300.485.630.752
Gobernanza	23.519.379.174	\$ 7.314.191.608		\$ 700.000.000		\$ 31.533.570.782
Educación	1.087.698.535	\$ 329.998.845.638			1.853.938.818	\$ 332.940.482.990
Seguridad	7.349.172.964	\$ 1.274.072.950		\$ 500.000.000		\$ 9.123.245.914
Competitividad	3.284.228.542	\$ 1.224.197.696		\$ 100.000.000	\$ 400.000.000	\$ 5.008.426.238
TOTAL	140.216.715.430	\$ 486.064.479.657		\$ 232.767.405.987	\$ 151.587.687.805	\$ 1.011.236.288.879

PARÁGRAFO: los montos cuantificados en las columnas A.P.P. (Alianzas Público Privadas), Nación y otros de la presente tabla, corresponden a recursos que la Administración Municipal debe gestionar en los cuatro años de vigencia del Plan Plurianual ante las entidades pertinentes, para que una vez obtenidos se incorporen a los presupuestos Municipales de las respectivas vigencias.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO  
VIGENCIA 2012**

RESUMEN MARCO FISCAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESO TOTAL</b>	176.074	181.356	186.797	192.400	198.172	204.118	210.241	216.548	223.045	229.736
<b>Ingresos Corrientes</b>	173.541	178.748	184.110	189.633	195.322	201.182	207.217	213.434	219.837	226.432
<b>Recursos de Capital</b>	2.532	2.608	2.687	2.767	2.850	2.936	3.024	3.115	3.208	3.304
<b>GASTO TOTAL</b>	173.821	179.036	184.407	189.939	195.637	201.506	207.551	213.778	220.191	226.797
<b>Gastos Corrientes</b>	24.726	25.468	26.232	27.019	27.829	28.664	29.524	30.410	31.322	32.262
<b>Servicio de la Deuda</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos Operativos en Sectores Sociales</b>	125.079	128.831	132.696	136.677	140.777	145.001	149.351	153.831	158.446	163.199
<b>Inversión</b>	24.016	24.737	25.479	26.243	27.031	27.841	28.677	29.537	30.423	31.336
<b>Superávit Primario</b>	2.253	2.320	2.390	2.462	2.535	2.612	2.690	2.771	2.854	2.939
<b>Indicador (Superavit primario / Intereses ) &gt;= 100</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Comentario</b>	Cumple									
<b>Ley 617 (GF / ICLD)</b>	66,19%	65,55%	64,92%	64,30%	63,68%	63,07%	62,46%	61,86%	61,27%	60,68%
<b>Comentario</b>	Cumple									
<b>SEMAFORO 358</b>	Verde									

## ESTRATEGIA FINANCIERA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas en este Plan exige una ejecución efectiva para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas municipales se pueda cumplir con las prioridades de la población y llenar sus expectativas en cuanto a producir un cambio significativo en su calidad y nivel de vida.

La estrategia para robustecer la estructura financiera del Municipio comprende el fortalecimiento de las acciones para controlar la evasión, morosidad y la elusión de impuestos y gravámenes, un mayor control en la ejecución del gasto, la priorización de la inversión, la implementación de una política responsable de endeudamiento, un alto nivel de gestión de recursos a nivel local, departamental, nacional e internacional y el fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad social.

### **MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA CONTROLAR LA EVASIÓN, ELUSIÓN Y MOROSIDAD EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y GRAVÁMENES.**

La base y por tanto, la fuente principal de los recursos públicos están constituidas por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho como el nuestro, el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial de los ciudadanos para el normal funcionamiento del Estado.

En este campo, desarrollaremos las gestiones necesarias para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión, elusión y morosidad, la actualización de las bases gravables y otras acciones de consecución de recursos relacionadas con los medios de declaración y pago.

En este sentido y teniendo en cuenta que es fundamental mantener y/o fortalecer el dinamismo que las rentas propias del Municipio presentan, en la vigencia del Plan de Desarrollo se hará énfasis en:

1. Fortalecer la cultura de pago de los deudores, con estrategias y requerimientos persuasivos. Ello implica continuar desarrollando un proceso de concientización y educación que, dentro de un sistema tributario equitativo,

progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozcamos que nuestra obligación tributaria es un aporte al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

2. Fortalecimiento del proceso de cobro coactivo, ejecución de mandamiento de pagos, embargo de bienes y contratación de apoyo externo para adelantar el proceso de cobro de cartera de emergencia.
3. Ajuste a la política de incentivos tributarios que por un lado, establezca descuentos justos y plazos oportunos por pronto pago y por otro, estimule la inversión privada.
4. Implementación de una estrategia de fiscalización, que fortalezca la capacidad institucional para gestionar las deudas antiguas, y de manera simultánea, aumente la oportunidad en el cobro de las deudas y seguimiento a las obligaciones recientes no canceladas, cuya probabilidad de cobro es mayor. Igualmente, se desarrollarán acciones para controlar las exenciones existentes.
5. Estandarización de los procesos de gestión, mediante la adopción de los manuales de cobro y de liquidación de tributos.
6. Clasificación y calificación de la cartera.
7. Mejoramiento y eficiencia en la atención al contribuyente y búsqueda de nuevas formas de pago.
8. Actualización de bases gravables, a través de convenios de información con entidades como el IGAC para que se incorporen de manera efectiva y actualizada los nuevos predios, obteniendo información confiable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes.
9. Compilación y actualización del Estatuto Tributario y del Estatuto Orgánico de Presupuesto.
10. Actualización e implementación de un registro integral que muestre la real situación del contribuyente. (Nombre, dirección, identificación, clase de obligación tributaria, cumplimiento de obligaciones, declaraciones, liquidaciones oficiales, etc.)
11. Culminar con el programa de saneamiento contable.
12. Control físico y evaluación selectiva y planificada de los contribuyentes.

Igualmente, desarrollaremos acciones para fortalecer institucional y financieramente las empresas comerciales e industriales del orden municipal y los establecimientos públicos, buscando mejorar su eficiencia y sostenibilidad en el largo plazo.

De manera complementaria, se fortalecerá la presencia del Municipio en los escenarios regional, nacional e internacional con miras a obtener recursos adicionales que posibiliten el apalancamiento de la inversión para proyectos estratégicos de impacto local y regional. Igualmente, buscaremos concertar acuerdos públicos y privados que conduzcan a la regionalización de políticas, objetivos y proyectos de desarrollo.

Por otro lado, fomentaremos la vinculación y participación activa del sector privado en la realización de proyectos, especialmente de aquéllos que generen impacto en las zonas donde tienen presencia o participación económica, y que contribuyan al desarrollo y la generación de empleo.

### EFFECTIVIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO.

Frente a las condiciones actuales de limitaciones financieras que disminuyen la capacidad de la inversión pública para alcanzar objetivos y metas, racionalizar el quehacer administrativo y hacer un mejor uso del patrimonio público, son requisitos básicos para garantizar mayores niveles de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y es una condición fundamental para otorgar un mejor servicio a una sociedad cada vez más preocupada por el desempeño de sus gobernantes. Esto implica utilizar con mayor acierto los recursos disponibles y orientar los esfuerzos institucionales con criterios planeados y fundamentados, disminuyendo los márgenes de discrecionalidad.

Para lo anterior, se avanzará en la institucionalización de la cultura de racionalización del gasto, fortaleciendo la conciencia colectiva del uso eficiente de los recursos, el sentido de corresponsabilidad y pertenencia hacia el

Municipio, promoviendo el mejoramiento continuo, lo cual debe conllevar a que la eficiencia y la eficacia se conviertan en prioridades institucionales. Esta cultura generará ahorros en el gasto público municipal, permitiendo financiar mayor número de programas y proyectos de inversión.

De manera complementaria y por cuanto existe una relación directa entre cultura de racionalización del gasto y control social, es prioridad de la Administración avanzar en el fortalecimiento de la gobernabilidad local mediante la profundización de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal, continuar con la implementación de un sistema de información de los resultados de la gestión pública, mejorar su calidad y accesibilidad a la ciudadanía; consolidar las audiencias públicas de rendición de cuentas por parte de las autoridades, fortalecer la sociedad civil en su capacidad de desarrollar auditoria social y en su incidencia en las políticas públicas locales.

En materia de endeudamiento, como lo hemos practicado, se aplicará de manera estricta una política que garantice el financiamiento de los proyectos estratégicos de inversión e igualmente, se preservará la capacidad de endeudamiento y pago de acuerdo con lo estipulado por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2.003, manteniendo en niveles adecuados los indicadores de solvencia y sostenibilidad.

### EQUIDAD EN LA INVERSIÓN.

Para disponer de dineros adicionales que cubran las necesidades de la población pobre y en situación de vulnerabilidad, la Administración realizará un análisis de los recursos de inversión disponibles que puedan ser focalizados hacia nuevos proyectos, con prioridad en aquellos que generen el mayor impacto positivo en la calidad y nivel de vida de los habitantes y manteniendo el manejo responsable de las finanzas públicas.

Así mismo, las nuevas decisiones sobre ejecuciones de inversión se realizarán siempre y cuando se garantice su sostenibilidad hacia el futuro, es decir que aseguren recursos para su ejecución, mantenimiento y operatividad.

### **ARTÍCULO DIECIOCHO:**

Se otorgan facultades al Alcalde para gestionar y suscribir aquellos contratos plan, convenios interadministrativos, convenios para gestionar e invertir recursos de cofinanciación, y las demás herramientas legales que fueren necesarias para cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos del presente plan de desarrollo hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Parágrafo: el Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los Contratos Plan, convenios interadministrativos y demás convenios de cofinanciación y herramientas legales que fueren necesarias para cumplir con los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Fuentes de Progreso con Seguridad 2012-2015.

### **ARTÍCULO DIECINUEVE:**

**ARMONIZACION DEL PLAN:** El Plan Plurianual de Inversiones se armonizará con los presupuestos del Municipio para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, los que reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **ARTÍCULO VEINTE:**

La ejecución presupuestal del plan de desarrollo municipal se someterá a la normatividad establecida en la ley y demás disposiciones orgánicas de presupuesto.

**ARTÍCULO VEINTIUNO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Su vigencia se extenderá hasta que se apruebe y publique el nuevo Plan de Desarrollo en los términos previstos en la Ley 152 de 1994.

Dado en Popayán, a los

## A MANERA DE EPÍLOGO

LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS Y LAS ADOLESCENTES:

MOTIVOS Y RAZONES PARA COMPROMETERNOS Y PARA GENERAR FUENTES PERMANENTES DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD Y SALUBRIDAD.

Si el anhelo, para cuando nuestra ciudad cumpla 500 años de fundada, es el de habitar una Popayán transformada y consolidada como ciudad intermedia exitosa del siglo XXI, educada, productiva y segura y como municipio promisorio y fructífero para emprendedores e inversionistas, próspero para niños y niñas y en una ciudad inolvidable para visitantes y turistas del mundo entero; basando su progreso en un capital humano de clase mundial; en un posicionamiento tangible a nivel hemisférico como ciudad líder en procesos del conocimiento, innovación y turismo; en una distribución equitativa e incluyente de los beneficios derivados del desarrollo económico; en la reivindicación de los valores culturales y sociales de aquellos a quienes ha acogido y en el respeto y aseguramiento de los derechos fundamentales universalmente reconocidos; debemos pensar necesariamente que sus nuevas generaciones son el presente y serán los hombres y mujeres del mañana a quienes legaremos esta ciudad y que definitivamente la mejor inversión que podamos hacer es sobre ellas.

Bajo este razonamiento, inmerso como parte estructural del Plan de Desarrollo “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”, en el día de hoy y bajo la iniciativa primorosa e inconfundible de los niños y las niñas, La Administración Municipal de Popayán, asume el compromiso ineludible de canalizar todos los esfuerzos que consoliden la aspiración de reunir en un solo haz de voluntades al Estado, a La Sociedad y a La Familia, en procura de ofrecer en adelante un escenario especial para que transcurra la vida de nuestros futuros ciudadanos y ciudadanas, bajo referentes de dignidad humana evidentes y bajo compromisos mutuos que apunten hacia actuaciones colectivas y positivas que acerquen en la práctica, los postulados del Estado Social de Derecho Colombiano comprometido con la seguridad, la tranquilidad y la salubridad.

Es entonces este ejercicio un acumulado de decisiones y compromisos, rubricados por el amor hacia los pequeños y las pequeñas, e incluido en el documento orientador de La Administración Municipal durante estos 4 años venideros, como elemento sustancial que se debe revisar continuamente en aras de avanzar en la construcción de una sociedad que definitivamente concrete la aspiración de volver a contar con una Popayán pujante, altiva, hermosa,

orgullosa de su pasado y comprometida con su futuro y poblada por personas que con su inteligencia y compromiso social, enfrentan de mejor manera los retos de un mundo exigente y cambiante.

Los compromisos se recogen en un documento, escrito por la pluma espontánea y hermosa de los pequeños que hoy han dado lustre a este evento social y que para beneficio de la historia, se suscribe por parte de El Alcalde Francisco Fuentes Meneses como Representante Legal del Municipio, por parte de Isabela Fuentes Concha y sus compañeritas en representación de las futuras generaciones y actuando como testigos Los Servidores Públicos presentes y los ciudadanos y ciudadanas que a bien tengan hacerlo.

Su contenido es el siguiente, a la luz de la fidelidad que se merece La Declaración de Ginebra de 1924 sobre Los Derechos del Niño, la cual quedó consignada en La Declaración Universal de Los Derechos Humanos y La Declaración de Los Derechos del Niño que proclamó La Asamblea General de Las Naciones Unidas en La Resolución 1386 del 20 de Noviembre de 1959:

A QUE SEAMOS PROTAGONISTAS DEL PLAN DE DESARROLLO “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”.

A QUE HAYA MAS INVERSION EN PROGRAMAS PARA NOSOTROS.

A GARANTIZAR QUE TENGAMOS PADRES RESPONSABLES QUE ACTUEN CON MUCHO AMOR.

A QUE DISFRUTEMOS DE ALIMENTOS SALUDABLES.

A QUE NUESTROS MAESTROS NOS EDUQUEN CON AMOR Y AMEMOS ESTUDIAR ABANDONANDO CON ELLO LA IDEA DE DESERTAR ESCOLARMENTE.

A TENER CASITAS LINDAS PARA VIVIR.

A QUE LOS MAYORES NOS VALOREN Y ESTEN PENDIENTES PARA DECIR NO A LAS DROGAS.

A ESTAR AJENOS DEL CONFLICTO ARMADO Y CERCA DE TODAS LAS OPCIONES DE VIDA .

A DEJARNOS EXPRESAR CON LIBERTAD Y ATENDER NUESTRAS IDEAS Y EXPECTATIVAS.

A QUE SE CREEN ESPACIOS DE HERMANDAD PARA DIVERTIRNOS.

A CONOCER A JESUS, AMAR COMO JESUS, A NO AVERGONZARNOS DE HABLAR DE JESUS.

EN HONOR AL FUTURO DE POPAYAN, SUSCRIBIMOS ESTE PACTO POLITICO CON AMOR Y COMPROMISO DIAFANO, CONVIRTIENDOLO EN REFERENTE OBLIGADO DE NUESTRAS ACTUACIONES.

Popayán, 30 de Abril del 2012.

FRANCISCO FUENTES MENESES.

ISABELA FUENTES CONCHA.

TESTIGOS,

-----

-----